



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14845 // Precio 10 pesos

Anuncian inversiones por 57 mil millones de pesos para la entidad

Justicia y bienestar, la respuesta a violencia en Michoacán: Sheinbaum

● Funcionarios federales exponen en Palacio Nacional proyectos que incluyen más de 100 acciones; los avances se revisarán cada 15 días

● Crecimiento económico, créditos, impulso al empleo, atracción de inversiones, programas sociales e infraestructura, base de la estrategia

- SG: enviados del gobierno federal irán a cada municipio
- Desplegarán a más de 12 mil militares para “sell” el estado
- Presentan el Plan Paricutín contra narco y extorsión

EMIR OLIVARES
Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 4 A 6

Normalizar relación con México, prioridad de España: Pedro Sánchez

● La historia de ambas naciones está llena de claroscuros; “siempre he reivindicado las luces”, declara el mandatario al diario *El País*

● Reconocimiento de atrocidades en la Conquista y la Colonia podría abrir un nuevo ciclo diplomático

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 8

► El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, durante su participación en la cuarta cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea en Santa Marta, Colombia. Foto Europa Press



Vence al veneno en las redes



◀ La tenista mexicana Renata Zarazúa se coronó ayer en el WTA 125 en Austin, con lo que ascendió al número 70 de la clasificación. Dos días antes, la deportista de 28 años recibió una serie de mensajes violentos en sus cuentas de redes sociales, lo que se suma a una larga historia de agresiones y ciberacoso contra las jugadoras. La Asociación de Tenis Femenil y la Federación Internacional de Tenis exigieron medidas efectivas para frenar las amenazas. Foto tomada de la cuenta de los organizadores del torneo WTA 125 en X

DE LA REDACCIÓN / DEPORTES

Grupo Salinas prevé revés en la Corte y amaga con demandar al SAT

- Esta semana se resolverá la mayoría de los juicios fiscales
- Alega el consorcio que se le negó el derecho de petición
- Llevará el caso a la Coridh

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y DE LA REDACCIÓN / P 14

Salió de Perú la encargada de negocios mexicana

- Reducirán 70% visas a ciudadanos peruanos

EMIR OLIVARES Y REUTERS / P 8

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda 16

American Curios
David Brooks 31



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosalva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermín Alvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Fabiola Santos Morales
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Planeación Tecnológica y Desarrollo
Armando Andrade Díaz
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández
Publicidad Comercial
Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14845, 10 de noviembre de 2025. *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitación de Título número 2387 y Certificado de Licitación de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuítláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuítláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expedidores y Vendeadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 10 de noviembre de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

En la presentación del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, realizada ayer en Palacio Nacional, quedó claro que a prácticamente la totalidad del gabinete legal y ampliado le fueron asignadas tareas en casi todos los ámbitos para combatir la violencia y la delincuencia que afectan a esa entidad y que tuvieron en el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, una expresión particularmente trágica y atroz que provocó una ola de indignación y protestas

Al margen de los punitivismos, el populismo penal, los delirios militaristas y los intentos por aprovechar el justo enojo social por la inseguridad como un instrumento de golpeteo político en contra del gobierno, es claro que el deterioro de la seguridad pública y el auge de la criminalidad son fenómenos de larga data que se potencian con una masiva supresión o reducción de derechos a lo largo de décadas. En esa medida, la paz y el

pleno estado de derecho sólo pueden lograrse restituyendo tales derechos: a la alimentación, a la salud y la educación, al trabajo, a la vivienda, a una vida libre de violencias, al transporte y otros servicios básicos, a la cultura y el deporte, entre otros.

En combinación con la escucha y el aliento a la participación social, la creación de la Guardia Nacional, el reforzamiento de la inteligencia policial, la prevención, los golpes financieros a los grupos delictivos y el saneamiento del Poder Judicial, ésa ha sido, en lo fundamental, el contenido principal de la estrategia de seguridad instaurada desde diciembre de 2018 en el país, estrategia que ha sido continuada, en lo fundamental, a partir de octubre del año pasado.

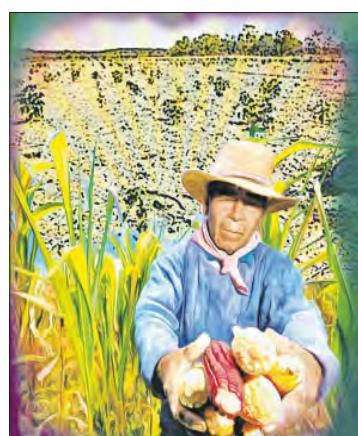
El Plan Michoacán se presenta ahora como la más ambiciosa y profunda aplicación regional de esos lineamientos; por ello, el gobierno de Claudia Sheinbaum planteó la pertinencia de desarrollar en la entidad

michoacana no sólo acciones de seguridad pública en estricto sentido –que correrán a cargo de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa y Marina–, sino también medidas educativas, sanitarias, sociales, económicas, agrarias y culturales, entre otros rubros.

Ciertamente, para que este paquete de acciones cumpla sus objetivos, se requerirá de un estrecho seguimiento gubernamental en todas las dependencias involucradas –en lo federal y lo estatal– y de una activa participación social. De ello dependerá que se logre desactivar una violencia tan añeja como multifactorial y recuperar la paz y la seguridad pública a la que la sociedad michoacana tiene derecho.

Más aun, cabe desechar el éxito del Plan Michoacán porque de él podrán extraerse experiencias para la pacificación de otras zonas y entidades todavía afectadas por el accionar de grupos delictivos.

EL CORREO ILUSTRADO



Apremia a dar apoyo al campo, pilar económico de México

El campo mexicano no es sólo tierra cultivable, es el corazón productivo y social del país. Desde las zonas rurales se generan los alimentos que sostienen a millones de familias, pero los pequeños y medianos productores enfrentan un abandono histórico.

La pobreza, la falta de infraestructura, la desigualdad estructural y en los últimos años el crimen organizado se agravaron tras los tratados comerciales (como el TLCAN y el T-MEC), que profundizaron la dependencia alimentaria y la competencia desigual frente a corporaciones subsidiadas y tecnificadas.

Miles de campesinos venden sus cosechas a precios que no cubren los costos de producción, sin acceso a crédito ni infraestructura adecuada. Esta precariedad debilita el tejido económico local y expulsa a jóvenes hacia la migración o las actividades ilícitas, provocando un envejecimiento del campo.

Las políticas públicas han privilegiado a la agroindustria y olvidado al productor que alimenta a la nación. Invertir en educación agrícola, asistencia técnica, tecnología y programas de retención juvenil no es caridad, sino debería ser una estrategia económica.

La sostenibilidad del campo de-

pende de combinar rentabilidad con gestión ambiental ante la escasez de agua, la degradación del suelo y el cambio climático. Defender el campo mexicano es una decisión estratégica: garantizar precios justos, crédito accesible e infraestructura digna fortalece la economía nacional.

Ignorarlo perpetúa una injusticia histórica y desperdicia el potencial humano y productivo de la nación. Emplear capital en el campo es invertir en México, en su gente y en su soberanía alimentaria.

Raymundo Chávez Eslava

Golpe al imperialismo trumpista, llamado a la izquierda

Engendro repulsivo de toda ideología, no se soporta sin la enajenación del poder económico, destruye cualquier obstáculo, una y otra vez sacrifica a su propio Dios y va y viene de la barbarie. Está la derecha envalentonada por el fascismo trompicado, literal, de Donald Trump.

Sin embargo, hoy, a diferencia de toda la historia, no sólo encuentra resistencia, sino adversarios igual y más poderosos, sin especulación; en el último encuentro con su par chino, Xi Jinping, en Corea del Sur, Trump ve de qué tamaño y le baja a su soberbia y aranceles.

Inmediatamente después de despachar al fajador imperialista yanqui, el sagaz Xi Jinping exhibe en la reunión del Foro Cooperación Asia-Pacífico (APEC) cinco propuestas comerciales: salvaguarda multilateral; apertura; estabilidad de cadenas industriales y suministro; ecosistema digital, y promoción de desarrollo universal.

Más el ruso Vladimir Putin con sus indetectables e imparables armas, la protesta de millones y el triunfo del socialista Zohran Mamdani en Nueva York. Bueno, ¿si esto no es palo afuera y dentro

a la ultraderecha fascista trumpiana, qué será?

Sólo falta el cierre de pinza, la izquierda sin adjetivos, urge salga del letargo para el tiro de gracia al imperialismo yanqui y la nueva era. La historia nos corre cortesía, momento cumbre.

Ismail Cano Moreno

Precisión a nota de la función del concierto de Juan Gabriel

Le mando esta aclaración al leer la nota publicada ayer de Jorge Caballero "El Zócalo se rinde una vez más a Juan Gabriel en noche de añoranza"; la lectura iba muy bien hasta que atribuye la autoría de la canción *Se me olvidó otra vez* al ícono del tequila, José Alfredo Jiménez, siendo de la inspiración del juarense.

Arturo Sandoval González

No llega la paz a la franja de Gaza

Pese a que en días pasados había la esperanza de alto el fuego para llegar a un plan de paz en la zona de conflicto que tiene confrontados al ejército israelí y lo que quedan de las fuerzas de Hamas, la situación es aún preocupante en la zona, pues la pacificación se estanca en la franja de Gaza.

Israel, la semana anterior reanudó sus ataques en el área del conflicto –fueron 104 muertos, de los cuales 46 fueron niños–; el recuento en más de un año de guerra nos da 67 mil muertos, miles de heridos y cientos de miles de palestinos desplazados.

Esto da fe, no sólo de un marcado genocidio, sino a su vez, de una acción punitiva por parte del ejército israelí que ha provocado la devastación de la ciudad de Gaza, dado que los intensos bombardeos han dejado en ruinas 102 mil edificios –escuelas primarias y universidades, clínicas médicas, mezquitas e innumerables casas de habitación–, y un resquebrajamiento tanto de la red hídrica

como de los servicios mínimos de sanidad.

Gaza ya está en ruinas y con un entorno donde predominan los olores nauseabundos, una atmósfera pútrida, y 2 millones de residuos fétidos que, en conjunto, dan muestra de la debacle ambiental y humanitaria que esta patente.

No son halagadoras las noticias para que en este año se concrete realmente el plan de paz entre Israel y Hamas. Sin embargo, es necesario que desde Naciones Unidas y la comunidad internacional se mantenga la presión y solidaridad para que se cumpla la paz y poner fin al irracional conflicto en Medio Oriente.

Mario Trujillo Bolio

Propone transformar la visión de paz

Desde un centro de Unesco, proponemos una mirada descolonizante de la cultura de paz. No basta con promover valores universales si se ignoran las raíces históricas de la violencia estructural y el silenciamiento de saberes originarios. La paz no puede ser impuesta desde modelos hegemónicos; debe construirse desde la justicia social, la memoria colectiva y el reconocimiento de la diversidad. Apostamos por una educación ética, crítica y liberadora, que forme personas capaces de convivir con respeto, dignidad y conciencia. Soñamos con sociedades donde la paz no sea un discurso vacío, sino práctica viva, tejida desde abajo, con solidaridad, creatividad y compromiso con un futuro justo y sostenible.

Ma. de Jesús Araceli García Millán

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.

e-mail: svaladez@jornada.com.mx
Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte).



Esperanza de vida, el IMSS impulsa la cultura de la Donación de órganos y tejidos

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) impulsa entre la población la cultura del altruismo a fin de incrementar la donación de órganos y tejidos que cambiar la vida de personas con enfermedades crónicas, o incluso pueden salvarla.

Al 31 de octubre de 2025, se concretaron 234 donaciones multiorgánicas y mil 384 de tejidos en unidades médicas del IMSS y se han realizado mil 140 trasplantes de riñón,

En lo que va del año el IMSS ha realizado mil 140 trasplantes de riñón, mil 225 de córnea, 436 de células hematopoyéticas, 57 de hígado, 23 de corazón y tres de pulmón.

mil 225 de córnea, 436 de células hematopoyéticas, 57 de hígado, 23 de corazón y tres de pulmón.

El IMSS cuenta con personal capacitado en la orientación y sensibilización para que los derechohabientes conozcan el impacto de la donación de órganos y tejidos que permite prolongar o incluso salvar la vida de pacientes que ingresan a las unidades médicas del Seguro Social.

Hasta octubre de 2025, se concretaron 234 donaciones multiorgánicas y mil 384 de tejidos en unidades médicas del IMSS.

En este tema tan relevante el Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional (CMN) La Raza fue pionero en la realización de trasplantes en México y durante años ha permanecido entre los cinco primeros lugares en productividad de trasplantes de tipo hepático y renal, con enfoque en la atención con calidad y calidez para favorecer la sobrevida de cada paciente transplantado.



Conoce más respecto a la donación de órganos.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



"LA SEGURIDAD SE SOSTIENE CON JUSTICIA Y DERECHOS"

Inversión de 57 mil mdp para la paz en Michoacán, anuncia Sheinbaum

Presenta estrategia integral basada en 12 ejes centrales // Dará seguimiento personal y cada mes informará de los avances, señala en Palacio Nacional

**EMIR OLIVARES Y
NÉSTOR JIMÉNEZ**

El Plan Michoacán por la Paz y la Justicia contará con una inversión de más de 57 mil millones de pesos, informó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Detalló que parte de esos "históricos" recursos para el estado tendrán carácter mixto.

La mandataria presentó ayer la estrategia integral para pacificar la entidad tras el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, hace nueve días. Indicó que el proyecto se basa en 12 ejes centrales y constará de más de 100 acciones.

"A todos los michoacanos les decimos: ¡no están solos! Su Presidenta y todo el gobierno de México los respaldan", rubricó desde el patio central de Palacio Nacional.

Señaló que en 2026, la inversión destinada a los programas de Bienestar para el estado será de 37 mil 450 millones de pesos, con lo que se beneficiará a 1.5 millones de habitantes.

Acompañada por el gobernador michoacano, Alfredo Ramírez Bedolla, y por prácticamente todos los integrantes de su gabinete legal y

ampliado, la jefa del Ejecutivo garantizó que personalmente, cada 15 días dará seguimiento a esta táctica y cada mes se presentarán los avances en la mañanera. No informó cuándo visitará la entidad.

"Se trata de una estrategia integral que parte de una convicción profunda: la seguridad se sostiene con acciones, justicia y garantizando los derechos de los pueblos de Michoacán y de México a educación, salud, vivienda y empleo digno; es decir, desarrollo con justicia y bienestar."

Adelantó que las reuniones entre su equipo y los sectores de Michoacán continuarán para analizar los avances y delinear las acciones del plan.

"Con todo el gabinete seguiremos reuniéndonos con la sociedad michoacana y sus autoridades para dar seguimiento puntual y continuar fortaleciendo este proyecto. Llegamos al gobierno con un amplio apoyo popular, sustentado en una convicción: la seguridad y la paz son fruto de la justicia. Nunca traicionaremos la confianza que nos ha dado el pueblo de México. Nuestro esfuerzo, conocimiento y entrega cotidiana son por el pue-



blo y para el pueblo, ese es nuestro mandato."

Durante el acto, donde fue la última de más de 20 oradores, Sheinbaum Pardo manifestó de nuevo su indignación y pesar por el homicidio de Manzo, perpetrado la noche del pasado día primero en plena plaza pública, durante los festejos por el Día de Muertos.

"En los últimos días hemos visto dolor e indignación por el cobarde asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo. Compartimos el sentimiento. Su cobarde crimen duele no sólo a su

familia y a su comunidad, sino a todo Michoacán y al país."

Recordó que tras el asesinato, el pasado día 4 ordenó a su equipo de gobierno sostener encuentros con representantes de todos los sectores sociales, económicos y de pueblos originarios en el estado, a fin de delinear y definir el plan integral para pacificar la entidad.

"Se reunieron durante estos días a distancia, de manera presencial, y lo seguiremos haciendo; no es un ejercicio de cuatro días, sino permanente, lo que nos ha permitido presentar hoy el Plan Michoacán

por la Paz y la Justicia."

Con la finalidad de aplicar estas acciones, apuntó, el gobierno federal impulsará aún más la austерidad republicana, "para poder destinar todos los recursos a nuestro país, el pueblo de México. No se descubra a nadie, sino al contrario, se hace un esfuerzo especial para los michoacanos".

Habrá atención casa por casa: Icela Rodríguez

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y
EMIR OLIVARES**

Las reuniones que realizó el gobierno federal con todos los sectores de la sociedad michoacana, y que fueron la base para el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, se seguirán haciendo, en conjunto con la presencia territorial que tendrán las dependencias en los municipios del estado, sostuvo ayer la titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

A su vez, el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla anunció que el estado invertirá 2 mil 700 millones de pesos para acompañar este plan, con acciones destinadas a seguridad, jóvenes, cultura, turismo, salud, apoyo al campo e infraestructura.

Durante la presentación de la estrategia en Palacio Nacional, en un acto encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, la titular de SG destacó que fue la mandataria quien ordenó a su gabinete realizar

reuniones con todos los sectores de la sociedad del estado.

Se presentaron "solicitudes, preocupaciones y demandas" que llevaron al plan anunciado ayer.

Indicó que entre los 12 ejes del proyecto se encuentran acciones en materia de seguridad, desarrollo económico, infraestructura, programas sociales, educación, salud, vivienda, mujeres, jóvenes, cultura y atención a pueblos indígenas, y adelantó que a partir de la próxima semana habrá presencia territorial en los municipios de Michoacán.

"Representantes de las secretarías del gobierno federal visitarán casa por casa, municipio por municipio, para dar atención integral a la población con todos los programas y servicios gubernamentales", apuntó.

Sobre el asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo, el cual ha generado constantes manifestaciones en la entidad, Ramírez Bedolla señaló que en Michoacán "seguimos consternados, de duelo, pero trabajando.

Las protestas de esta semana son un grito legítimo de dolor, pero también un punto de partida. Ya lo he dicho y hoy lo reitero: lamento mucho la pérdida de un alcalde joven, valiente y decidido a sacar adelante a su pueblo".

Dijo estar convencido de que "debemos poner fin a esta violencia, pero no con más violencia. Somos

necios en atender las causas, en abrazar a los jóvenes y en combatir la impunidad para que haya paz y justicia. ¿Hay indignación? Sí, y es totalmente válida, pero estoy seguro de que con usted, Presidenta, con su compromiso, inteligencia y sensibilidad, Michoacán volverá a confiar".

Recordó que su padre fue asesinado en esa misma entidad, por lo



que enfatizó que conoce lo que significa para una familia la orfandad de un padre a causa de la violencia.

"Hace casi 40 años, en el mismo Uruapan, asesinaron a mi padre, abogado de profesión y ganadero; y mi madre, valiente, quien era dentista, nos sacó adelante. Entiendo más de lo que creen la huella de la violencia y lo difícil que es quedar huérfano a los 10 años".

El asesinato de Carlos Manzo, agregó, "me llevó a mi pasado, un pasado que muchos compartimos, junto con el vacío eterno de quienes nos quedamos. Pero con el tiempo no es la ira la que calma el alma, es aprender a honrar en vida a quien hoy ya no está con nosotros".

Defendió que la estrategia de seguridad "estaba dando resultado", y manifestó su confianza en el plan presentado ayer por el gobierno federal. "El pueblo de Michoacán se siente cobijado por la solidaridad de la mandataria", subrayó.

◀ La Presidenta ordenó reunirse con todos los sectores de Michoacán, informó ayer la titular de SG. Foto Marco Peláez



PLAN PARICUTÍN CONTRA EXTORSIÓN Y VIOLENCIA

Sellarán Michoacán más de 12 mil elementos de las fuerzas federales

Por órdenes de la Presidenta, el gabinete de seguridad visitará el estado, dice García Harfuch // Esta semana irán a Uruapan, a solicitud de la viuda de Manzo

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES

Con el despliegue de distintas fuerzas de seguridad, como parte del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, se aplicará un operativo de contención para "sellar el estado" y evitar que grupos delictivos entren o salgan de la entidad, anunció la Secretaría de la Defensa Nacional. Para ello, se pondrá en marcha el Plan Paricutín con 10 mil 506 elementos de Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, y mil 781 de la Secretaría de Marina.

"La seguridad de Michoacán es prioridad nacional", sostuvo el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, al exponer el primer eje de la estrategia presentada ayer en Palacio Nacional, en un acto encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Subrayó que se desplegarán recursos tecnológicos y unidades especiali-



▲ El titular de la Defensa, Ricardo Trevilla, informó que se evitará que grupos delincuenciales entren o salgan de Michoacán. Foto Marco Peláez

zadas para combatir la extorsión y detener a generadores de violencia.

El funcionario federal reiteró sus condolencias por el asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, perpetrado la semana pasada durante un acto público. "Su muerte nos indigna y nos compromete aún más con la justicia. Como ha dicho la presidenta Claudia Sheinbaum: no habrá impunidad. Quienes generan violencia, quienes cometen delitos y quienes dañan a las familias

michoacanas y al pueblo de México serán investigados, detenidos y llevados ante la ley", advirtió.

Dio a conocer que por instrucciones de la mandataria, en los próximos días el gabinete de seguridad visitará municipios michoacanos, y a petición de la presidenta municipal de Uruapan, Grecia Quiroz –viuda de Carlos Manzo–, acudirán esta misma semana a esa región.

A la vez, dijo, se reunirán con autoridades locales, evaluarán y supervisarán de manera permanente la estrategia y se organizarán encuentros constantes con productores de limón, aguacate y otros cultivos.

El secretario de la Defensa, Ricardo Trevilla Trejo, presentó detalles del Plan Paricutín, con el que



▲ El plan de paz se evaluará de forma permanente y el gabinete de seguridad se reunirá con productores

de limón, aguacate y otros cultivos, apuntó el titular de la SSPC, Omar García Harfuch. Foto Marco Peláez

técnicas de investigación y de aprehensión, evitar el tráfico de enervantes, destrucción de laboratorios de drogas sintéticas, evitar enfrentamientos entre grupos delincuenciales y, en su momento, "aplicar un plan antibloqueo".

Adelantó que hoy arribarán como refuerzo mil 980 elementos, para un total de 10 mil 506. Un grupo se encargará de la operación contención, "que consiste en sellar Michoacán para que grupos delincuenciales no entren ni salgan de la entidad, mediante operaciones concurrentes con los mandos territoriales de Colima, Jalisco, Querétaro, Guanajuato, estado de México y Guerrero".

Dispondrán de cinco helicópteros, un sistema aéreo no tripulado estratégico, 18 drones, 43 sistemas antídron, cinco células contra explosivos y dos de investigación, tres vehículos desminadores y mil 31 caídos militares.

Por parte de la Secretaría Mariana, su titular, Raymundo Morales Ángeles, indicó que los mil 781 elementos destinados al Plan Michoacán se dividirán en compañías de infantería de Marina, operaciones en zonas mineras y equipos de desactivación de artefactos explosivos y de operaciones especiales, y células de inteligencia.

Estarán apoyados por cuatro aviones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento; cinco sistemas aéreos no tripulados; ocho helicópteros; seis buques y 108 vehículos.

Todas las acciones se realizarán con estricto respeto a los derechos humanos y apegados a la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, subrayaron todas las dependencias.

EL ALA DEL SOMBRAZO ● ROCHA



Infraestructura, educación y empleo, en estrategia de paz para Michoacán

Impulsarán dos polos de desarrollo económico y ampliarán programas

**EMIR OLIVARES Y
NÉSTOR JIMÉNEZ**

El gobierno federal dedicará la mayor inversión de la historia a las acciones de desarrollo económico, infraestructura y programas sociales que integran la estrategia para pacificar Michoacán.

Ayer, en Palacio Nacional, 22 funcionarios de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentaron los proyectos a desarrollar por sus respectivos sectores, donde se destacó el impulso a la generación de empleos y atracción de inversiones, apoyo a productores e inversión en programas de Bienestar, salud, educación, vivienda e infraestructura, entre otros.

El titular de la Secretaría de Economía, Marcelo Ebrard, destacó que se impulsarán dos polos de desarrollo económico para el estado, uno cerca de la capital Morelia y otro ideado recientemente, y que se especializará en procesos

agroindustriales en Uruapan.

Agregó que se acelerarán los trabajos junto con la Secretaría de Marina para la modernización del puerto de Lázaro Cárdenas, a fin de ampliar la capacidad de terminales de contenedores e instalaciones básicas del sitio para aumentar la exportación.

La titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, planteó que en 2026, la inversión en programas sociales para Michoacán alcanzará 30 mil 270 millones de pesos en beneficio de 70 mil 637 personas.

Julio Berdegué, secretario de Agricultura, informó que el próximo año se dirigirán 292 millones de pesos en beneficio de productores de limón, caña de azúcar, aguacate, mango y berries. Anunció además una inversión de mil 509 millones de pesos para otorgarles créditos con baja tasa de interés y con acompañamiento técnico.

En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el IMSS se hará lo con-



duente para dotar de derechos laborales a 150 mil jornaleros que trabajan el aguacate y las berries; en tanto que Sembrando Vida ampliaría sus beneficiarios de 10 mil a 18 mil productores en 2026.

En empleo, el titular de la STPS, Marath Bolaños, indicó que con Jóvenes Construyendo el Futuro y Construyendo Futuro se capacitará a 25 mil personas en todo el estado, mil 500 de ellas en Uruapan, y se realizarán 40 ferias de empleo, nueve para ese municipio. Asimismo, se incrementará la participación en el programa de Trabajadores Agrí-

► Acelerarán la modernización del puerto de Lázaro Cárdenas, dijo ayer el titular de Economía. Foto Marco Peláez

colas Temporales México-Canadá (aunque no dio el número).

Para infraestructura carretera, habrá una inversión pública y mixta de 39 mil 330 millones de pesos para acelerar tres vías: Pátzcuaro-Uruapan, Zitácuaro-Maravatío y Uruapan-Nueva Italia, y se pondrán en marcha nuevos proyectos: el Ramal de acceso a Uruapan, Urupa-

n-Zamora y Nueva Italia-Lázaro Cárdenas.

También, dijo, se invertirán 8 mil 186 millones para conservación y modernización de 59 tramos y para la creación de senderos seguros, y entre 2026-2027 se invertirán 2 mil 297.6 millones para la creación de 95 caminos artesanales.

Las obras de agua potable, de riego y saneamiento tendrán un presupuesto de mil 630 millones de pesos; habrá 800 millones para ampliación y rehabilitación de redes de distribución, tanques de almacenamiento, plantas potabilizadoras y rehabilitación de pozos; se destinarán 500 millones para tecnificar 6 mil 800 hectáreas y construir ollas de captación, y 330 millones para rehabilitar y construir plantas de tratamiento, colectores y redes de drenaje.

El titular de la Secretaría de Educación Pública, Mario Delgado, anunció que para 2026 habrá 892 mil 639 becarios, con una inversión de más de 6 mil 300 millones de pesos, se ampliará la cobertura de bachilleratos con 10 nuevos planteles tecnológicos y 30 mil espacios para estudiantes, y se ampliará la matrícula universitaria.

En salud, el IMSS desarrollará 39 acciones, para lo que se tendrán 7 mil 800 millones de pesos, como la edificación de dos hospitales; en el IMSS-Bienestar, se inaugurará pronto un nosocomio con más de 15 especialidades, que sustituirá al general de Lázaro Cárdenas, mientras en el Issste se instalarán 33 nuevos consultorios en distintos municipios.

DE CUANDO ÉRAMOS BIEN CHINGONES ● HERNÁNDEZ



Atender causas de la violencia y buscar liderazgos auténticos, demanda la CEM

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Para la Iglesia católica, el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia debe incluir los valores humanos y espirituales, entre ellos el respeto a la vida, la dignidad, la educación y el trabajo digno. También ha de promover los valores de los jóvenes y la unidad de la familia.

En relación con la estrategia anunciada luego del asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) planteó al gobierno federal que la paz no se construye sólo con estrategias materiales, sino con valores humanos y espirituales.

Señaló que es urgente "responder al enojo, el sentimiento de or-

fandad y al sufrimiento del pueblo", así como garantizar la seguridad y el estado de derecho, atender las causas profundas de la violencia, y promover liderazgos auténticos que sirvan al bien común.

Los obispos ofrecieron sumarse a cualquier iniciativa que promueva los valores de los jóvenes, la unidad de la familia y el respeto de la dignidad humana.

Revela plan anticrimen el sentido humanista que guía a la 4T, dice Morena

"La derecha quería ver retroceso a masacres"

DE LA REDACCIÓN

Horas antes de que el gobierno federal presentara el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, el consejo consultivo de Morena expresó su "respaldo total" a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y a la estrategia anunciada para esta entidad, del cual destacó su sentido humanista y sus objetivos para atender las causas de la violencia.

El órgano partidista, instalado formalmente el viernes pasado, señaló que "las derechas querían ver retroceso a una estrategia que se tradujo en las llamadas 'bajas colaterales', masacres perpetradas por las fuerzas públicas, violaciones sistemáticas a los derechos humanos y proliferación y empoderamiento de bandas delictivas".

Con ese "propósito criminal", subrayó, "despliegan su enorme poder económico y mediático y buscan capitalizar cualquier hecho trágico – desde las secuelas catastróficas de las recientes lluvias hasta el artero asesinato del presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo– para promover la falsa percepción de

un país en llamas y en ruinas; pretenden tripular los descontentos justificados, las causas legítimas, los movimientos auténticos y las banderas del pueblo para forjar instrumentos de golpeteo político y propagandístico contra el proceso de transformación en curso".

Afirmó que en el mundo se viven tiempos de "regresión hacia la barbarie", en medio de lo que denominó como una ofensiva coordinada de la derecha y la ultraderecha, y que "México vive una circunstancia esplendorosa" desde la llegada de la Cuarta Transformación.

En un desplegado difundido ayer en redes sociales, el consejo morenista sostuvo que la estrategia para pacificar Michoacán "es la más reciente expresión de los principios humanistas que guían a la 4T".

Dicho órgano fue integrado con 76 miembros, entre funcionarios federales, fundadores del partido, intelectuales y representantes de los sectores artístico y cultural.

Participan la escritora Elena Poniatowska; las titulares de las secretarías de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz, y de las Mujeres, Citlalli Hernández, así como el dirigente de Morena en la Ciudad de México, Héctor Díaz-Polanco; el actor Ari Telch y la ex secretaria de Economía Tatiana Clouthier, entre otros.



Más de 20 mil pueblos indígenas y comunidades afromexicanas son beneficiarios del FAISPIAM

Están en desarrollo obras por 12 mil 374 millones de pesos

Hoy, con el Segundo Piso de la Cuarta Transformación, México avanza hacia un nuevo paradigma de justicia distributiva en el cual se reconoce que no puede haber bienestar sin igualdad y equidad, y que la verdadera prosperidad solo es posible cuando alcanza a todos los pueblos, especialmente a aquellos que históricamente fueron olvidados.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (FAISPIAM) fue concebido por el Gobierno de México para mejorar el nivel de vida de quienes son el corazón de la identidad nacional.

Su historia y presencia son fundamentales en la construcción de un país diverso, solidario y profundamente humano. Sin embargo, durante siglos las y los habitantes de estas



poblaciones y comunidades fueron excluidas en la aplicación de las políticas públicas y marginadas de los beneficios del desarrollo con justicia.

Esta estrategia se sustenta en la reforma al artículo 2º constitucional, que reconoce a los pueblos y comunidades como sujetos de derecho público, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio.

Por primera vez en la historia, el Estado mexicano establece las bases legales para que las comunidades en forma democrática decidan qué obras necesitan para el bienestar colectivo. El propósito es garantizar que los recursos públicos lleguen directamente a las comunidades, sin intermediarios, con mecanismos de transparencia y control ciudadano.

A través del FAISPIAM, las comunidades deciden en asamblea, de manera autónoma y democrática las obras prioritarias que necesitan, como son agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura de salud, educación y urbanización o mejora de viviendas.

Este 2025, con el inicio de la aplicación de este nuevo fondo, miles de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas realizaron asambleas en las cuales constituyeron dos tipos de comités: uno de Administración de los proyectos y otro de Vigilancia.

Para garantizar la participación efectiva de género, las mujeres ocupan el cargo de tesoreras y son las responsables del manejo directo de los recursos, fomentando la equidad y la corresponsabilidad en la toma de decisiones.

El FAISPIAM marca el inicio de una nueva relación entre el Estado y el México profundo.

Cuando un pueblo decide su destino, florece su historia y se fortalece la nación.

El FAISPIAM, además de financiar obras, dignifica vidas, fortalece identidades y consolida la esperanza. Para más información, consulta la página: gob.mx/bienestar

Democráticamente las personas deciden qué obras construir a partir de sus necesidades

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.



Gobierno de
México

Bienestar
Secretaría de Bienestar



Prioridad, normalizar relaciones con México: presidente de España

Pedro Sánchez apuntó que se deben reconocer los claroscuros entre las naciones para entenderse mejor

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El presidente del gobierno español, el socialista Pedro Sánchez, al referirse a las relaciones bilaterales con México, sostuvo: "estamos en un momento en el que la diplomacia exige, necesita, de una cierta discreción. Pero puedo garantizar que para España es prioritaria la normalización de nuestras relaciones con un país que consideramos muy próximo en todas las dimensiones".

Las declaraciones del mandatario español coinciden con la estrategia diplomática emprendida por el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, quien el pasado 31 de octubre reconoció que los pueblos originarios de México sufrieron "dolor e injusticias" durante la Conquista y el periodo colonial, de lo que se "lamentó".

En entrevista con el diario español *El País*, el presidente Sánchez habló por primera vez de forma explícita al nuevo ciclo diplomático entre ambos países, abierto a raíz de las declaraciones de Albares en el marco de inauguración de las exposiciones de arte precolombino en Madrid, montadas a su vez para reconstruir las relaciones entre ambos países.

Estas se dieron a raíz de la petición explícita de perdón por parte del ex presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, al rey de España, Felipe VI, y al go-



bierno de Sánchez, la cual nunca fue contestada.

Eso provocó a su vez que la presidenta Claudia Sheinbaum decidiera no invitar a su toma de posesión al rey Felipe VI, lo que derivó en que nadie del gobierno español ni del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) acudiera al acto solemne.

Desde entonces, las relaciones entre ambos países, al menos en el terreno diplomático y político, han tenido un bajo perfil, más allá de que el intercambio comercial, económico y cultural es intenso.

Ahora, Sánchez busca reconstruir esas relaciones con gestos de acercamiento, como las declaraciones de Albares y el apoyo total a las exposiciones abiertas en Madrid.

En la citada entrevista, el mandatario español explicó: "yo siem-

pre he trasladado a los responsables mexicanos que el gobierno de España, en esta dilatada y profunda y estrecha relación histórica que tenemos, siempre ha reivindicado las luces. Por ejemplo, cuando durante la Guerra Civil, un presidente mexicano como Lázaro Cárdenas envió barcos para acoger y proteger a los exiliados de esa Guerra Civil".

Además, el mandatario apuntó que "la historia de México y España tiene claroscuros, mismos que es bueno reconocer para comprendernos mejor y, por tanto, seguir construyendo esas relaciones sobre bases mucho más sólidas".

Diplomática de nuestro país deja Lima

REUTERS
LIMA

La encargada de negocios de México en Perú, Karla Ornelas, abandonó Lima, informó la agencia migratoria del país andino, en medio de un quiebre de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

Perú rompió relaciones con México por otorgar asilo a una ex primera ministra del destituido ex presidente Pedro Castillo, un acto que calificó como "inamistoso".

"En la fecha y según lo dispuesto por el @GobiernoPeru, la encargada de negocios de los Estados Unidos Mexicanos realizó su control migratorio de salida y abandonó el país", informó la Superintendencia Nacional de Migraciones peruana,

a través de su cuenta de X, la noche del sábado.

Ambos países no tienen respectivos embajadores desde inicios de 2023, durante la gestión del ex mandatario mexicano, Andrés Ma-

nuel López Obrador, quien había defendido al izquierdista Castillo que intentó disolver el Congreso peruano a fines de 2022 y que ahora enfrenta cargos de rebelión.

La Secretaría de Relaciones de México no respondió inmediatamente a una solicitud de comentarios de Reuters sobre la salida de Ornelas.

El jueves pasado, la cancillería negó que el país haya intervenido en los asuntos internos de Perú.

Como parte de las tensiones, el Congreso peruano declaró *persona non grata* a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

Chávez, asilada en la embajada de México en Lima, enfrenta cargos de conspiración contra el Estado y su supuesta participación en el intento de cerrar el Congreso.

“

Ninguno de los dos tiene respectivos embajadores desde 2023

El gobierno federal reducirá emisión de visas para peruanos

Es la primera de varias acciones a tomar tras la ruptura de relaciones

EMIR OLIVARES ALONSO

En respuesta a las acciones de la administración interina de Perú contra México, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reducirá la emisión de visas para ciudadanos de la nación andina.

Así lo revelaron a *La Jornada* fuentes del gobierno mexicano, que señalaron que se analizan otras opciones para revirar las decisiones tomadas por el régimen del presidente interino peruano José Jerí en contra de nuestro país.

Los funcionarios consultados detallaron que actualmente se entregan 100 visas diarias a peruanos, y en los próximos días se prevé reducir esa cifra a 30.

El caso que detonó el conflicto

El lunes de la semana pasada, el gobierno de Perú determinó romper relaciones diplomáticas con nuestro país debido al asilo político que se otorgó a la ex

“

Se informó que en próximos días se anunciarán más medidas

primera ministra Betssy Chávez, quien ocupó el cargo en el periodo del presidente Pedro Castillo, depuesto en diciembre de 2022, y es perseguida en su nación por supuestos delitos comunes.

Tres días después, la administración de Jerí declaró *persona non grata* a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, bajo el argumento de presumible "intervención en asuntos internos".

Ambas medidas, fueron rechazadas por la administración mexicana.

Las fuentes adelantaron que en próximos días se anunciarán otras medidas con las que México responderá a las tomadas por Perú la semana pasada y que afectan la relación diplomática.

Sin embargo, indicaron que se mantendrán las relaciones consulares, pues en Perú viven, según cálculos oficiales, alrededor de 9 mil mexicanos y en nuestro territorio unos 7 mil connacionales peruanos.

Datos oficiales muestran que Perú es el cuarto país de Sudamérica con mayor migración hacia México en lo que va de este año.

Cifras de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación indican que de enero a septiembre de 2025 se dieron 4 mil 425 "eventos" con personas peruanas en situación migratoria irregular.

Tal cantidad está sólo por debajo de Venezuela (32 mil 768), Colombia (11 mil 48) y Ecuador (9 mil 274).

▼ En la embajada mexicana se asila la ex primera ministra Betssy Chávez. Foto Ap





Afectan paros en UNAM a más de 40 mil alumnos

A 18 días del final del semestre, alrededor de 11% de la matrícula no tiene clases presenciales

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La normalidad en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) parece no llegar. Hasta ayer, más de 40 mil alumnos, que representan cerca de 11 por ciento del total de la matrícula de esta institución, no tienen clases, debido a que sus facultades continúan en paro y no hay señales de levantarlos.

Lo más grave es que el 28 de este mes concluye el semestre, por lo que restan 18 días para su término sin lograr acuerdos para retomar las actividades.

Hasta ayer, las facultades que seguían en paro eran Medicina, Odontología, Química, Arquitectura, y Contaduría y Administración, donde los estudiantes han efectuado votaciones recientes para determinar si levantan los paros, pero ha ganado la postura de mantenerlos, a pesar de que las autoridades universitarias han cumplido con sus demandas sobre mayor seguridad.

La Facultad de Química informó que 60 por ciento de alumnos y

maestros votaron por no regresar a clases presenciales, según los resultados de la encuesta efectuada desde las 7 de la noche del viernes hasta ayer a las 8 de la mañana.

De los 5 mil 941 participantes (estudiantes y docentes), 3 mil 614 decidieron seguir en paro, mientras 2 mil 327 votaron por levantarlo.

Lo cierto es que alrededor de 40 por ciento de los alumnos y docentes no manifestaron su opinión en la encuesta, la cual se hizo a través de un formulario de Google, pues de los más de 9 mil 870 alumnos y profesores, sólo votaron cerca de 6 mil.

La pregunta a responder en la encuesta decía: "Se propone regresar a clases presenciales e impartir talleres extracurriculares durante el periodo intersemestral. ¿Estás de acuerdo con esa propuesta?" Los resultados arrojaron que seis de cada 10 se pronunciaron por no regresar, aunque en el caso de los docentes, la mayoría se manifestó por reanudar actividades presenciales, pues 596 votaron por sí regresar; cerca de 400 profesores no sufragaron.

A pesar de que se aumentaron los número de botones de emergencia, luminarias y se diseñaron protocolos de actuación en casos de amenazas o emergencias, los alumnos de Química no están de acuerdo con regresar a clases presenciales, pues ya llevaban más de un mes de actividades en línea y quieren concluir el semestre en esa modalidad.

El pasado 4 de noviembre, un grupo de estudiantes impidió el acceso a las instalaciones de dicha facultad.

En el caso de la Facultad de Medicina, la suspensión de clases lleva alrededor de seis semanas y aunque las carreras de esta entidad académica llevan un plan anual, alrededor de 5 mil estudiantes de primero y segundo años se resisten a retomar las actividades escolares, al considerar que no se han cumplido todas las demandas de su pliego petitorio para tener mayor seguridad en las instalaciones.

Este martes 11 está contemplada una mesa de diálogo entre autoridades y estudiantes de esta facultad, a fin de llegar a acuerdos.

Alistan materia optativa en bachillerato para fomentar cultura de paz

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La UNAM diseña una materia optativa que impartirá en los planteles de bachillerato para erradicar la violencia, a raíz de la necesidad de combatir conductas y pensamientos violentos entre los alumnos de este nivel académico, que incluso motivaron un asesinato en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Sur.

De acuerdo con el Plan Anual de Trabajo 2025-2026 del Programa Universitario sobre Cultura de Paz (Pucpaz), a cargo de Leticia Cano Soriano, el objetivo es que los alumnos tengan la opción de cursar una asignatura enfocada en la construcción de paz, mediación social y derechos humanos, ya que erradicar la violencia implica un trabajo integral y transversalidad de contenidos.

Cano Soriano señala que la paz no es la mera ausencia de violencias, sino un proceso activo de transformación social, acompañado de protocolos y mecanismos institucionales para atender la agresión por razones de género, la defensa de los derechos y la construcción de entornos seguros, inclusivos y libres de discriminación.

Como parte del plan anual de trabajo, en los próximos 12 meses la UNAM se concentrará en aplicar estrategias y alternativas para combatir las violencias que tanto afectan a la sociedad mexicana.

A partir del 19 y 20 de noviembre, el Pucpaz iniciará el proyecto *Tejedoras y tejedores comunitarios* para la construcción de una cultura de paz y erradicación de las violencias en bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria 1 y en el CCH Azcapotzalco, con el fin de sensibilizar, capacitar y formar a alumnado, docentes, trabajadores administrativos y funcionarios, en el ámbito de la mediación social-relacional, justicia restaurativa y transformación positiva de conflictos desde la perspectiva de género y los derechos humanos.

Cano detalla que no es un curso de 20 horas, ni un taller de una semana, sino un proyecto permanente "para garantizar que podamos llegar a las comunidades y lograr los objetivos que éstas se irán trazando".

Explicó que el proyecto se fundamenta "en la convicción de que la paz se construye en lo cotidiano, mediante el diálogo, la cooperación y la transformación positiva de los conflictos".



CONVOCATORIA

A la Cámara de Diputados, los Organismos Públicos y las Organizaciones de la Sociedad Civil, dedicados a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género, así como, los Poderes Legislativos estatales, las Universidades e instituciones de enseñanza, y en general a la ciudadanía mexicana a presentar postulaciones de mujeres candidatas a recibir el:

RECONOCIMIENTO "ELVIA CARRILLO PUERTO" 2025

Que otorga el **Senado de la República** en el marco del Día Internacional de la Mujer, a las mujeres que haya incidido y destacado en la lucha social, cultural, política y económica en favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.

Todas las postulaciones deberán remitirse a lo dispuesto en el Artículo Quinto de Decreto, y deberán contener:

- I. Nombre de la aspirante al Reconocimiento:
- II. Una reseña sucinta de sus logros y aportes al reconocimiento, promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos humanos de las mujeres ya sea en el ámbito social, político, cultural, tecnológico, científico, económico, académico o cualquier otro, cuya finalidad sea el empoderamiento de las mujeres y el logro de la igualdad de género, y



- III. La sustentación por la cual debe ser elegida como la mujer merecedora del Reconocimiento; y finalmente deberá señalar que el proceso al cual se postula es el correspondiente al año 2025.

- IV. Se deberá incluir el nombre y firma de la persona que postula, o de la persona representante de la institución u organización postulante de cada candidata.

Las postulaciones se recibirán únicamente por medio del correo: igualdaddegenero@senado.gob.mx; a la atención de la Senadora Martha Lucia Micher Camarena, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, del 01 de octubre al 30 de noviembre de 2025, con la finalidad de que la Comisión pueda realizar el análisis, discusión y aprobación de las propuestas y emitir el Dictamen correspondiente.

La convocatoria puede ser consultada en el sitio web del Senado de la República en el siguiente enlace: https://micrositios.senado.gob.mx/elvia_carrillo/



DINERO

Michoacán: seguridad, la prioridad // De Gaulle, Macron, Sheinbaum // Juan Gabriel en el Zócalo

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LA PRESIDENTA SHEINBAUM presentó un renovado plan para el dolido Michoacán; abarca múltiples áreas e incluye inversiones por 57 mil millones de pesos. Sobresale, dadas las circunstancias, la seguridad.

LOS RESPONSABLES, OMAR García Harfuch y el equipo (Defensa, Marina, Guardia Nacional) van contra el reloj para mostrar resultados tangibles. Su estrategia: 1) Investigar, detener y llevar ante la ley a quienes generan violencia y dañan a las familias michoacanas y al pueblo de México. 2) Fortalecer la inteligencia y la investigación. 3) Desplegar recursos tecnológicos y unidades especializadas para combatir la extorsión y detener a los responsables. García Harfuch y su equipo han dado muy buenos resultados en el combate al *huachicol* y el narcotráfico, tienen un nuevo reto.

La tragedia michoacana

NO LE HA ido bien a los michoacanos con sus últimos gobernadores. Del año 2015 al 2021 lo desgobernó Silvano Aureoles, del PRD, actualmente lo busca la policía por diversos delitos. Morena postuló para el siguiente periodo a Raúl Morón Orozco pero el Tribunal Federal Electoral canceló su candidatura porque no rindió buenas cuentas de los gastos de pre-campaña. Entró, como emergente, impulsado por el entonces presidente del partido, Mario Delgado, el actual mandatario, Alfredo Ramírez Bedolla, pero con las prisas tal vez no tuvo tiempo de checar lo que se reportaba en redes sociales sobre sus presuntas ligas con la delincuencia. En todo caso, la bala que mató al presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo, también acabó con la carrera política de Martínez Bedolla, aunque parezca que no se ha dado cuenta.

Entre De Gaulle y Macron

EL PRESIDENTE DE Francia, Emmanuel Macron, tuvo el buen tino de mencionar la exitosa visita que el general Charles De Gaulle hizo a México en 1964. El presidente era un priista de los buenos, Adolfo López Mateos. Su visita a Ciudad Universitaria fue estremecida, entre vivas, aplausos y espontáneas estrofas

de La Marseillaise. Seis décadas después, el presidente Macron y la presidenta Sheinbaum, revitalizaron los lazos que unen a ambos países. Todo fluyó como fue planeado. Desde su llegada al aeropuerto Benito Juárez, donde fue recibido por el canciller Juan Ramón de la Fuente hasta el momento en que la anfitriona le dio la despedida. Habrá que mencionar la participación de los secretarios de Hacienda, Edgar Amador Zamora, y de Economía, Marcelo Ebrard. “México es un país amigo y un socio estratégico de Francia”, dijo Macron.

Issste, avances

EL DIRECTOR GENERAL del Issste, Martí Batres, compareció ante la Cámara de Diputados, e informó de los avances de un año. Se mejoró la atención médica y la entrega de medicamentos; fueron desbaratadas redes de corrupción y se desmanteló la privatización de servicios que habían sido asignados a particulares. También se reactivaron las tiendas Issste.

Díselo a Claudia

Asunto: expendio Pemex

SOMOS CIUDADANOS DE la Unidad Rey Neza, del municipio Nezahualcóyotl, estamos solicitando que se detenga la construcción de una gasolinera Pemex, ya que está a unos escasos cinco metros del centro de salud, biblioteca, centro comercial, a unos 20 metros de clínica IMSS y escuelas secundaria y kínder. Dicha gasolinera es, según sabemos, del padre y hermano del presidente municipal, Adolfo Cerqueda Rebollo. Por separado, ya se le envió oficio a usted, querida Presidenta.

Ciudadanos de Nezahualcóyotl

Twiteratti

FUI AL CONCIERTO de #JuanGabriel en el Zócalo. No fue sólo una transmisión o táctica publicitaria. Fue algo mucho más trascendental que eso. Una celebración colectiva: de alguien que está con nosotros haciendo sentir gozo, libertad, admiración y respeto; y de eso que somos.

Suhayla Bazbaz @SuhaylaCCIS

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanchoa Correo: galvanchoa@gmail.com



▲ Profesores arribaron anoche al Zócalo para otra jornada de protesta. Foto Luis Castillo

Reducción de 2.9% en universidades estatales que reciben subsidios

ENRIQUE MÉNDEZ

Las universidades de los estados que reciben subsidios de la Federación tendrán para 2026 una reducción en términos reales de 2.9 por ciento de su presupuesto, mientras para las interculturales será de 4.6, respecto del gasto que la Cámara de Diputados les autorizó para 2025.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado la semana anterior, el anexo 28 U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales ascendió a 78 mil 18.5 millones de pesos, mil 13.7 millones más que este año.

Para 2025, la Cámara aprobó un total de 77 mil 4.8 millones y en el proyecto de presupuesto se planteó de 74 mil millones, que incluía aumentos nominales a las universidades e incluía el recorte de 4 mil

16.4 millones a la Universidad de Guadalajara; esto es, menos 56.9 por ciento, lo que reducía su gasto de 7 mil 321.6 millones de pesos a 3 mil 305.2.

Con la reasignación que se aplicó para resarcir el recorte, sin embargo, esa casa de estudios también se ubica en el promedio de las del resto del país que tienen una reducción de 2.9 por ciento real.

En el caso del anexo 28.1 Consolidación de las Universidades interculturales, la Cámara no avaló ningún incremento, por lo que se mantiene la propuesta del Ejecutivo

de continuar con el mismo monto de 100 millones 259 mil 399 pesos que ejercerán durante 2026.

De esta manera, las 11 universidades interculturales del país deberán operar con el mismo monto que tienen para este año: Chiapas, con 12.6 millones; estado de México, 16.7; Tabasco, 15.3; Puebla, 10.6; Michoacán, 9.6; Guerrero, 4.1; Maya de Quintana Roo, 14; Veracruz, 2.1; Autónoma Indígena de México, 12.8; Hidalgo, 1.1, y de San Luis Potosí, 1.1 millones.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Ciencia, Eruviel Ávila Villegas (PVEM), resaltó la decisión de la Cámara de reasignar 2 mil 500 millones de pesos adicionales en el presupuesto a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, que dispondrá de 37 mil millones de pesos, en contraste con la propuesta del Ejecutivo de 34 mil 860.

“Más que una partida, se trata del porvenir de México, del talento de las juventudes, de la niñez, y de construir un país que compita, innove y prospere en el siglo XXI”, expresó.

Expuso que el incremento permitirá atender temas que son prioritarios del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, y refirió que en la conferencia del viernes pasado, se detalló que los fondos se destinarán a proyectos como el desarrollo de los autos eléctricos Olinia, la fabricación de semiconductores y becas de posgrado, entre otros.

Se mantendrá déficit en la educación superior: Anuies

CAROLINA GÓMEZ MENA

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, “lamentablemente no logrará corregir el déficit de recursos que tienen las universidades públicas del país”, pues aunque la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) solicitó a los legisladores un incremento de 5 por ciento en relación con lo asignado para 2025, éste sólo será de entre 1.8 y tres, señaló Luis González Placencia, titular de la agrupación.

Recordó que la Anuies propuso a los diputados un alza de 12 mil 100 millones de pesos para educación superior, pero solamente se aprobaron 10 mil 842.6 para el rubro. De esa bolsa, a las universidades

públicas sólo irán 4 mil 714.5 millones de pesos.

González Placencia expuso a *La Jornada* que ese monto de alza es “insuficiente”, ya que ni siquiera compensa la inflación, lo que occasionará que “el déficit presupuestal acumulado que tienen las universidades públicas, que se calcula en 50 mil 400 millones de pesos, se incremente aún más en 2026”.

Detalló que las universidades públicas federales y estatales requieren solventar diversos aspectos, entre ellos “impulsar las reformas en materia de fondo de pensiones y formación de personal docente, modernizar equipos y ampliar infraestructura para dar respuesta al incremento de matrícula que se pactó con la presidenta Claudia Sheinbaum, y que se estima en más de 700 mil espacios en el sexenio”.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

3154 DÍAS



3101 DÍAS



Exhiben avances en China más de 4 mil empresas extranjeras

JESSICA XANTOMILA
ENVIADA
SHANGHÁI

En China todo es masivo y está listo para batir récords, incluso con la Exposición Internacional de Importaciones (CIIE, por sus siglas en inglés), la puerta por la cual la economía mundial accede a la del gigante asiático.

En su octava edición, la CIIE ha logrado la mayor área de exhibición en su historia con 367 mil metros cuadrados e impone marca con la participación de 4 mil 100 empresas extranjeras que buscan abrirse mayor espacio en el mercado chino, con una población de mil 412 millones de habitantes.

Para impresionar a los asiáticos, las compañías tecnológicas y más desarrolladas han llevado sus modelos más avanzados. En los salones de exposición se exhiben lo mismo aeronaves eléctricas tipo helicópteros que la famosa Cybertruck de Tesla, al igual que robots que muestran sus destrezas en trabajos de manufactura, servicios y limpieza, así como humanoides para entretener al público.

En años anteriores, la CIIE ha generado una inversión acumulada de 5 billones de dólares estadounidenses, según datos oficiales, y ha sumado más de 27 mil participaciones de empresas que presentan nuevos productos, tecnologías y conceptos.

La magnitud de esta feria sólo es posible en la ciudad de Shanghái, uno de los mayores centros financieros, de negocios, economía, ciencia y tecnología del mundo, además de que se encuentra entre las cinco urbes más pobladas del planeta, con alrededor de 24.8 millones de habitantes.

Aunque pareciera que China es un país que sigue cerrado a la entrada de productos internacionales, en las calles de varias ciudades, como Shanghái y Pekín, hay una vasta presencia de establecimientos de reconocidas cadenas occidentales, como Starbucks y los populares restaurantes estadounidenses de hamburguesas, al igual que las tiendas de conveniencia 7-Eleven y autos Teslas, aunque en versión más futurista, con tonos tornasol.

Economía abierta al mundo

Durante la inauguración de la exposición, el 5 de noviembre pasado, el primer ministro de China, Li Qiang, afirmó que la CIIE también es la puerta por la que la economía china se abre al mundo. Ante ello, destacó que su nación está dispuesta a trabajar con todas las partes para mejorar el nivel de "liberalización y facilitación del comercio, y aglutinar mejor los dinámicos para el desarrollo económico".

En las décadas recientes, dijo, gracias al comercio libre y a la complementariedad entre países, el mundo ha realizado eficazmente el desarrollo común y ha logrado el crecimiento más rápido de la historia de la humanidad.

De acuerdo con datos oficiales, en los primeros nueve meses de 2025 las importaciones se situaron en 13.66 billones de yuans (1.93 billones de dólares), con una li-



▲ Un helicóptero eléctrico y los modelos más recientes de automóviles forman parte de la Exposición Internacional de Importaciones 2025 en Shanghái, China. Fotos Jessica Xantomila

gera disminución de 0.2 por ciento.

En esta edición de la CIIE, que hoy concluye, se habilitaron 14 salones del Centro Nacional de Exhibición y Convención en el distrito de Qingpu. El recorrido dura más de cinco horas ante los miles de expositores –incluidos latinoamericanos, que ofrecen productos como café colombiano– con stands, que son hasta el triple de lo común.

Para hacer atractivas las marcas ante empresarios, emprendedores, autoridades gubernamentales y curiosos, las compañías se valieron de todo: algunas presentaron productos nunca antes vistos en Asia, como una máquina de tomografía computarizada de conteo de fotones de doble fuente Siemens

y el motor de bomba de refrigeración líquida de Panasonic, mientras otros se lucieron con los diseños de sus instalaciones, al hacerlas más futuristas, con luces led estridentes, con tonos rosas y verdes, y grandes esculturas.

La feria no dista mucho de lo que se observa afuera en las calles shanghainesas, con la tercera torre más grande del mundo, 632 metros

de altura; su icónica Perla Oriental, edificios que en las noches se iluminan de colores, con mensajes y figuras, así como su dinámica vida en torno a la moda y alta gastronomía. Esta ciudad es líder en inteligencia artificial, biomedicina y circuitos integrados, además de que ha aumentado el número de patentes de invención de alto valor por cada 100 mil habitantes, en 57.9.

490 años acuñando la historia y el orgullo de México

Las monedas y medallas son mucho más que metal: son memoria, identidad y símbolo de nuestro paso por la historia

En su brillo nos reflejan rostros, ideales y momentos que han dado forma a México. Cada una cuenta una parte de lo que somos como nación y de cómo, a lo largo de casi cinco siglos, hemos transformado el metal en legado.

Cada momento lleva acuñado el pulso de México.

Fundada en 1535, Casa de Moneda de México es la primera de América y una de las instituciones más antiguas del continente que continúa en operación.

El personal de Casa de Moneda de México se encarga de inmortalizar el valor e identidad de nuestro país en cada moneda y medalla que llegan a tus manos.



Gobierno de
México

Hacienda

490 M CASA DE MONEDA DE MÉXICO

Publicidad pagada por Casa de Moneda de México

LA MÚSICA ES MEDICINA



Por Luis Carreño



ASTILLERO

Aberraciones (recientes) de Grupo Salinas // Suprema Corte de Injusticia Azteca // Tío Simi: castigo por “pensar diferente” // Banderas políticas tipo Peluches

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL GRUPO SALINAS, es decir, Ricardo Salinas Pliego, ha entonado un canto de derrota cargado de aberraciones jurídicas y políticas. Dando por sentado que esta semana la Suprema Corte de Justicia de la Nación habrá de sentenciar en su contra, el consorcio Azteca ha hecho saber mediante un comunicado, con narcisismo corporativo, que por tal acción específica habrá terminado el estado de derecho en México.

SALTA A LA vista tal insensatez conceptual, que proviene del necesario posicionamiento demagógico que han venido desarrollando dicho grupo y su jefe, quien para fines de propaganda política se autodenomina Tío Richie (una especie de doctor Simi de la política: lo mismo, pero ahora abaratado por la disminución del capital a causa del pago inminente de adeudos fiscales).

EL ESTADO DE derecho no depende en su vigencia o extinción de las expresiones dolidas de la parte que en un litigio hubiese sido legalmente derrotada. Esa parte, afligida o amargada por el desenlace adverso, dañaría a dicho estado de derecho si se negara a reconocer el resultado final. Máxime si esa parte hubiese usado el amplio catálogo de opciones legítimas de defensa o, aún peor, que hubiera abusado de truculencias para retrasar durante casi 20 años la emisión de la sentencia correspondiente y que se hubiera valido tránsitamente de juzgadores, incluyendo ministros de la Corte, para obstruir el curso correcto del proceso judicial.

QUEDA DE MANIFIESTO el embuste al leer que a estas alturas de un largo y siniestro camino, el multimillonario en mención considera, a su puritana conveniencia, que lo correcto (según la Suprema Corte de Injusticia Azteca) es pagar lo que ese conglomerado empresarial considera “justo”. Valdría preguntar si el mismo criterio “justiciero” debería ser hecho valer por quienes han sufrido y sufren el esquema de usura practicado por algunas de esas firmas,

particularmente Elektra y Banco Azteca.

EL ALEGATO, CASI epitáfico, del Grupo Salinas en este asunto mantiene en alto una falsa bandera que también es aberrante: los cobros fiscales fueron “inventados por la autoridad con una clara intención política: la de callarnos sólo por el hecho de pensar diferente a ellos, expresar nuestras opiniones y, aunque les incomode, decirle la verdad a millones de mexicanos” (<https://goo.su/VE9G>).

ES ALTAMENTE RISIBLE (Ricardo Salinas: RiSa) tal argumentación. El Grupo Salinas nunca pensó “diferente” a ellos, los gobernantes, ni dijo nunca “la verdad” a los mexicanos. Salinas Pliego, Televisión Azteca y ADN 40 estuvieron al servicio absoluto de Carlos Salinas de Gortari (quien favoreció a RiSa con la privatización de Imevisión, negocio en el que Raúl Salinas de Gortari le prestó, “a la palabra”, casi 30 millones de dólares), Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto y una parte del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (de quien fue abierto impulsor electoral, beneficiario con cargos para su grupo y contratos sumamente ventajosos, ¡hasta coordinador de asesoría empresarial!).

LA FORTUNA Y la figura de Salinas Pliego fueron construidas desde el erario, por favores gubernamentales, por complicidades y servilismo, con sus medios electrónicos convertidos en instrumentos de presión (chantaje, cuando era necesario) y negociación para ganar contratos, convenios y asignaciones. Alegar, ahora, que el justo cobro de impuestos adeudados es una represalia por sus posicionamientos políticos y contra la libertad de expresión, es involuntario humor negro, algo así como un mal capítulo de *Los Peluches* de Tv Azteca.

Y, MIENTRAS LA presidenta Sheinbaum ha anunciado un aparatoso Plan Michoacán, que implicaría la inversión de 57 mil millones de pesos, con 100 acciones de gobierno y revisión presidencial de avances cada 15 días, lo que lleva a preguntarse cómo se estira un presupuesto federal para estas reformulaciones y a cuáles otros estados se aplicarán planes similares, ¡hasta mañana!

PLAN MICHOACÁN POR LA PAZ



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó ayer en Palacio Nacional el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, acompañada por su gabinete y el gobernador

del estado. El proyecto implicará la inversión de 57 mil millones de pesos para atender temas de inseguridad en la entidad tras la crisis de violencia. Foto Marco Peláez

Empresa que elaboró el himno del PP de España compuso jingle del PAN

NÉSTOR JIMÉNEZ

En afinidad con el derechista Partido Popular (PP) de España, Acción Nacional (PAN) contrató los servicios del mismo productor musical que hizo el himno del instituto político español, a quien pidió crear para el *blanquiazul* su nuevo *jingle*, que serviría como distintivo para su acto de “relanzamiento” del mes pasado, y en el que participó con un video el ex presidente del gobierno español José María Aznar.

De acuerdo con el contrato firmado el 25 de julio pasado, el PAN pagó 10 mil euros, es decir, poco más de 214 mil 300 pesos de acuerdo al tipo de cambio de la semana pasada, a la empresa Wiwi Music SA, propiedad del compositor y productor musical Manuel Pacho, creador del himno del PP.

Solicitó la composición de letra y música “basadas en los valores del PAN”, y que tenga arreglos que se caractericen con una producción “genérica, emotiva y épica” y la mezcla de audio. La pieza fue estrenada el pasado 18 de octubre en el acto en el que, con bombos y platillos, el PAN presentó su nuevo logotipo.

En una entrevista concedida al periódico asturiano *La Nueva España*, el músico reveló que Acción Nacional lo contactó porque “les pareció muy interesante el trabajo

que hizo en el PP” y con su trabajo “busca revertir su situación de minoría electoral”.

Gastos de relanzamiento

Junto con ello, el PAN pagó 8 millones 603 mil 200 pesos entre julio y septiembre, en diversos servicios encaminados a su relanzamiento.

En uno de dichos contratos, el PAN pagó 4 millones 640 mil pesos a la empresa Comuna 18 por una aplicación para celulares, encaminada al proceso de afiliación y posterior registro de candidaturas.

El pasado fin de semana, su registro nacional de militantes reportaba un padrón de 319 mil 639 afiliados, prácticamente los mismos que antes de su acto de relanzamiento. Para una segunda etapa, pretende que la aplicación permita las transmisiones en vivo, un “museo del meme”, y noticias del partido, entre otras características.

En contratos por un millón 825 mil pesos; otro por un millón 44 mil pesos y uno más por 781 mil pesos, firmados con las empresas Cinestation, Alquisol y a Ambres Asociados, solicitó estudios sobre lo que denominó “narrativa y sentimientos de la ciudadanía”, así como “el posicionamiento del instituto político y algunos líderes y opositores”.

STPS ha realizado más de 33 mil inspecciones a centros de trabajo de todo el país en 2025

DE LA REDACCIÓN

En 2025, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) alcanzó 76.7 por ciento de la meta anual del Programa de Inspección, con más de 33 mil revisiones a centros de trabajo en todo el país y en beneficio de 4.4 millones de trabajadores.

En un comunicado señaló que realiza sus inspecciones en estricto cumplimiento a un Programa Anual de Inspección, presentado siempre a los sectores de empleadores y de trabajadores. Dijo que estas acciones se desarrollan de manera imparcial y a nivel nacional, en los distintos sectores productivos.

Indicó que en 2024 la STPS llevó a cabo más de 32 mil inspecciones. Arriba de 23 mil fueron extraordinarias, orientadas a atender denuncias, accidentes o riesgos inminentes, mientras 9 mil fueron ordinarias, enfocadas en la supervisión preventiva del cumplimiento de la normatividad laboral.

Detalló que por rama industrial, 24 por ciento de las inspecciones realizadas el año pasado correspon-

dió a la industria y manufactura; 19 por ciento a comercio al por mayor y menor; 7 por ciento a productoras de alimentos y bebidas; 4 a la minería, metalurgia y siderurgia; y 3 por ciento respectivamente a los sectores químico, petroquímico, automotriz, hulero, hotelero y restaurantero, así como concesiones federales. El 28 por ciento restante correspondió a otras actividades económicas.

“El Programa de Inspección 2025 tiene una meta de 43 mil inspecciones, un incremento de 11 mil inspecciones, que representa 34 por ciento más respecto del año pasado que fue de 32 mil, de estas 8 mil 600 se prevén ordinarias y 34 mil 400 extraordinarias.”

Agregó que entre 2019 y octubre de 2025 la STPS ha realizado más de 267 mil inspecciones a los centros de trabajo a nivel nacional y fueron vigiladas las condiciones de 31 millones de personas trabajadoras. “Todas fueron realizadas con ética, tecnología y perspectiva de género en beneficio de las y los trabajadores de México”, reiteró.



¡GANÉ!

CON
LA APP
MiLotería

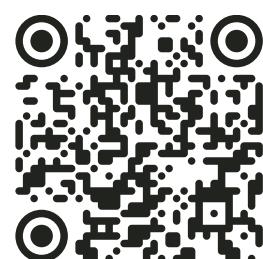
**JUEGA Y GANA
DESDE CUALQUIER LUGAR**



**LOTERÍA
NACIONAL**

**GANAS TÚ,
GANAS MÉXICO**

Descarga aquí



Descárgala en la
App Store

DISPONIBLE EN
Google Play



EL CONSORCIO AMAGA CON DEMANDAR AL SAT

Corte alista fallo contra Grupo Salinas; proyectos de ministros avalan créditos

El jueves el pleno discutirá adeudos por más de 48 mil millones de pesos

IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y DE LA REDACCIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se alista para resolver esta semana la mayoría de los juicios fiscales pendientes de las empresas del Grupo Salinas, propiedad de Ricardo Salinas Pliego, por medio de proyectos de cinco ministros que proponen confirmar las sentencias de tribunales colegiados que validaron créditos fiscales por miles de millones de pesos.

En la lista de asuntos del pleno, el jueves está programada la discusión de siete de los nueve juicios de este tipo en la Corte que impugnan los créditos fiscales más cuantiosos que enfrentan Elektra y Tv Azteca, por 48 mil 326 millones 809 mil pesos, incluyendo multas, recargos y actualizaciones, correspondientes a ejercicios fiscales entre 2008 y 2013.

Al prever que la Corte fallará en su contra, Grupo Salinas amagó con interponer una demanda contra el Servicio de Administración Tributaria. "Informamos que estamos evaluando interponer una demanda contra el SAT y quienes resulten responsables por su doloso silencio administrativo al habernos negado el derecho constitucional de petición", señaló el consorcio en un comunicado.

Los juicios serían resueltos mediante 5 proyectos de los ministros Hugo Aguilar Ortiz (presidente), Arístides Guerrero García, Irving Espinosa Betanzo, María Estela Ríos González y Yasmin Esquivel Mossa, relativos a los amparos directos en revisión promovidos por las empresas, además de recursos de impedimentos y de reclamación que habían dilatado su fallo.

Entre las propuestas se plantea al pleno desechar amparos al dar la razón a recursos de reclamación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que pidieron revocar acuerdos de 2024 de la entonces ministra presidenta Norma Piña Hernández, y de este año, del actual presidente Hugo Aguilar.

Tal es el caso del acuerdo emitido por la ministra Piña el 21 de agosto de 2024, que admitió el juicio más cuantioso de Grupo Elektra, relacionado con un crédito fiscal de 2013 por 33 mil 306 millones 476 mil 349 pesos por concepto de impuesto sobre la renta, incluyendo actualizaciones, recargos y multas impuestas por el Servicio de Administración Tributaria.

La autoridad fiscal determinó el crédito porque la empresa no ajustó las pérdidas por enajenación de acciones deducidas en sus declaraciones de 2008, 2010, 2011 y 2012,

como exigía el procedimiento temporal previsto al concluir el régimen de consolidación fiscal en 2013.

Hacienda impugnó el 29 de agosto de 2024 la admisión del acuerdo, entonces turnado al hoy ministro en retiro Alberto Pérez Dayán, pero el caso se frenó por los impedimentos promovidos por la empresa de Salinas Pliego, por los cuales, en algunos casos, ha sido multada. Con la nueva integración del pleno, el expediente pasó al ministro Arístides Guerrero García, quien propone desechar el amparo al considerar que carece de "interés excepcional", pues la Corte ya resolvió los temas de constitucionalidad planteados.

"Ante lo fundado de los agravios de las autoridades terceras interesadas (Hacienda) corresponde declarar fundado su recurso de reclamación y sin materia la reclamación de la empresa quejosa (Elektra)", propone el proyecto de Guerrero García.

A la fecha, la Corte tiene pendientes 11 juicios de Grupo Salinas, de los cuales nueve impugnan créditos fiscales por 49 mil 39 millones 739 mil pesos: cinco de Grupo Elektra, dos de Tv Azteca, uno de Nuevo Elektra del Milenio y uno más de TotalPlay. Los otros dos corresponden a litigios mercantiles de Banco Azteca con particulares.

Tácticas dilatorias

La semana pasada, Aguilar Ortiz, rechazó aplazar la resolución de siete juicios fiscales que Grupo Salinas pidió posponer al alegar que había solicitado al gobierno federal "ajustar" el monto de los adeudos.

Esa fue la segunda vez en las dos semanas recientes que las empresas de Salinas Pliego intentaron frenar sus juicios. En total, en la Corte hay al menos ocho casos pendientes por créditos fiscales que, según autoridades hacendarias, suman 48 mil 393 millones 975 mil 821 pesos, con multas, recargos y actualizaciones.

Grupo Salinas –que anticipa una resolución contraria a sus intere-

ses en la SCJN– acusó la falta de garantías de audiencia. Esto pese a que parte de sus adeudos le fue impuesta desde cuatro sexenios atrás y desde entonces ha podido alargar sus reclamos en tribunales.

Parte de las deudas que el SAT reclama datan de 2008; al menos una década antes de que Ricardo Salinas Pliego, presidente del conglomerado, se posicionara como empresario afín a la administración entrante del presidente Andrés Manuel López Obrador, con la que buscó llegar a un acuerdo fiscal que no prosperó.

En el comunicado difundido este domingo, Grupo Salinas recuperó que el viernes se presentaron sus asuntos en la lista oficial de la SCJN y en ellos, según el consorcio, ya se puede advertir el sentido de la resoluciones que considera contrarias a sus intereses.

Para ellos, "no son definitivas", por lo que sus empresas llevarán el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al tiempo que pidió de nuevo al SAT que calcule su carga de impuestos para que la pueda liquidar, cifra que en múltiples ocasiones se ha reiterado que asciende a 74 mil millones de pesos.

En 2 años, el CJF tuvo casi 10 mil quejas; sólo se sancionaron 4%

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Durante la administración de la ex ministra Norma Lucía Piña Hernández, el extinto Consejo de la Judicatura Federal (CJF) recibió 9 mil 871 denuncias entre 2023 y 2024; sin embargo, sólo sancionó a 4 por ciento, es decir, a 381 servidores públicos del Poder Judicial de las Federación (PJF).

Los datos del organismo refieren que en 2023 registró 5 mil 289 acusaciones ante el incumplimiento de las obligaciones del personal adscrito al CJF, de las cuales 585 fueron procedentes, 3 mil 964 improcedentes, 146 incompetentes, 187 quedaron pendientes de atención y 407 se catalogaron con otro estatus.

Los motivos fueron por actos de corrupción, nepotismo, acoso laboral, conductas contra el género, acoso y hostigamiento sexual, abuso de posición jerárquica, así como por conductas contrarias a los principios de legalidad, honradez y lealtad.

En ese año, emitió 103 sanciones,

entre ellas 39 amonestaciones públicas, 11 privadas, 17 suspensiones de empleo, hubo cinco destituciones, nueve inhabilitaciones, cuatro penas económicas y 27 recibieron otro tipo de sanciones.

En 2024, el CJF admitió 4 mil 582 querellas, de las cuales 605 fueron pertinentes, 3 mil 500 las consideró improcedentes, 186 incompetentes, seis pendientes de atención y 285 las clasificó con otra categoría.

De acuerdo con los registros judiciales, en esos dos años 21 resultaron en inhabilitación, 61 amonestaciones públicas y 121 privadas, 11 destituciones del empleo, 59 suspensiones del trabajo, cargo o comisión y seis sanciones económicas, por mencionar algunas.

Como parte de la Reforma Judicial, la semana pasada se instaló la comisión de disciplina del Tribunal de Disciplina Judicial. Este organismo es el encargado, entre otras cosas, de procesar y dar seguimiento a las quejas o denuncias presentadas contra servidores públicos del PJF por posibles faltas administrativas.

Ahí, el magistrado Rufino H. León Tovar, presidente de la comisión, se comprometió junto con sus compañeros Celia Maya García y Bernardo Bátiz Vázquez, "a velar por los intereses de México y a castigar con severidad y sin distingo a quienes en la impartición de justicia incumplan la ley".

Pero no sólo eso, afirmó que la comisión de disciplina será transparente, accesible, justa y que cada proceso será llevado con apego a la ley, se respetarán los derechos de todas las partes, se verán a los juzgadores como sujetos de derechos, lo que garantiza un debido proceso, pero a la vez siendo empáticos con las necesidades y reclamos de los justiciables.

Reiteró que procederán con la firmeza que exige la lucha a la corrupción. "No habrá espacio para la impunidad, porque la ley será aplicada con equidad sin importar el cargo o la jerarquía de quien la transgreda", y sostuvo que junto con el Tribunal de Disciplina Judicial serán garantes de la erradicación de la corrupción en México.

CONVOCATORIA			
"2025". Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	"SERVICIO INDEPENDIENTE DE PINTURA Y ROTULACIÓN A LAS INSTALACIONES DE LOS DIFERENTES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO"	SERVICIO	06
ACTOS	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	10, 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2025	09:00 A 14:00 HORAS	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, UBICADA EN CALLE QUINTANA ROO, NO. 9, BARRIO DE SAN MIGUEL, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
COSTO DE BASES	\$1,971.00 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)	09:00 A 14:00 HORAS	A PAGARSE EN EFECTIVO, TARJETA (SUCURSAL BANCARIA) O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, UBICADA EN CALLE QUINTANA ROO, NO. 9, BARRIO DE SAN MIGUEL, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
INSPENCIÓN Y VERIFICACIÓN	12 DE NOVIEMBRE DE 2025	14:00 HORAS	SE REALIZARÁ LA VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DE LOS DEPORTIVOS SEÑALADOS EN ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO), INCLUIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, CON EL FIN DE REVISAR EL ESTADO Y CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN PARA QUE LOS LICITANTES FORMULEN SUS QUESTIONAMIENTOS Y PRESENTEN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.
JUNTA DE ACLARACIONES	13 DE NOVIEMBRE DE 2025	14:30 HORAS	SALA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, UBICADA EN CALLE QUINTANA ROO, NO. 9, BARRIO DE SAN MIGUEL, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	20 DE NOVIEMBRE DE 2025	10:00 HORAS	SALA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, UBICADA EN CALLE QUINTANA ROO, NO. 9, BARRIO DE SAN MIGUEL, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
ANÁLISIS CUANTITATIVO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, ASÍ COMO DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2025	11:00 HORAS	SALA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, UBICADA EN CALLE QUINTANA ROO, NO. 9, BARRIO DE SAN MIGUEL, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
FECHA Y LUGAR PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	24 DE NOVIEMBRE DE 2025	14:00 HORAS	SALA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, UBICADA EN CALLE QUINTANA ROO, NO. 9, BARRIO DE SAN MIGUEL, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
FECHA Y LUGAR DE ENTREGA	LA SUBDIRECCIÓN DE DEPORTE SOCIAL, COMO EL ÁREA REQUERENTE, SERÁ LA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN, RECEPCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO CONTRATADO.		
	EL SERVICIO SE DEBERÁ PRESTAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, CONFORME AL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)		

CARÁCTER DE LA LICITACIÓN: Nacional. Principales. **CRITERIO DE EVALUACIÓN:** Básico. Las propuestas deberán presentarse en idioma español y los precios en moneda nacional. **FORMA DE PAGO:** El importe de las facturas será pagado dentro de los 30 días naturales posteriores de la presentación de los comprobantes fiscales ante la Dirección de Administración y Finanzas, previa documentación que acredite la prestación del servicio por conducto del área solicitante. No se otorgarán anticipos. **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Los licitantes deberán presentar sus propuestas a través de la Subdirección de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, corre electrónico deportehuixquilucan@outlook.com Teléfono: 55 8284 0272. **CONTRATO:** Los licitantes podrán conular la base de la licitación pendiente a su adjudicación. **CONVOCANTE:** Convocante se abstendrá de recibir preguntas o celebrar contratos con las personas que se encuentren en los supuestos contenidos en el Artículo 74 de la Ley de Administración y Finanzas, previa documentación que acredite la prestación del servicio por conducto del área solicitante. **REGLAMENTO:** Para adquirir las bases, presentar la Constancia de Situación Fiscal actualizada, con domicilio de la persona física y moral interesada, lo anterior, para la elaboración del dictamen correspondiente.

ATENTAMENTE
MTRO. ISRAEL RUFINO SALINAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Se emite la presente convocatoria en la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, el 10 de noviembre de 2025, en Huixquilucan, Estado de México.

huixquilucan.gob.mx



Campaña de Vacunación

TEMPORADA INVERNAL 2025-2026

Vacunas para
personas embarazadas

Protege tu
salud contra:

- INFLUENZA
- COVID-19

¡Las vacunas son seguras y gratuitas!

Acude a tu unidad de salud

VACUNARSE
ES AMAR

gob.mx/salud



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

La interpretación blanquiazul de la confesión // Está blando el PAN // Un resucitado aspirante presidencial con pocos méritos mediante votos

ORTIZ TEJEDA

NOS HABÍAMOS QUEDADO la semana pasada en el testimonio que nos hace el apóstol Santiago, de la revelación que le concedió el Espíritu Santo sobre la esencia y alcances del sacramento de la confesión (Santiago 5:16-18), conocido también como el de la penitencia y reconciliación. A los apóstoles se les había dado la autoridad para que pudieran perdonar o retener la culpa de los pecados cometidos, pero además se estipuló la que me permitió calificar como la más permisiva de las concesiones: "confesaos vuestros pecados unos a otros y oremos unos por otros para que seáis sanados". Pues resulta que algunos fieles, devotos y ortodoxos, sedicentes creyentes en los evangelios (no completos por supuesto, sino en las versiones y traducciones a modo), decidieron llevar a cabo las disposiciones emanadas del Altísimo y transmitidas por un vocero inobjetable. De allí salió la solución mágica para sus quebrantos existenciales: ya lo dijo nuestro comprensivo ancestro, conjuguemos el verbo perdonar, por ejemplo: yo que soy el uno, te perdonó a ti que eres el otro. Luego, tú pasas al rol del uno, y me perdonas a mí que ya soy el otro, y ya la hicimos. ¿Nos vemos mañana? Y ambos con la conciencia tranquila se retiraron, pues uno de ellos tenía que llevar a su hijito al catecismo semanal.

PUES QUE SIGUE VIGENTE el dilema: "El PAN está hablando o está blando el PAN". Yo me formo con los que piensan que la segunda opción de la premisa es la acertada y trataré de explicar el porqué de mi opinión. Los invito a buscar la entrevista que realizó la periodista y académica Denise Dresser con el pasado y futuro candidato a la Presidencia de la República, por el renovado reaparecido, resucitado o refundado Partido de Acción Nacional, el aún muy joven, (aunque por muchísimas razones, parezca lo contrario), don Ricardo Anaya Cortés. El senador Anaya es oriundo del estado de México, casado y con varios hijos, por quienes es capaz de cual-

quier sacrificio, como separarse largo tiempo de ellos con tal de que adquieran en Estados Unidos una preparación que les permita enfrentar exitosamente la injerencia en nuestro país de esa amenaza que nos representa la maldecida inteligencia artificial. Además, por supuesto, que ahínquen una sólida base espiritual, racional y emocional que les despierte el orgullo de ser mexicanos, pese las versiones que, sobre las intervenciones yanquis a nuestra patria, les cuenten por allá. Esta historia no la conocerán en toda su vida e inevitablemente sin ella se educará a los nietos del dos veces candidato a presidir los destinos de la nación de los mexicanos. Se ha dicho que infancia es destino. Si esta sentencia es cierta, ¿qué futuro podremos augurarle a alguien con esta historia? El joven abogado Anaya nos presenta este currículo: En el año 2000 fue candidato a diputado local por el PAN. Obtuvo 7.4 de los votos emitidos frente a 62.3 por ciento del candidato triunfador. Luego fue designado para dos responsabilidades administrativas, una de ellas fue la de subsecretario de Turismo, con Felipe Calderón. En 2012 llega a la Cámara, pero por la vía plurinominal. También logró ser presidente del PAN, pero no por elección, sino como sustituto de Gustavo Madero en un internado que duró tan sólo cuatro meses, tiempo que no fue suficiente para persuadir, pero sí para manipular a la membresía panista a fin de cambiar uno de los principios esenciales que convocaron a los mexicanos que, en 1939, fundaron el partido que reclamaba el voto individual, libre y secreto como elemento previo a cualquier aspiración democrática de gobierno. Pues en el ejercicio de manipulación, en la que para no escatimar méritos, debemos otorgar un doctorado al siempre candidato, consiguió que en lugar del voto de los militantes de a pie que durante años le dieron existencia al PAN el único método de expresión de la militancia era la llamada "recolección de apoyos". ¿Usted tiene duda alguna sobre quiénes y cómo signarían esos apoyos? Seguiremos platicando.

ortiz_tejeda@hotmail.com



▲ El senador Ricardo Anaya, quien se dijo perseguido por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, estuvo atrincherado un tiempo en Estados Unidos. Foto Germán Canseco

López Obrador, estuvo atrincherado un tiempo en Estados Unidos. Foto Germán Canseco

Morena impulsa pago de tenencia en todo el país y regularización del impuesto predial

ENRIQUE MÉNDEZ

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados planteó la instauración de un programa de regularización catastral en todo el país, así como explorar que la tenencia vehicular se aplique en todos los estados como un mecanismo para incrementar la recaudación municipal y estatal.

"La escasa inversión estatal y municipal, sumada al rezago catastral, refleja una debilidad estructural, que sumada al profundo rezago en los niveles catastrales del país limita el desarrollo equilibrado y sostenible de las regiones", sostuvo el vicecoordinador morenista Alfonso Ramírez Cuéllar.

Al presentar las conclusiones sobre movilidad vehicular, catastro e inversiones, resaltó que las entidades tienen una baja inversión, a pesar de los fondos federales que les transfieren y de los que mantienen una alta dependencia.

Informó que la recaudación por el impuesto predial ascendió en 2024 a 82 mil 998 millones de pesos, con un incremento real de

apenas 1.3 por ciento, y consideró que si el país alcanzara el promedio latinoamericano de 0.38 por ciento del PIB podría obtener 59 mil millones de pesos adicionales cada año.

Por eso, planteó la modernización de los sistemas de catastro y registro "como pilares para la sostenibilidad de las finanzas locales". Refirió que de los 2 mil 458 municipios del país sólo mil 628 cuentan con padrón digital y apenas 504 han logrado vincular su cartografía con él.

Ramírez Cuéllar dijo que durante el foro también se abordó el potencial recaudatorio del impuesto sobre tenencia vehicular, que actualmente sólo se cobra en 15 estados, y si se generaliza podría generar entre 42 mil millones e incluso hasta 76 mil millones anuales, en un esquema federal, y que se destinaría a inversión en movilidad e infraestructura en las entidades.

Agregó que los municipios carecen de recursos suficientes para infraestructura, servicios y equipamiento, y el año pasado la inversión pública de los estados alcanzó apenas 140 mil 742 millones de pesos.

Acuerdo aduanal ajustará a 156% los aranceles de importación para el azúcar

JARED LAURELES

El gobierno federal emitirá un acuerdo de Nota Nacional Aduanera de Reglas Complementarias para ajustar el arancel de importación del azúcar a 156 por ciento *ad valorem* –valor declarado del bien en aduana que incluye costo, seguro y flete–, a fin de frenar el contrabando técnico y fortalecer la competitividad de la agroindustria nacional, anunció la Unión Nacional de Cañeros de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales.

El presidente de la organización, Carlos Blackaller Ayala, destacó que esta medida es de la mayor trascendencia para el sector, que en los recientes 20 años ha enfrentado una crisis de rentabilidad. Afirmó que beneficiará a 180 mil productores y dará certidumbre a 500 mil empleos vinculados al cultivo, cosecha, industrialización y comercialización de la caña de azúcar.

Aunque todavía no se oficializa, indicó que el acuerdo se formalizará mediante decreto presidencial.

En un video difundido entre el gremio cañero, señaló que la nueva cuota *ad valorem* tiene el propósito de evitar la competencia desleal derivada de las elevadas importaciones y del contrabando técnico de azúcar.

"La actualización del arancel a 156 por ciento *ad valorem* significa menor incentivo a la importación de azúcar y oportunidad de un precio competitivo y sostenible en el mercado nacional, donde se coloca 75 por ciento de la producción del país."

Blackaller subrayó que para mantener un "mercado ordenado" será fundamental un esquema de exportación de los excedentes de producción. Asimismo, consideró que debe aprovecharse el mercado estadounidense, como parte del T-MEC, donde se destina 10 por ciento de la producción nacional del azúcar, además de que debe atenderse el abasto de las empresas del programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX).

El dirigente recordó que habían propuesto una agenda estructural para devolver la capacidad productiva, la cual incluía actualizar el impuesto a la importación de azúcar, establecer permisos previos y reglas complementarias para evitar la evasión de impuestos por medio de mezclas alimenticias, que en realidad son azúcar.

Resaltó que estas medidas son resultado del trabajo conjunto con los secretarios de Agricultura, Julio Berdegué, y de Economía, Marcelo Ebrard.



¿Quieres proteger tu patrimonio?

Evita multas y problemas legales con seguridad privada avalada por el CNSP.



29 1996 - 2025
AÑOS
Comprometidos con México y el sector

SEGURIDAD CON FUNDAMENTO LEGAL

Contratar empresas no reguladas, cuesta caro.

Multas, sanciones... y lo peor: Poner en riesgo tu seguridad.

En México, la Ley de Seguridad Privada establece que las empresas del sector deben estar legalmente constituidas y contar con la autorización correspondiente, de acuerdo con el ámbito de cobertura en el que operen.

De acuerdo con el Reglamento de la Ley de Seguridad Privada, contratar una empresa o servicio de escolta que no cuente con permiso o licencia vigente emitida por la autoridad competente puede generar una multa de entre 3,500 y 5,000 veces la Unidad de Cuenta vigente en la Ciudad de México.

"Además, la persona o empresa que contrate dichos servicios será solidariamente responsable de la infracción".

Exige lo mejor, exige empresas avaladas por el CNSP.



ESCANEAR EL CÓDIGO QR
VERIFICA Y ELIGE CON CONFIANZA

¡Comprometidos con México y el sector!



Vinculan a proceso a *El Charro*, capo del CJNG en Aguascalientes

IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO

Un juez federal vinculó a proceso a Armando Nava Gallegos *El Charro*, presunto jefe regional del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y señalado por el gabinete de seguridad como el principal generador de violencia en Aguascalientes, donde se le relaciona con distribución de droga, extorsión, secuestros y homicidios.

Junto a Nava Gallegos, el juez de distrito especializado en el sistema penal acusatorio en Aguascalientes también vinculó a proceso a José Manuel Nava López, a ambos por su probable responsabilidad en delitos contra la salud en la modalidad de posesión con la finalidad de comercio de clorhidrato de metanfetamina, portación sin licencia vigente de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó ayer que la decisión del juez se basó en las pruebas que presentó la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada, luego de que los dos sujetos, junto con una tercera persona, fueron detenidos,



en el municipio de Jesús María, Aguascalientes.

Según los reportes oficiales, se les aseguró un arma larga, clorhidrato de metanfetamina, 584 mil pesos, celulares y tarjetas con leyendas de la organización criminal CJNG.

El pasado 31 de octubre, el gabinete de seguridad federal dio a conocer la captura de tres personas, entre ellas Nava Gallegos, en

un operativo de la Defensa, Guardia Nacional y la FGR, al cumplimentar órdenes de cateo en dos inmuebles usados para almacenar vehículos, armas y drogas.

Luego de conocer el caso, el juez federal en Aguascalientes otorgó la vinculación a proceso e impuso como medida cautelar la prisión preventiva oficiosa para Armando N en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) 1, El

▲ Armando Nava Gallegos fue detenido el pasado 31 de octubre en Aguascalientes. Foto Secretaría de Seguridad

Altiplano, en Almoloya de Juárez, estado de México, y José N, en el Cefereso 12 en Guanajuato.

El juez dictó, además, tres meses de plazo para la investigación complementaria.

Abandonan vehículo con armamento en Michoacán

CÉSAR ARELLANO
E IVÁN EVAIR SALDAÑA

El Ejército y la Guardia Nacional aseguraron en Michoacán 52 kilos de explosivos, un fusil AK-47 calibre 7.62 mm, 20 cargadores y mil 790 cartuchos.

La Secretaría de Defensa informó que en patrullajes de vigilancia sobre el libramiento Cotija, en Michoacán, localizaron un vehículo abandonado con las puertas abiertas y al inspeccionarlo localizaron el armamento.

Todo lo fue puesto a disposición de las autoridades competentes para determinar su situación jurídica y continuar con las investigaciones y acciones periciales pertinentes.

Estas actividades, indicó, se llevaron a cabo con estricto apego al estado de derecho y pleno respeto a los derechos humanos, coadyuvando a preservar las libertades, el orden y la paz pública.

“El Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional reafirman la indeclinable decisión del gobierno federal para inhibir las actividades de la delincuencia organizada y reforzán su compromiso de velar y salvaguardar la paz y seguridad de la población.”

T-MEC, un esquema de suma positiva

JOSÉ MURAT

Méjico requiere abrir sus brazos al mundo y diversificar sus relaciones comerciales, decíamos en nuestra colaboración anterior, pero eso no significa restar importancia al principal instrumento internacional de nuestro país, el T-MEC, un acuerdo comercial con muchos bemoles y contrahechuras de origen, pero un esquema que ha resultado de suma positiva para las tres partes, pues los tres países, México, Estados Unidos y Canadá, en distinto grado, han salido ganando.

Las frías cifras, no las apreciaciones subjetivas, así lo revelan: al amparo del TLC, hoy T-MEC, el comercio entre México y sus dos socios comerciales ha crecido de manera exponencial durante los pasados 31 años. De 1994 a la fecha el volumen de comercialización entre nuestro país y Estados Unidos pasó de 82 mil millones de dólares a 840 mil millones, un incremento de más de 1000 por ciento. Las exportaciones mexicanas a Estados Unidos fueron de 506 mil millones de dólares, 6 por ciento más que en 2023, mientras las importaciones estadounidenses de México sumaron 334 mil millones de dólares, un aumento de 3 por ciento. Para Estados Unidos, el intercambio con México representó 15.8 por ciento de su comercio total en 2024, superando a Canadá y a China.

Mientras el intercambio de bienes y servicios entre México y Canadá ha aumentado más de 800 por ciento desde 1994. En 2024, el comercio bilateral entre nuestros países alcanzó casi 56 mil millones de dólares canadienses (CAD). Las exportaciones de México a Canadá ascendieron a 18 mil 856 millones de USD; en tanto que las importaciones mexicanas desde Canadá fueron de 12 mil 263 millones de USD.

El T-MEC es el mayor mercado regional del mundo, pues representa casi 30 por ciento de la economía global y más de 20 por ciento de las exportaciones globales. Cubre una zona de libre comercio de más de 510 millones de personas y un PIB nominal de alrededor de 30 mil 997 billones de dólares, lo que lo pone al frente de otros bloques económicos como la Alianza del Pacífico, la ASEAN y la Unión Europea. En 2024 el volumen de comercio entre los países de Norteamérica llegó a 1.6 billones de dólares, lo que representa un crecimiento de 1.3 por ciento respecto al año anterior.

En 2024, los sectores vinculados al comercio de bienes –incluidas las industrias manufactureras, el comercio al por mayor, el transporte y almacenamiento, así como los servicios financieros y de seguros– generaron 56.2 millones de empleos (Inegi, US Bureau of Labor Statistics y Statistics Canada). Además, más de 10 millones de empleos dependen directamente de las exportaciones de bienes (Brookings).

El acuerdo comercial, que eliminó

gradualmente aranceles sobre la mayoría de productos, trajo consigo importantes oportunidades de inversión, crecimiento, creación de empleos, mayor competitividad y desarrollo de sectores de la economía con vocación exportadora.

Es importante tenerlo presente porque una vez que termine la revisión bilateral preliminar de Estados Unidos y Canadá iniciarán las consultas previas trilaterales, este mismo mes, rumbo a la negociación formal, y hay sectores proteccionistas que no han dimensinado los beneficios de este tratado comercial. Hay sectores que, por ejemplo, en su xenofobia antimigrante afirman que el T-MEC ha cerrado fuentes de empleo en la industria manufacturera de algunas regiones de Estados Unidos, cuando es la inteligencia artificial la que está modificando los procesos laborales en todo el mundo.

Al contrario de estas versiones, la única manera de que Estados Unidos se mantenga como la primera economía del mundo, en volumen y dinamismo, es que se refuercen los lazos y se eficienten las cadenas de producción entre las tres economías, para ganar competitividad frente a otros bloques económicos, especialmente frente a China, la principal amenaza exógena a la supremacía estadounidense.

Por eso, es preciso que todas las partes se sumen a una negociación eficaz que preserve al T-MEC, como ya lo han sugerido más de 200 directivos de las principales empresas estadounidenses,

pues de ello depende mantener las cadenas de valor y la competitividad internacional de sus firmas corporativas, entre ellas, Walmart, General Motors, Ford Motors, PepsiCo, Pfizer y otras con operaciones significativas en México y Canadá, quienes se benefician del entorno comercial estable que proporciona el tratado trilateral. Estas empresas han solicitado formalmente al gobierno estadounidense, también, que se eliminen ya los aranceles impuestos este año a México y Canadá.

El T-MEC, lo hemos dicho siempre, es un tópico de claroscuros para México. No podemos dejar de mencionar, como uno de sus grandes pasivos y distorsiones, el hecho de que no tiene ninguna cláusula que contemple, a diferencia de otros bloques económicos con la Unión Europea, el libre tránsito de las personas, o cuando menos que contemple facilidades migratorias para una estancia temporal estable, cierta y digna para los productivos trabajadores mexicanos que, con su esfuerzo y talento, han construido los cimientos de la mayor economía del mundo, sobre todo en estados como California, Texas y Florida, con un PIB que excede el de varios países europeos.

Sin embargo, es mucho más lo que pueden ganar los tres países, que lo que dejarían en el camino. Con defensa de la soberanía y apertura a las nuevas realidades, el T-MEC debe seguir apuntalando las economías de México, Estados Unidos y Canadá.



ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

A más de 40 años de la aparición del VIH/sida, los avances en la investigación científica permiten a las personas que viven con el virus una mayor calidad de vida al tener medicamentos que se administran con una sola tableta al día, a diferencia de las 18 o más que necesitaban ingerir a finales de los años 80 del siglo pasado para mantenerse con vida, aunque con diversas complicaciones.

La toxicidad de los primeros antirretrovirales y el elevado número de píldoras diarias llevaba a los afectados a abandonar las terapias. De ahí que la sola disminución de las dosis impulsó el apego. Esto, junto con el avance científico para conocer mejor al virus de la inmunodeficiencia humana y su mecanismo de reproducción ha logrado la formulación de fármacos altamente eficaces y con menos efectos adversos, explicó Sigfrido Rangel, director médico del laboratorio GlaxoSmithKline (GSK).

La innovación más reciente es el desarrollo de un producto que contiene dos moléculas (dolutegravir/lamivudina), de una toma al día y por su alta eficacia se incorporó a la primera línea de tratamiento en la Guía de Manejo Clínico del VIH/sida del Centro Nacional para la Prevención y Control de la enfermedad (Censida).

De manera paulatina remplazará al antirretroviral que contiene estas dos sustancias más el abacavir, pues en ensayos clínicos se demostró que la eliminación de esta última mantenía la efectividad en la disminución de la carga viral a niveles indetectables.

Rangel destacó que el control del VIH al grado de que no se registre su presencia en los análisis de laboratorio

MAYOR EFICACIA DE MEDICAMENTOS

De 18 píldoras al día hace 40 años, personas con VIH ahora toman una

► La constante investigación ha generado mejores fármacos que impulsaron a enfermos a seguir los tratamientos. Foto La Jornada

ratorio es desde hace algunos años una nueva alternativa para frenar la epidemia, ya que también se ha comprobado que en estas condiciones la infección no se transmite a otros individuos.

Las estadísticas aún son preocupantes

El tema es relevante porque la epidemia se mantiene activa cuatro décadas después. En México se registraron cerca de 19 mil casos y casi 5 mil fallecimientos en 2024. Asimismo, todavía los afectados llegan a los servicios de salud en estadios avanzados de la enfermedad, comentó el ejecutivo.

De ahí la importancia de las nuevas opciones terapéuticas como la mencionada y otras, principalmente las inyectables (cabotegravir/rilpivirina) de acción prolongada que se aplican cada dos meses. Ésta ya se utiliza en Estados Unidos.

Por lo pronto, en México el cambio a la combinación dolutegravir/lamivudina está garantizada porque se incluyó en la compra consolidada del sector salud para el periodo 2025-2026. Se empezará la prescripción para personas con



diagnóstico reciente de VIH, así como para quienes deseen cambiar al nuevo esquema, con la certeza de que mantendrán su calidad de vida sin efectos adversos.

Rafael Polanco, gerente de Asuntos Públicos de GSK, destacó a su vez la importancia de la simplificación de los tratamientos antirretrovirales para personas adultas

mayores que viven con VIH/sida y enfrentan otros padecimientos como diabetes o hipertensión, para las cuales también deben tomar medicamentos.

AMOR REPTILIANO



▲ En el Metro de la CDMX se presume el romance. Foto Luis Castillo

La UNAM aplicará esta semana 100 mil dosis de vacunas en CU

Serán contra influenza, covid, neumococo y sarampión

DE LA REDACCIÓN

Cerca de 100 mil dosis de vacunas contra la influenza, covid-19, neumococo y sarampión serán administradas en el megacentro de vacunación que abrirá este lunes la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el estacionamiento 3 del estadio Olímpico Universitario, y que permanecerá abierto hasta el viernes 14 de noviembre.

Gustavo Adolfo Olaiz Fernández, titular de la Dirección General de Atención a la Salud de esta casa de estudios, enfatizó que la vacunación está dirigida a toda la sociedad. El servicio se brindará de 9 a 15 horas y deberán mostrar identificación con fotografía o cartilla de vacunación, este último documento será necesario para niñas y niños.

Tras aclarar que deben abste-

nerse quienes presenten alguna infección respiratoria o fiebre, el maestro en salud pública recordó que ante la temporada de frío –especialmente enero y febrero–, los cambios de temperatura favorecen el desarrollo de infecciones respiratorias y las vacunas protegen de síntomas más severos de la enfermedad, evitando graves consecuencias.

Hace dos meses, entre el 17 y 19 de septiembre, la máxima casa de estudios instaló un primer centro de vacunación contra el sarampión, donde se aplicaron 15 mil dosis; ahora, la meta es aplicar casi 100 mil contra cuatro enfermedades virales, con el apoyo del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas de la Secretaría de Salud.

Olaiz resaltó que la vacunación contra el sarampión fue un ejercicio exitoso y el que se inicia este

lunes sería el segundo, que es todavía más grande.

Los biológicos serán aplicados por más de 300 enfermeras especializadas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y también de Petróleos Mexicanos, así como pasantes de la dependencia universitaria, quienes canalizarán a las personas que lleguen a la vacuna correspondiente.

De manera opcional, se realizarán pruebas de glucosa y medición de la presión arterial.

La Dirección de Salud también tiene proyectado instalar módulos de vacunación en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, así como en facultades y escuelas de la UNAM, porque el objetivo es que la comunidad universitaria reciba la atención sanitaria.



DESDE EL OTRO LADO

En buena hora

ARTURO BALDERAS
RODRÍGUEZ

LAS ELECCIONES CELEBRADAS el pasado martes en varios estados de Estados Unidos fueron una bocanada de oxígeno para el Partido Demócrata, su liderazgo y millones de sus seguidores. Una vez que se conocieron los resultados de las votaciones en Nueva Jersey, Virginia, Nueva York y California, el júbilo demostrado por los demócratas se explica por los meses de ofensas y agravios que Donald Trump les ha propinado desde que llegó al gobierno por segunda vez. También es válido decir que los demócratas expiaron sus culpas por la forma en que sus candidatos ganadores construyeron el camino para su triunfo. Encontraron un común denominador en sus campañas: la cada vez más angustiosa situación económica de las mayorías en comunidades que representan. Pero, a diferencia de Mamdani, quien en Nueva York convocó abiertamente por un socialismo democrático, las ganadoras a las gubernaturas en Virginia y Nueva Jersey apostaron por encontrar puntos de mayor coincidencia en sus comunidades. Al margen de la necesidad en el diseño de una política nacional, las recientes elecciones también demostraron que toda política es local. Se confirmó por la forma en que cada uno de los candidatos ganadores se acercó al electorado y puso de manifiesto las necesidades específicas de su comunidad.

LA MAYORÍA DE los electores republicanos y demócratas –demuestran las encuestas de opinión– siguen apostando a la política de sus respectivos partidos, mientras la tercera parte del electorado, considerado independiente, es y ha sido susceptible de cambiar sus preferencias a partir de factores que no necesariamente tienen que ver con la ideología de los dos mayores partidos políticos. Éste es el sector que probablemente decide el futuro del gobierno en esa nación; optará por la moderación y rechazará el extremismo de derecha de Trump y también la propuesta que a muchos asusta sobre la posibilidad del cambio del otro extremo político. Por supuesto que la política de odio contra los inmigrantes, la intención de erosionar los servicios de salud, lo equivocado de la política económica, la militarización de las ciudades, la carestía, la sobrevivencia diaria de las mayorías y la decisión del gobierno de suprimir la ayuda alimenticia y los servicios de salud son razones por las que los latinos, afroestadounidenses, indios y asiáticos, entre otros, fueron fundamentales en el voto de castigo contra los candidatos republicanos que Trump promueve. La lectura obligada es que por ahora se impuso la moderación y aparentemente el *status quo* persistirá en las urnas, a pesar de que no ha resuelto los problemas fundamentales de las mayorías.

Agricultores de Morelos cambian su oficio por la producción de tilapia

La acuacultura es opción para la economía y recurso de autoconsumo

ALEXIA VILLASEÑOR

ENVIADA
XOCHITEPEC, MOR.

Jaime Castañeda lleva 42 años en la producción de tilapia. Pertenece a la tercera generación de un negocio familiar que comenzó con un pequeño estanque rústico excavado en la tierra, que se transformó en una granja con dos pozas donde se producen hasta mil 200 peces por cosecha.

Con la ayuda de sus tres hijos logró desarrollar casi por completo el ciclo de producción porque genera crías de este pescado, también conocido como mojarra. Produce, pesca y vende en su propio restaurante, donde espera incrementar el número de platillos una vez que su primogénito se convierta en chef.

“Lo único que me falta es hacer el alimento para los peces y las redes, pero las puedo seguir

comprando con vecinos y así nos ayudamos unos a otros”, señala durante un recorrido por unidades de producción en las localidades de Záratepec y Xochitepec, organizado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

La acuacultura es una práctica que se transmite por generaciones y que además de forma de vida es una alternativa para la economía de las familias y contribuye a la soberanía alimentaria en la entidad.

Margarita Galeana Torres, titular de Desarrollo Agropecuario de Morelos, precisa que muchos pobladores que antes eran agricultores “ahora se dedican a este giro porque les deja mejores ingresos”.

En esa entidad se producen 600 toneladas anuales de tilapia y hay 190 acuacultores registrados, de los cuales 60 están certificados; el resto recibe supervisión y acompañamiento de un comité estatal para garantizar alimentos saludables.

Si bien la tilapia no es el prin-

cipal pez que producen, es parte esencial de las comunidades locales porque es para autoconsumo y sus ventas están asociadas con el ecoturismo de cada fin de semana o en etapas vacacionales.

Un kilo de tilapia cuesta alrededor de 120 pesos y el tamaño de cada pez depende del tiempo de cosecha. Por ejemplo, entre cinco o seis meses alcanza un peso de 400 gramos, y si lo dejan crecer al menos ocho meses, llega a pesar un kilogramo, medidas utilizadas por los restauranteros.

Funcionarios federales y locales destacaron que las ventajas de consumir la tilapia mexicana incluyen el sabor, la textura de la carne y la confianza de saber de dónde proceden las piezas.

“Una tilapia fresca tendrá las espinas completas y sus filetes no se reducirán al cocinarlos, en comparación con las que están congeladas y provienen de otros países. Al permanecer mucho

tiempo en hielo se rompen la piel y las espinas, lo que dificulta poder comerla”, señaló José Luis Dumas, subdirector de investigación e innovación agrícola en el Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables.

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura, este pez posee alta calidad nutricional. Una porción de 100 gramos contiene de 17 a 19 gramos de proteína, de 2 a 4 gramos de grasa y aproximadamente de 45 a 50 miligramos de colesterol. Además, es bajo en calorías y cuenta con minerales como sodio, fósforo, potasio y vitaminas D3, B3 y B9.

▼ En la entidad, cada año se producen 600 toneladas de tilapia, conocida también como mojarra, y existe un padrón de 190 acuacultores. Fotos Germán Canseco



Involucrar a especialistas en problemas sociales, meta de la Secretaría de Ciencias y Humanidades

Destaca Rosaura Ruiz “nueva forma de concebir” la política del conocimiento

LAURA POY SOLANO

En la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihi) tenemos como tarea esencial “acercar la comunidad científica a la solución de los problemas públicos y sociales”, afirmó su titular, Rosaura Ruiz Gutiérrez.

Por esto, el nuevo Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030 “marca un cambio profundo en la forma de concebir la política científica en México”.

“Propone una gobernanza colaborativa del conocimiento,

intersecretarial e intersectorial, basada en la articulación entre los distintos órdenes de gobierno, las instituciones educativas y las comunidades.”

Al presentar los programas estratégicos del sector en la primera Reunión Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior para la Transformación de México, destacó que además de los programas Kutsari (semiconductores) y Olinda (automóviles eléctricos), se impulsa, entre otros, la creación de un centro nacional de supercálculo y el laboratorio interinstitucional de inteligencia artificial.

Ante representantes de universidades y Centros Públicos de Investigación, a quienes presentó la Estrategia Nacional de Divulgación de la Ciencia, con la que se busca, a través de jornadas permanentes, acercar el conocimiento a la población, destacó que también formó el Grupo de Trabajo de Cambio Climático, con el que se impulsan investigaciones sobre resiliencia, adaptación y mitigación.

Un eje más de este grupo integrado por diferentes especialistas es promover la transición justa hacia una economía baja en carbono y coordinar la creación de la red para el fortalecimiento del Sistema de Prevención y Monitoreo de Desastres Naturales.

Entre los esfuerzos por incrementar la protección de la población y los ecosistemas, anunció

el desarrollo del Proyecto Apixqui, consistente en un sistema interinstitucional de monitoreo metoceánico y alerta temprana de eventos extremos que reforzará la vigilancia en la costa del Pacífico.

Ruiz Gutiérrez, quien enfatizó el compromiso de la dependencia que encabeza con la transformación del país, destacó que en el campo de las humanidades y la ciencias sociales, la Secihi impulsa el proyecto de Análisis del discurso y las identidades políticas.

Entre otros ejes, dijo, se busca reconstruir el sentido histórico y social de categorías como libertad, democracia, crítica al autoritarismo, y también analizar los movimientos de extrema derecha y si hay un resurgimiento en el mundo de tendencias fascistas.



Energía nuclear, la única opción a futuro

ALONSO ROMERO

La electrificación de las economías es el futuro. Cada vez más usos finales de la energía se están transformando en usos eléctricos y, a su vez, cada vez surgen nuevas tecnologías que utilizan electricidad, que conllevan pronósticos de crecimiento acelerado de la demanda en el mundo. Centros de datos, electrificación del transporte público, aires acondicionados y sistemas de calefacción son algunos de los usos que impulsan de manera acelerada el crecimiento del consumo de electricidad. La gran mayoría de los países están experimentando un alza generalizada de los precios de la electricidad, excepto aquellos donde se tienen sistemas públicos (para más información, les dejo el artículo anterior donde discutimos eso <https://bit.ly/4qVRnHE>). Esta demanda pone especial estrés en los sistemas eléctricos, sobre todo considerando que en muchos lugares, la infraestructura está llegando al fin de su vida útil, lo que implica altos costos de remplazo. Esta necesidad de remplazo, así como la urgente necesidad de mayor electricidad, vuelve esencial que la inversión sea realizada de la manera más eficiente posible, invirtiendo en opciones de generación que garanticen la confiabilidad, continuidad y seguridad del suministro en el largo plazo.

Es esencial que los sistemas eléctricos sean planificados y ejecutados con horizontes de tiempo superiores a los 50 años. Someterlos a la lógica de recuperación y evaluación de inversión trimestral es un error que, dados los montos tan altos de investigación, así como de inversión en capital que requiere cualquier innovación en el sector, limita la innovación y el desarrollo y, en el largo plazo, resulta mucho más caro. De ahí la importancia de que el Estado participe activamente en el sector, pues históricamente es el único que puede actuar con esos tiempos en mente. En este sector, la propiedad importa mucho en la conformación tecnológica. El Estado pue-

de soportar el riesgo de desarrollo y trabajar en la siguiente generación de fuentes de energía. No es casualidad que cuando el Estado tenía propiedad y participación en todo el mundo, el desarrollo de la energía nuclear alcanzó su auge, con muchos de esos reactores aún en funcionamiento y buscando llegar a los 80 o 100 años de operación. La energía nuclear tiene una relevancia gigantesca, ya que puede sustituir perfectamente a las fuentes tradicionales en todos los aspectos, sin necesidad de inversiones adicionales como baterías, sistemas de inercia y demás, manteniendo la capacidad de expansión del sistema eléctrico y, sobre todo, sin someter a la demanda a límites en su consumo por cuestiones de variaciones climáticas.

Uno de los grandes argumentos en contra de la energía nuclear es el "alto costo de inversión" comparado versus otras tecnologías, en específico las intermitentes, como la solar y la eólica. De la energía eólica no hablaremos porque la realidad ya se impuso: en los últimos años todas las subastas de esa fuente de generación han fracasado a partir de que los diferentes estados ya no han garantizado precios de la electricidad ni, por ende, garantizado niveles de ganancia (<https://bit.ly/3JSOIxu>). Sin gigantescos subsidios ni precios de garantía, no hace sentido. La otra intermitente, la solar, sigue presentándose como una "alternativa de bajo costo" para los sistemas eléctricos, y es la preferida por la iniciativa privada (IP) alrededor del mundo. Sin embargo, hacer de esa tecnología la base de un sistema eléctrico y basar el crecimiento de la capacidad de generación y, por lo tanto, de la base productiva, es un error. Por el costo, la energía nuclear es actualmente la mejor opción. En China, el gobierno ha construido 13 reactores nucleares en el mismo tiempo que la IP ha construido uno en Estados Unidos y tiene 33 más en construcción. A su vez, ha reducido el costo de construir reactores nucleares a 1,670 USD por KW instalado (que funciona 24/7) (<https://bit.ly/4otwLVh>). El KW instalado de energía solar tiene un costo de 691 USD por KW

“

Es esencial que los sistemas eléctricos sean planificados y ejecutados con horizontes de tiempo superiores a 50 años

instalado, de acuerdo con la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), sin embargo, como bien sabemos, sólo produce cuando hay sol. Para desaparecer su intermitencia y volverla firme (que produzca 24/7) se requieren baterías y capacidad de paneles adicionales. Ember, una consultora pro intermitentes, calculó que se requieren 5 KW instalados de paneles solares y 17 KWh de baterías (191 USD por KWh) para tener el equivalente a 1 KW que funcione 24/7, es decir, cuesta 6,702 USD cada KW si basamos el sistema en solar y baterías, 4 veces más que si lo basamos en energía nuclear. Y eso, sin querer contar que las plantas nucleares tienen una vida de 100 años versus 20 de la solar y 10 de las baterías.

Si eso no es suficiente como para convencernos de que la energía nuclear es el camino, veamos todo lo que hay alrededor de esa industria. De acuerdo con un estudio del Fondo Monetario Internacional, cada dólar invertido en energía nuclear genera 4 dólares en la economía versus 1.1 de las intermitentes. Esto tiene que ver con toda la industria de alta tecnología y el desarrollo que hay alrededor de ese tipo de energía. Empleos mejor pagados, tecnificados, investigación y desarrollo. En cambio, la energía solar es famosa por las precarias condiciones de trabajo, la baja paga y los pocos trabajos especializados que genera (<https://bit.ly/3XjR6At>), así como el aumento en los precios que experimentan todos los lugares donde se vuelve la fuente dominante de energía, lo que frena su desarrollo económico.

La energía nuclear debe formar parte integral de un proyecto de desarrollo tecnológico como país; si logramos desarrollar tecnología propia de algo tan complejo, podemos desarrollar lo que sea. Tenemos el conocimiento de operación, mantenimiento y funcionamiento en México. Impulsar su desarrollo no es sólo posible, sino necesario para lograr la soberanía tanto tecnológica como energética. La energía nuclear es la única que garantiza energía confiable, de bajo costo, segura y limpia.

X: @aloyub

Omisión e impunidad en el manejo de las aguas

IVÁN RESTREPO

Como prometí el lunes pasado, menciono otros factores que hacen que las lluvias, en vez de ser benéficas en todo sentido, ocasionen cada año tragedias humanas y numerosos daños materiales. Uno básico es que ningún municipio del país cumple con los ordenamientos territoriales dispuestos por la ley. Sigue especialmente desde hace medio siglo. Ese incumplimiento incluye a las 50 principales ciudades, comenzando por la capital del país, Guadalajara, Monterrey, Puebla, Toluca, Guanajuato, León, Villa Hermosa, Oaxaca y Veracruz, por ejemplo.

Lo anterior lleva a que las familias de es-

casos recursos que migran del campo a las poblaciones, o son expulsadas de sus hogares en los grandes centros urbanos por la especulación inmobiliaria, levanten sus viviendas en áreas muy frágiles, expuestas a los efectos de las lluvias o al desbordamiento de las cuencas hidrográficas. Un ejemplo entre muchos son las poblaciones de más de mil habitantes ubicadas en las márgenes de los ríos Pánuco, Cazones, Tuxpan, Tecolutla, Nautla, Misantla, Actopan, La Antigua, Jamapa-Cotaxtla, Blanco, Papaloapan, Tamesí, Blanco, Atoyac, Coatzacoalcos y Grijalva-Usumacinta.

Todavía no terminan de evaluarse los daños ocasionados por los ríos que atraviesan las cinco principales entidades afectadas el mes pasado por las intensas lluvias y el desbordamiento de sus corrientes hidrálicas: Veracruz, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí e Hidalgo. Son más de 120 los municipios, con Poza Rica como el caso más notable. Para fortuna de miles de habitantes, el río Pánuco no se desbordó lo suficiente como para causar inundaciones. Pero marca una advertencia, pues las lluvias serán cada vez más intensas como fruto del cambio climático.

Se van las lluvias pero quedan las alertas para el futuro, según las instancias oficiales relacionadas con el agua. Un ejemplo: Veracruz es la entidad con el

mayor número de corrientes hídricas en semáforo rojo y amarillo: 220. Le siguen Guanajuato, con 139; luego Jalisco, con 118; después Puebla, con 112, y Michoacán, con 98. Y hay una constante en que estén en esa situación de alerta: pese a que existe una legislación muy clara que prohíbe convertir a los cuerpos de agua en basureros de la industria, el comercio, la agricultura y los asentamientos humanos, la ignoran todos los municipios.

Por descargas urbanas intensas sobresalen las 50 principales ciudades, comenzando por las áreas metropolitanas de México, Guadalajara, Puebla, Monterrey, Toluca; el corredor industrial Querétaro-Celaya-Salamanca-Irapuato y Silao; Xalapa, Querétaro, Veracruz, Villahermosa, Córdoba, Oaxaca, el corredor petrolero y petroquímico de Coatzacoalcos-Minatitlán-Cosoleacaque-Cangrejera. En esas descargas van las aguas negras de hogares, restaurantes, mercados y el sector servicios; además, basura de todo tipo y sustancias tóxicas. Y a ello se suma, en ciertas entidades, los escurreimientos de tierra fruto de la deforestación de las cuencas hídricas. El resultado: menos capacidad para transportar el agua que dejan las lluvias, debido a las aguas negras de las poblaciones, los desechos de las industrias y la basura.

Otro problema: los 210 principales embalses del país también han perdido capacidad de almacenamiento. Todos tienen algún grado de azolve. Y ello porque sus fuentes alimentadoras, que son especialmente los ríos, les llevan basura de todo tipo y tierra fruto de la erosión de sus áreas ribereñas.

Estos problemas los conocen las instancias oficiales obligadas a cumplir con la legislación vigente en materia de tratamiento de las aguas residuales. Tampoco lo hacen en cuanto a la prohibición de arrojar desechos diversos a las cuencas hidrográficas. Pero reina la impunidad.

Y a todo lo anterior, que tantas veces he abordado en mis columnas, sumo el pésimo desempeño de la burocracia oficial. Un caso reciente por la tragedia que afectó al estado de Veracruz es la gobernadora de esa entidad, Rocío Nahle. En el sexenio pasado, y desde Palacio Nacional, la escogieron para ese cargo. Antes, fue responsable del sector energético nacional y mostró su ineptitud. Más evidente al no enfrentar adecuadamente los problemas derivados de las intensas lluvias.

El actual sexenio requiere urgentemente un cambio radical en la política para prevenir y/o reducir los efectos de los desastres naturales, en buena medida ocasionados por la acción humana.

¿QUÉ ES LA CURP BIOMÉTRICA?

Es la **actualización de la CURP** como documento nacional de identificación. Incluye datos biométricos como:

- Fotografía del rostro
- Huellas dactilares
- Firma electrónica (mayores de edad)
- Imagen del iris

También se le conoce como **CURP-ID**.



¿CÓMO SE PROTEGEN MIS DATOS?

- La información está cifrada y resguardada por la **Ley General de Protección de Datos Personales**.
- Solo dependencias autorizadas pueden acceder a la **Plataforma Única de Identidad**.
- No se transfieren datos a particulares.

¿CUÁL ES LA VIGENCIA?

- Los datos biométricos tienen una **vigencia de 10 años** para mayores de edad.
- No necesitas renovarlos si no hay cambios físicos relevantes.

RECUERDA:

- Tu CURP actual sigue siendo válida.
- La CURP Biométrica es opcional y gratuita.
- Nadie puede condicionararte ningún servicio si no la tienes.
- **Protege tu identidad, si así lo decides.**

¿VA A REEMPLAZAR A LA INE?

- La CURP Biométrica **no sustituye la credencial para votar**.

¿DÓNDE PUEDO HACER EL TRÁMITE?

En módulos del Registro Nacional de Población (RENAPO) en:

- Oficialías del Registro Civil.
- Otros centros habilitados en el país.

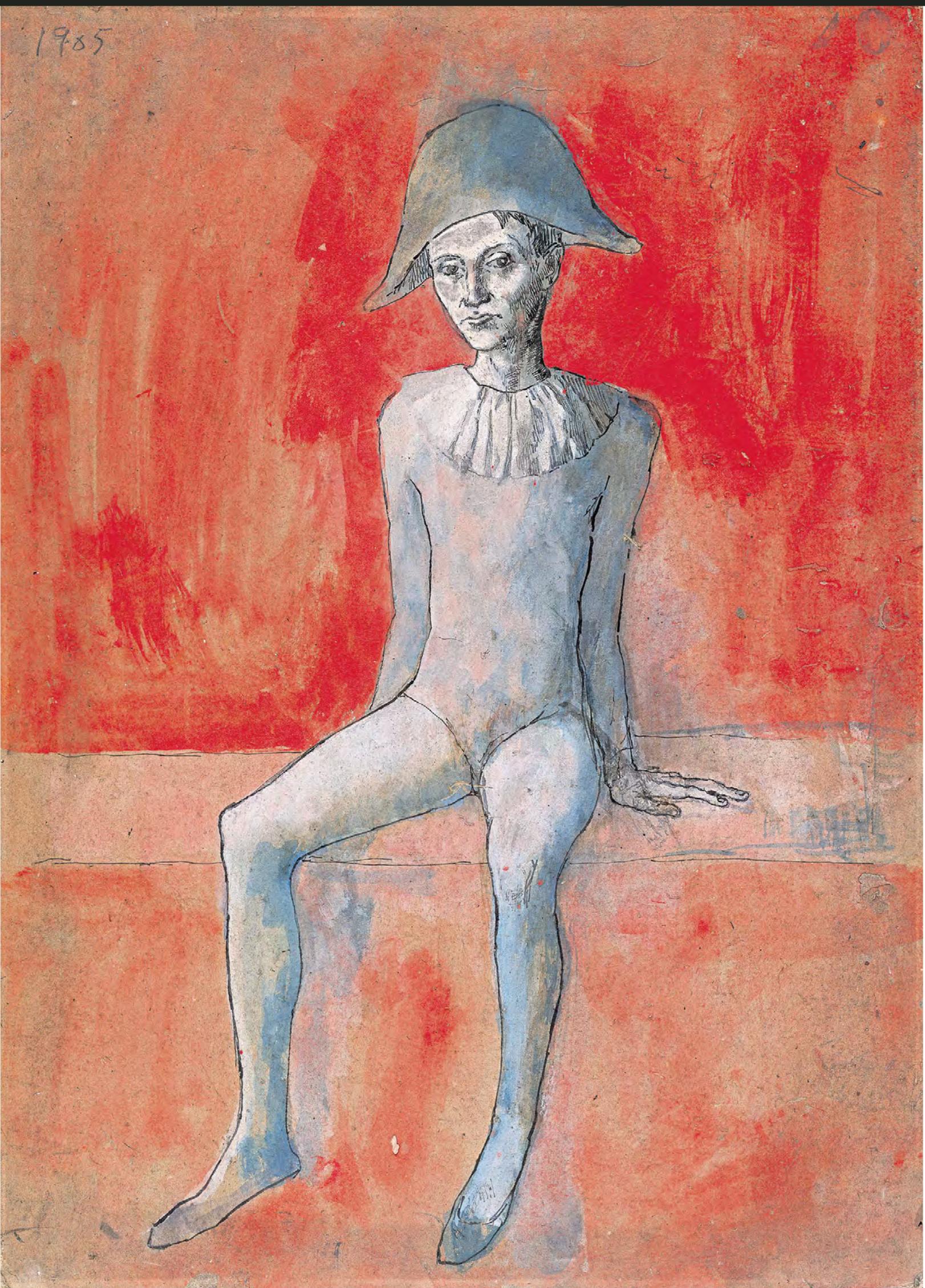


Más información en:
<https://www.gob.mx/segob%7Crenapo>

* * * *



DE ENMEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS

EL ARLEQUÍN SENTADO (1905), de Pablo Picasso, forma parte de la exposición *Picasso y Klee en la colección de Heinz Berggruen*. La pintura es exhibida junto con alrededor de 60 piezas de ese pintor y de Paul Klee en el museo Thyssen-Bornemisza de Madrid,

España. La muestra, disponible hasta el 1º de febrero próximo, busca profundizar el diálogo que mantuvieron en vida los dos artistas. Foto sucesión Pablo Picasso, VEGAP, Madrid, 2025 / cortesía Museo Nacional Thyssen-Bornemisza

CULTURA / P 3a



“La pintura en México hoy está más viva que hace 15 años”

La muestra de la 20 Bienal Tamayo revela que el arte pictórico se halla en todos los discursos creativos, apunta el curador Tobias Ostrander

FABIOLA PALAPA QUIJAS

Después de un periodo en el que la fotografía y el video dominaron la escena artística, en la actualidad la pintura ha vuelto con fuerza, mostrando una diversidad y riqueza que pocos podrían haber imaginado, aseguró Tobias Ostrander, curador de arte latinoamericano.

Mencionó que este año en la exposición de la 20 Bienal Rufino Tamayo se puede apreciar la amplitud y la profundidad del arte pictórico en el país. “La pintura está muy viva en México, mucho más que hace 15 años, porque había épocas en las que los lenguajes más conocidos eran la fotografía, el video y el arte objeto, pero hoy día la pintura está en medio de todos los discursos de los artistas”, indicó Ostrander.

La muestra de la 20 Bienal Rufino Tamayo incluye 40 obras de 38 artistas de 12 entidades del país, así como de tres naciones invitadas, que fueron seleccionadas por el jurado conformado por Paulina Ascencio, Tobias Ostrander y Víctor Palacios, además de las artistas Berta Kolteniuk y Lucía Vidales.

Los creadores ganadores del certamen de este año son Othiana Roffiel Sánchez, Jorge González Velázquez y Javier Peláez Gómez. Mientras Daniela Ramírez, Francisco Muñoz, Laura Meza y Octavio Moctezuma obtuvieron menciones honoríficas por sus obras.

► Detalle de *La verdad histórica*, de Gabriel Garcilazo, una crítica directa a la versión oficial de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa. La muestra de la 20 Bienal Rufino Tamayo incluye 40 obras de 38 artistas de 12 entidades del país, y se aloja en el Museo Tamayo. Fotos Jair Cabrera Torres

Sobre las piezas de la exposición, el curador comentó: “Cada obra es un mundo en sí mismo, con sus técnicas, materiales y conceptos. Desde la pintura más tradicional hasta la más experimental, los artistas están explorando nuevos caminos y desafiendo las convenciones”.

A decir del especialista en arte latinoamericano, el proceso del concurso fue muy dinámico, ya que revisaron alrededor de 650 obras para la selección de las piezas ganadoras. “Como jurado, nuestro objetivo era representar la diversidad de la pintura en México; creo que lo logramos.”

Desde su creación, este certamen muestra la manera en que el ejercicio pictórico contemporáneo responde a su contexto inmediato –y mediático– desde las varias formas de producción visual, pero también desde los acontecimientos externos que lo rodean.

En la selección de la 20 Bienal Rufino Tamayo, indicó Ostrander, “las obras representan la diversi-



dad en el arte pictórico; el público podrá ver pintura figurativa, casi fotorrealista, y piezas abstractas. Como jurado buscamos lo mejor para mostrar este acercamiento con la pintura. Es interesante que después de estar saturados con imágenes digitales el papel de la pintura ha cambiado; además, la experiencia es muy distinta al estar frente a un cuadro físicamente”.

Técnica y manufactura de calidad excepcional

Entre los artistas que destacan en esta exposición se encuentran los tres ganadores, que, aunque

comparten una calidad excepcional en su técnica y manufactura, tienen objetivos y enfoques muy diferentes. Uno de ellos se enfoca en la pintura analítica y conceptual, mientras otro explora la relación entre la naturaleza y la condición humana. Un tercer artista, por su parte, aborda temas de género y sexualidad con enfoque teatral y provocativo.

En un recorrido por la exposición –que se inauguró el 5 de noviembre–, la artista Othiana Roffiel Sánchez compartió que en su cuadro *Mirage* explora los límites entre lo figurativo y lo abstracto a través de un lenguaje visual que evoca simultáneamente cuerpos, paisajes y formas celestes. “Me interesaba aludir a lo que sucede con un espejismo en el desierto; hay esta ambigüedad espacial, no sabes qué es real. Mi lenguaje visual es muy sugerente y abierto a interpretaciones, y esto es el resultado de trabajar exclusi-

vamente con la memoria e imaginación. No utilizo referencias visuales cuando pinto, y esto da las formas amorfas, ambiguas y universos pictóricos enigmáticos”.

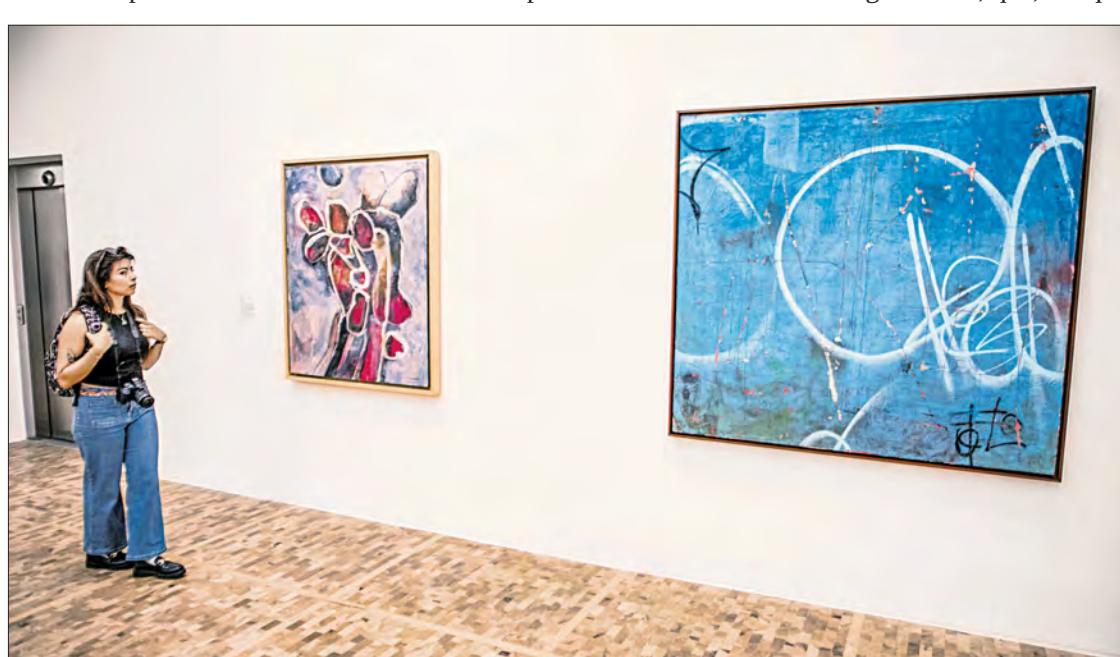
Javier Peláez Gómez dijo que con el cuadro *La ralla II* continúa su investigación pictórica sobre flores tóxicas, con énfasis en la amapola. A través de una representación que evoca restos de cultivo, la pintura indaga en los vínculos entre estética, farmacología y violencia estructural.

“Empleo fotografías como mi material de origen; trabajo mucho con la idea de lo que tenemos como realidad, y tiene mucho que ver con la ilusión, pero en este caso se relaciona con lo que está escondido en estos campos de amapola.”

El tercer ganador de la bienal es José Gonzalo García, quien participó con la obra *El desfile del salvaje hacia un futuro*, la cual forma parte de la serie *Los cachorros*, inspirada en la película homónima de Jorge Fons de 1973. “En mi práctica siempre llevo literatura o cine; esta obra es parte de una conversación entre películas de los años 70 y pintura contemporánea”.

Entre las piezas figura la pintura *La verdad histórica*, de Gabriel Garcilazo, una crítica directa a la versión oficial de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

La exposición de la Bienal Rufino Tamayo permanecerá abierta al público hasta el 7 de diciembre en las salas del Museo Tamayo (Paseo de la Reforma 51, Bosque de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo).



“

La exhibición permanecerá abierta al público hasta el 7 de diciembre



Picasso y Klee dialogan en el museo Thyssen-Bornemisza

Se exponen obras del acervo privado de Heinz Berggruen

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El espíritu de la exposición tiene analogías musicales: "Pablo Picasso es una gran sinfonía y Paul Klee es música de cámara". Bajo ese manto metafórico, el museo Thyssen-Bornemisza de Madrid inauguró la muestra *Picasso y Klee en la colección de Heinz Berggruen*, una de las colecciones privadas más completas y exquisitas de ambos pintores, que a la postre se convirtieron en sus "dos artistas favoritos", según relató uno de sus hijos, Olivier Berggruen, durante la presentación en la capital española.

El museo madrileño reunió hasta 60 obras para profundizar en el diálogo que mantuvieron en vida dos de las grandes artistas del siglo XX, en las que no sólo se ven con claridad la afinidad en temas y preocupaciones, sino también en técnicas y estéticas, así como en sus estipulados teóricos sobre el arte.

Actualmente, la inmensa colección de Heinz Berggruen se encuentra itinerante por Japón, China, Australia, además de países europeos, debido a que el edificio del museo que alberga las obras está en remodelación desde 2022. Gracias a esto, el museo Thyssen y su jefa de pintura, Paloma Alarcó, pudieron desarrollar una idea que venían pergeñando desde hace tiempo: la de profundizar en el diálogo visual e intelectual entre estos dos artistas.

Berggruen, nacido en Berlín en 1914 y fallecido en París en 2007, se interesó por primera vez en la pintura moderna durante sus años de exilio en San Francisco, donde, curiosamente, colaboró brevemente con el artista mexicano Diego Rivera. A su vuelta a Europa, tras la Segunda Guerra Mundial, se inició en el mercado del arte y abrió su primera sala en París, en 1948. Años más tarde, adquirió otro local que se convertiría en la Galerie Berggruen & Cie.

A pesar de que París ya no era el principal foco artístico, Berggruen tuvo un papel decisivo en el mercado internacional durante la segunda mitad del siglo XX, centrándose en recuperar obras importantes de colecciones prestigiosas y captar como clientes a grandes mecenas del arte contemporáneo.

A partir de entonces se dedicó en exclusiva al coleccionismo de obras de maestros del siglo XX, fundamentalmente de Picasso y

► *Despertar*, 1920, del pintor Paul Klee.

Klee, a quienes, según puede leerse en sus memorias, consideraba "los dos creadores fundamentales de la primera mitad de nuestro siglo". En 2000, su extraordinario conjunto artístico fue adquirido por el gobierno alemán, lo que dio lugar a la creación del Museum Berggruen como parte de la Nationalgalerie.

La curadora de la muestra, Alarcó, explicó que los artistas poseían personalidades muy opuestas: "Picasso, más terrenal, excesivo, meridional y sensual, y Klee, más introspectivo, nómada, espiritual e intelectual. A pesar de ello, mostraron interés el uno por el otro, y tanto sus procesos creativos como sus obras guardan semejanzas en muchos aspectos. Los une el espíritu de experimentación, la facilidad para el dibujo, el interés por los mismos géneros y temas, la inclinación por la sátira y el sarcasmo como medios de transgresión, y la deformación de las formas y el cuerpo humano. A través de un lenguaje plástico cargado de radicalidad, contribuyeron a transformar la manera de mirar y acercarse al mundo, dejando una profunda impronta en el desarrollo del arte contemporáneo".

A lo largo de las 60 obras expuestas se ponen de manifiesto esas similitudes, que fragmentan en varias secciones, como los retratos y máscaras, lugares, objetos, arlequines y desnudos.

Guillermo Solana, director del museo madrileño, explicó que "Picasso y Klee tuvieron un papel decisivo en el cambio de paradigma del retrato moderno. A través de la deformación caricaturesca y el enmascaramiento, contribuyeron a redefinir el género, cada uno con su estilo y diferentes significados. En sus obras, la identidad aparente cede paso a una más profunda y reveladora". De ahí que hayan incluido en la exposición dos estudios de *Desnudo con paños*, de Picasso, junto con *Cabeza de mujer* (1906-1907) y *Desnudo femenino* (Estudio para *Las señoritas de Aviñón*) (1907), en los que se muestra la influencia que las máscaras de culturas no occidentales ejercieron sobre el artista malagueño, quien, según Solana, "no las concebía sólo como recurso formal, sino que reconocía en ellas una dimensión mágica y transformadora".

De Klee se explicó que experimentó con recursos de reducción y



distorsión y con el ocultamiento de las máscaras, influido por la fascinación que le provocaban las piezas del museo etnográfico de Múnich y las caretas de los teatros de marionetas. "En sus retratos trasciende la apariencia externa para reflejar lo que se oculta bajo la superficie, empleando un grafismo de aparente sencillez y técnicas propias de la caricatura. Esto se aprecia en obras como *La señora R. viajando por el sur* (1924), donde la figura adquiere un aire fantasmal, y en *Dama con lacre* (1930), cuya retratada destaca por la palidez de su piel y unos labios rojos de los que emerge una línea negra que define sus facciones de mujer fatal", explicó la curadora.

Uno de los pasajes más importantes de la exposición es de los arlequines, por los que Picasso sintió gran fascinación; pintó a hombres y mujeres de múltiples formas y con diferentes enfoques, desde su época naturalista, durante el desarrollo del cubismo y hasta su etapa final. "Klee también se inspiró en el circo y lo pintó, aunque abordó el cuerpo de forma diferente a Picasso, con-

▲ *Dora Maar con uñas verdes*, óleo sobre lienzo elaborado por Pablo Picasso en 1936. Fotos sucesión Pablo Picasso, VEGAP, Madrid, 2025 / Cortesía Museo Nacional Thyssen-Bornemisza

cibiéndolo como una extensión de la arquitectura en la que se ubica", explicó Alarcó.

La exposición se puede visitar en el museo madrileño, que la mantendrá abierta hasta el primero de febrero.



Amigos del IAGO invita al público a realizar arte con placas de rayos X

Lanza convocatoria para que participe con imágenes de fuerza conceptual, de captura directa o intervenidas

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

La Asociación Civil Amigos del Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca (IAGO), en colaboración con el Centro de las Artes de San Agustín (CASA), el Centro Fotográfico Manuel Álvarez Bravo (CFMAB) y la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca presentaron la convocatoria *Rayos X mexicanos: La radiografía como lenguaje expresivo*, que abrió el sábado pasado y culmina el 30 de enero. En ésta se invita a participar a artistas y a personas de cualquier disciplina, con el fin de que exploren el arte, pues siempre hay belleza en lo cotidiano, señaló Sara López Ellitsgaard, presidenta de la asociación.

La presentación se realizó en el CFMAB, creado por el artista y filántropo Francisco Toledo, donde Daniel Brená, director del CASA,

destacó que este arte ha sido abordado por grandes artistas, como Manuel Álvarez Bravo, Graciela Iturbide y el mismo Toledo. Existe, dijo, una gran escuela de esta práctica, la cual es necesario que sea abordada por las nuevas generaciones, ya que hoy día no es común.

“Se buscan imágenes analógicas y digitales que destaquen por su fuerza visual y su valor estético, ya sea de captura directa o intervenidas”, señaló. Para ello, los participantes podrán postular una imagen única o una serie conceptual modificada. “El jurado valorará la calidad técnica estética y el uso predominante de la técnica radiográfica”, añadió.

Agregó que la o las obras ganadoras recibirán un premio de 30 mil pesos, y se exhibirá en el CFMAB en la exposición *Rayos X mexicanos*, en la que también se mostrarán obras otros artistas, entre ellos de Francisco Toledo.

La imagen principal de esta convocatoria y exposición es del



grabador y activista juchiteco, una obra de la serie *Esclavos*. Se trata de una obra que “representa una herramienta semejante a unas pinzas que se usaban para alimentar a la fuerza a personas esclavizadas que se negaban a comer como acto de resistencia”, explicó.

Por su parte, la presidenta de la asociación civil indicó que este proyecto es parte de las actividades de aniversario del CASA y del CFMAB de 2026, además de continuar con la labor de Toledo y honrar su memoria y legado.

López Ellistgaard planteó que desde la asociación intentan mantener el balance para “hablar de temas sociales difíciles a través del arte, buscando siempre talentos o medios nuevos que puedan inspirar; espero que en esta convocatoria no sólo participen artistas, sino también quienes trabajan en el campo médico y el público general que quiera mostrar la belleza que puede alcanzar su trabajo”.

Además, dijo, se pretende con esta convocatoria que las nuevas generaciones exploren su creatividad, para lo cual “es importante inspirarlos, que vean esta explosión, la cual tiene ya muchos años que no se ha visto, y encuentren algo que los lleve a nuevas creaciones o incluso nuevas formas de crear arte”.

Indicó que para el maestro Francisco Toledo era una constante la exploración de técnicas y disciplinas, entre ellas las placas de rayos X como soporte. “Trabajó en torno al tema de los esclavos y las herra-

mentas que se empleaban para cometer atrocidades contra quienes viajaban en barco al nuevo mundo”.

Sara López agregó: “desde el CASA Toledo realizó una colección buscando el reciclaje de todas las placas que generan los espacios médicos, para convertir lo que para algunos es basura en joyería y arte objeto”.

Para obtener más información sobre la convocatoria puede entrar en el siguiente vínculo: <https://casa.oaxaca.gob.mx/?p=17991>

Con el odio en la boca

HERMANN BELLINGHAUSEN

En mi tiempo de vida no recuerdo una época con mayor tensión verbal, irrespeto, mal gusto y pobreza en el lenguaje público. No empezó ahora, el deterioro lleva rato, pero la polarización en años y meses recientes alcanza una furia inaudita. Mucho ayudan las incontrolables, y a la vez hipercanaladas, redes sociales, donde la verdad es lo de menos. Lo promueven la conducta y la palabrería de los poderes imperiales y sus warlords aliados, siendo Tel Aviv el más peligroso.

Entre ciudadanos reina la estridencia, el miedo que te doy y el miedo que me das. Se hace ostentación de odios, fobias, desprecios. Así está el mundo. Así nos llevamos. Circulan memes, tiktoks y publicaciones virales que más soeces no pueden ser. Se mienta la madre con todas sus letras, no pocos emoticones y adjetivos todavía peores, contra particulares, oponentes, contra la Presidenta y cualquier figura pública.

Hasta para insultar éramos mejores. ¿Qué se hizo del ingenioso albureo? ¿Dónde quedaron los recursos de la ironía? Ya ni sarcásticos somos, y se ha perdido el talento para la injuria o el doble sentido. Toscos, brutales, irreflexivos, mentirosos, intolerantes,

canceladores. Murió el diálogo crítico. La ultraderecha alega “el fin de la libertad”, pero, ¿qué libertad (sinónimo de negocio) han perdido la burguesía y sus beneficiarios?

El trasfondo internacional arroja sombras y malos augurios. Vemos al gobierno argentino perdido en la demencia colonizada, a la región andina (Perú, Ecuador, Bolivia) rehén incondicional de Washington, y a todos ellos, hostiles con México.

En sintonía, uno de los principales generadores de violencia verbal y odio político, además de sus pendientes fiscales y judiciales, lleva más de 30 años destruyendo el buen gusto en el lenguaje mediático. Millonario por el dinero de los pobres y magnate televisivo, cambia de disfraz según la temporada, y ahora que quiere ser presidente se inspira en el mileísmo cavernario al llamar “zurdos de mierda” (un neologismo para nosotros) a quienes considera de izquierda. Se trata del mismo golpista de 1999 que quiso tirar al gobierno cardenista de la capital tras la muerte de Paco Stanley y el chirrío le salió por el palito.

En sus noticieros es común que los presentadores llamen “hijos de la chingada”, “miserables”, “animales” a los delincuentes, presuntos o no, desde una superioridad moral y de clase que a qué horas. Súmense una melodramática sed por las lágrimas del pueblo y una

sobreactuada simpatía por el débil.

No se puede soslayar el papel jugado por el discurso confrontacional del anterior y muy popular presidente para fustigar, descalificar o escarnecer al adversario, con gran efecto en sus seguidores. Sin embargo, en cuanto a corriente y falsedad, la derecha gana holgadamente en redes y medios electrónicos, generando chorros de memes, minivideos y sucias animaciones con inteligencia artificial. Si esto es “libertad de expresión”, habrá que preocuparse por la libertad de expresión.

Con tal “nivel” en la propaganda, ¿cómo no van a proliferar los *bullies* desde el kínder? ¿Cómo no van a facilitarse el acoso y la violencia contra las mujeres, la discriminación, la fobia al pobre y al distinto? Senadoras majaderas, senadores y diputados malhablados o golpeadores que actúan en pandilla frente a las cámaras con vulgaridad y arrogancia.

Arriba rifa, como nunca, la fobia al pobre, bautizada como aporofobia por la pensadora Adela Cortina Orts en 1995 y elegida “la palabra del año” (oh, sí) en 2017 por la Fundación del Español Urgente, financiada por un banco transnacional. Deriva del griego y significa “rechazo, aversión, temor y desprecio hacia el pobre, hacia el desamparado que, al menos en apariencia, no puede devolver nada bueno a cambio” (*Aporofobia, el rechazo al*

pobre, Paidós, 2017, 200 páginas). Los magnates, los mandatarios, las rubias voceras del Imperio, la millonada de millonarios tienen eso en común con nuestros riquillos locales y la burguesía que, como aquellos, se enriquecen con el dinero de los pobres. Siguiendo a Emmanuel Levinas, Cortina opone a ello una “ética incondicionada de acogida al otro” (<https://www.scielo.cl/pdf/rfilosof/74/0718-4360-rfilosof-74-00319.pdf>).

Ni Ezra Pound, que era fascista, los hubiera aprobado. En el 45 de sus *Cantares (Cantos)* postula que con usura “no se pinta cuadro para que dure y para la vida / sino para venderse y pronto / con usura, pecado contra natura, / es tu pan siempre de harapos viejos / es tu pan seco como el papel, / sin trigo de montaña, harina fuerte / con usura la línea se hincha / con usura no hay demarcación clara / y nadie puede hallar sitio para su morada. El picapedrero se aparta de la piedra / el tejedor de su telar” (versión de José Vázquez Amaral).

La normalización del odio, la deshumanización del otro y el insulto pueden resultar tan catastrófica como una guerra. Parafraseando a Lillian Hellman en el contexto del macartismo, nos adentramos en un “tiempo de canallas”, o acaso el rimbaudiano “tiempo de los asesinos” de Henry Miller en el contexto del nazismo. ¿Lograremos detener la escalada? Una meta del fascismo será siempre envilecer las palabras.



Celebran 55 años del TCUNAM con muestra fotográfica de Paulina Lavista

DE LA REDACCIÓN

El Taller Coreográfico de la UNAM (TCUNAM), con la dirección artística de la coreógrafa y bailarina Irina Marcano, celebra 55 años de existencia con una exposición fotográfica de Paulina Lavista que reúne 30 imágenes inéditas de la década de 1970, la cual puede visitarse desde ayer en el vestíbulo de la sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario (CCU).

Las fotografías que integran la muestra *Homenaje al TCUNAM* serán donadas a la máxima casa de estudios por Lavista, quien recientemente cumplió 80 años. Se trata de un reconocimiento a la vida y obra de la maestra Gloria Contreras, de quien se conmemoran dos fechas significativas este mes: su natalicio, el 15, y su décimo aniversario luctuoso, el 25.

Según los organizadores de la exhibición, en los años 70 Paulina Lavista asistió a las funciones del TCUNAM cuando Gloria Contreras –fundadora y directora de la compañía (1934-2015)– aún bailaba.

Las imágenes de la artista revelan el trabajo en escenario y camerinos de la agrupación universitaria, así como de las reuniones con el equipo técnico y artístico en el emblemático Teatro de Ciudad Universitaria, que después cambió su nombre a teatro Arquitecto Carlos Lazo, que hoy se conoce como teatro Estefanía Chávez Barragán de la Facultad de Arquitectura, que se ha convertido en sede del Taller Coreográfico.

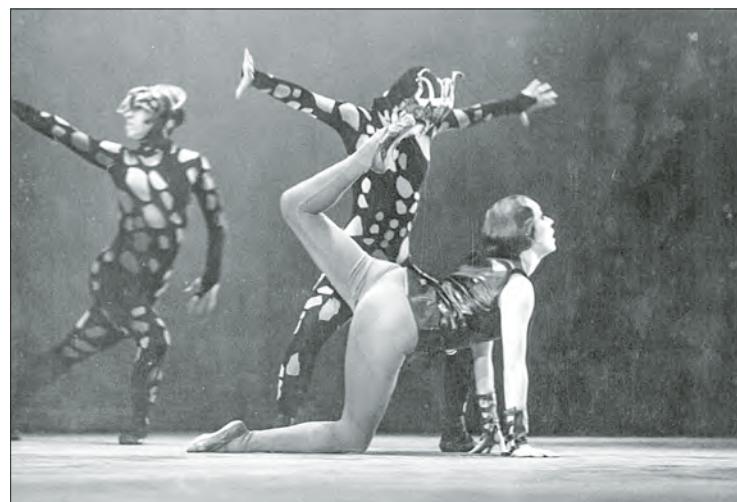
Como parte de los festejos de aniversario, ayer se presentó el programa *Latinoamérica en el cuerpo*, con el grupo dirigido por Irina Marcano, en el contexto del encuentro Sersur.

El TCUNAM interpretó obras de Contreras, como *Balada latinoamericana* y *Hora de junio*, con poesía de Carlos Pellicer y música de Silvestre Revueltas. También ejecutaron piezas de Irina Marcano, Melva Olivas, Arturo Vázquez y el bailarín del TCUNAM Salvador Sánchez.

Homenaje al TCUNAM se puede visitar en la sala Miguel Covarrubias del CCU (Insurgentes Sur 3000, Ciudad Universitaria) el 14, 15 y 16 de noviembre.

“

La expositora donará las imágenes a la máxima casa de estudios



▲ Las imágenes de Paulina Lavista revelan el trabajo en escenario y camerinos del Taller Coreográfico de la UNAM durante la década de

1970; se puede visitar en la sala Miguel Covarrubias del CCU, los días 14, 15 y 16 de este mes. Fotos cortesía de la artista



Fiesta de Culturas Comunitarias 2025

YOLTAJTLI: VOCES VIVAS

Entrada libre

22 de noviembre | 17:30 h
Zócalo, Ciudad de México

Cuicallis: Casas de Canto de la Niñez Indígena INPI - Cultura
Escritura Creativa y Expresión Corporal · Banda Tradicional
Comunitaria de Mujeres Indígenas y Coro Nacional Comunitario
Red de FAROS · Utopías · PILARES · INBAL



Gobierno de
México

Cultura
Secretaría de Cultura

INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

IMSS

IMSS BIENESTAR
SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD



Auguran larga vida al mariachi en el cierre de su segundo congreso mundial

Guitarras, vihuelas, violines, guitarrones, trompetas y arpas resonaron en el Zócalo para el deleite del público que, pese al frío de la noche, no paró de pedir más canciones



ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Luego de cinco días de vibrantes actividades, la cantante Majo Aguilar clausuró el segundo Congreso Mundial del Mariachi, considerado la fiesta musical más colorida del folclor mexicano, en el Zócalo, donde apenas la noche anterior se proyectó el histórico concierto de Juan Gabriel que realizó en el Palacio de Bellas Artes en 1990.

El evento masivo, en el corazón del Centro Histórico, que se vistió con los colores patrios, comenzó luego de las 15 horas con el alegre baile y danza del ballet tradicional y música de huapango que puso el ambiente a tono de una soleada tarde dominical.

Con la conducción de Claudia Sierra, Marco Antonio Lugo y Gustavo Alvite, se propagaron los halagos al protagonista del congreso: el mariachi, reconocido como símbolo de identidad mexicana alrededor del mundo.

En la histórica plaza, entre vistosos trajes de charro y canto, resonaron las guitarras, vihuelas, violines, guitarrones, trompetas y arpas, "instrumentos que cuando se unen y armonizan es para conquistar corazones".

Con una trayectoria dedicada a dignificar la música mexicana, apareció el Internacional Mariachi Puebla, agrupación que hizo vibrar y llenó de gozo a los presentes con sus acordes de la música tradicional. Boleros, baladas y sones ofrecieron momentos para recordar y volver a vivir, como lo demostraron los asistentes que entonaron con gran emoción los temas románticos, con especial énfasis en *Palabras tristes*, himno al desamor que hizo famoso Los Yonic's; *Lástima que seas ajena, Acá entre nos, De qué manera te olvido, Volver, volver* y *La ley del Monte* hicieron recordar la voz del inolvidable *Charro de Huéntitán*, Vicente Fernández.

El Mariachi México de Pepe Villa, fundado en 1953, que ha llevado el

alma de México a varios países, fue la segunda agrupación que apareció en el escenario y recibió nutridos aplausos, incluso antes de interpretar su repertorio, el cual tuvo momentos épicos y con el porrurí del Bajío y polkas cautivó a los cientos de asistentes.

Llegó el turno del jalisciense Mariachi Corona, de gran tradición desde 1955, que también "dieron amor y no tormento" y rindieron tributo a Lucha Villa.

Con la agrupación la tarde caía y el viento frío obligó a la audiencia a cubrirse con sus chamarras y suéteres, pero aun así, ésta pedía más canciones, mientras la bandera tricolor ondeaba en diversos puntos.

"Es un honor estar aquí": Majo Aguilar

El Mariachi Oro de América, la última agrupación en el cierre del congreso, hizo cantar al respetable con *En tu pelo, Eso y más, Qué te ha dado esa mujer y Flor sin retoño*,

entre otros temas emblemáticos del cancionero popular, tras lo cual apareció Majo Aguilar en el escenario, acompañada por la misma agrupación.

Aguilar, quien continúa con la historia familiar en la música mexicana, fue recibida con gritos y aplausos. "Es un honor estar aquí y agradezco ser la primera mujer embajadora del congreso. El mariachi es nuestro y nunca va a morir porque todos vamos a hacer que siga vivo", dijo la nieta de Flor Silvestre.

En estos últimos momentos del evento también se mencionó a la embajadora de la belleza Fátima Bosch y al embajador Martín Urieta.

El mariachi, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco en 2011, corroboró ayer, con varios de sus representantes, que "transmite valores, historia y una mezcla única de sentimientos", los cuales se expresan en la gran explanada a través de

▲ El mariachi transmitió en el corazón del Centro Histórico de la Ciudad de México sus "valores, historia y una mezcla única de sentimientos". Foto Roberto García Ortiz

canciones de diferentes regiones, así como de temas tradicionales.

En su segunda edición, el congreso programó cinco días de festejos, con la participación de más de 30 agrupaciones de mariachis. La inauguración fue en el kiosco Morisco de Santa María la Ribera; además hubo cuatro verbenas populares gratuitas y tres magnos conciertos en el Gran Forum, el Parque Aztlán y el Teatro de la Ciudad Esperanza Iris.

El Congreso Mundial del Mariachi, cuya directiva encabeza José de Jesús Rodríguez Cárdenas, apostó por el valor, el orgullo, la tradición de la música y el color que brindan identidad a México "en la segunda emisión de la fiesta nacional más mexicana".



Mujeres hacen vibrar ceremonia de ingreso al Salón de la Fama del Rock & Roll

AP
LOS ÁNGELES

Cyndi Lauper convirtió la canción *True Colors* en un llamado desafante al coraje, y la música de Outkast, Soundgarden y The White Stripes provocó olas de emoción el sábado por la noche en la ceremonia de inducción al Salón de la Fama del Rock & Roll.

Lauper cantó *Time After Time* junto con Raye, Avril Lavigne se le unió para interpretar *Girls Just Want to Have Fun*, acompañadas por una banda compuesta únicamente por mujeres que incluyó a Gina Schock de los Go-Go's.

Chappell Roan, quien presentó a Lauper, aseguró que la cantante redefinió cómo podía lucir, sonar y cantar una estrella del pop.

Durante su discurso, Lauper dijo: "sé que me apoyo en los hombros de las mujeres de la industria que vinieron antes que yo. Y mis hombros son lo suficientemente anchos como para que las mujeres que vienen después de mí se apoyen en los míos".

El poder de las mujeres en la música se destacó con fuerza por la tarde en el Peacock Theater de Los Ángeles durante la inducción de Salt-N-Pepa. "Esto es para cada mujer que tomó un micrófono cuando le dijeron que no podía", mencionó Cheryl Salt James en un apasionado discurso.

Andre 3000, integrante del dúo Outkast, dio un largo y divertido discurso. "¡Estoy improvisando, todos!", externó el músico. Terminó en lágrimas cuando habló sobre sus comienzos en un sótano "mazmorra" en Atlanta a principios de los 90.

En el segmento dedicado a Soundgarden, durante el discurso de inducción realizado por Jim Carrey, el actor y gran fanático de la banda parecía contener las lágrimas mientras hablaba sobre Cornell, quien se suicidó en 2017. "Cuando mirabas a sus ojos, era como si la eternidad te devolviera la mirada. Por siempre, su voz seguirá iluminando el éter como una bobina de Tesla", expresó Carrey.

Cada uno de los integrantes del grupo, todos grandes padrinos de la



escena grunge de Seattle, rindieron su propio homenaje entre lágrimas.

Una de las hijas de Cornell, Lilian, habló mientras otra, Toni, cantaba una versión silenciosa de la canción *Fell on Black Days*.

El bajista Hiro Yamamoto fue uno de los pocos que abordaron la política desde el escenario. "Gracias a mis padres, cuya historia es la de ciudadanos estadounidenses que fueron detenidos y enviados a campos de concentración sólo por ser japoneses durante la Segunda Guerra Mundial", señaló Yamamoto ante algunos de los mayores aplausos de la noche.

La reunión de The White Stripes que algunos seguidores esperaban no ocurrió. Su inducción fue, de todos modos, uno de los momentos destacados de la noche. Twenty

One Pilots hicieron estallar al público con una versión del himno del dúo que sacude estadios, *Seven Nation Army*, Olivia Rodrigo y Feist ofrecieron una versión acústica de *We're Gonna Be Friends*.

Iggy Pop fue el encargado de dirigir el discurso y comenzó liderando al público en un coro de *Seven Nation Army* y luego recordó sus pensamientos al conocerlos. "Chicos lindos, van a llegar lejos y así lo hicieron", comentó Pop.

La baterista Meg White, quien ha llevado una vida casi completamente privada desde que la banda se separó en 2011, no asistió a la ceremonia.

Stevie Wonder dirigió un homenaje lleno de ritmo y espectáculo al fallecido el pasado junio Sly Stone y estuvo acompañado por Questlove, Leon Thomas, Maxwell, Beck y Flea,

de los Red Hot Chili Peppers, quienes interpretaron los éxitos de Sly and the Family Stone: *Dance to the Music, Everyday People Thank You*.

Brian Wilson, quien falleció dos días después que Stone, recibió su propio homenaje de Elton John, quien subió al escenario para cantar *God Only Knows* de los Beach Boys.

Mick Fleetwood, de Fleetwood Mac, indujo a Bad Company, llamando al grupo británico fundado por Paul Rodgers y Mick Ralphs en 1973 "leyendas del rock clásico".

"Telenovelas con cocaína" revolucionan Hollywood con episodios de 60 segundos

AFP
LOS ÁNGELES

En un falso castillo ubicado en la cima de una colina de Los Ángeles, un pequeño equipo de filmación se apiña en un dormitorio y graba una escena sexual bajo la atenta mirada de su productor chino.

Bienvenidos al fascinante mundo de las series verticales, una industria de varios miles de millones de dólares que ha revolucionado Hollywood en sólo dos años. La clave: ficciones generadas por algoritmos, diseñadas para ser vistas en un teléfono inteligente en adictivos episodios de 60 segundos.

Son como "telenovelas con cocaína", afirma el productor franco-taiwanés Vincent Wang.

Con sus tramas sobre hombres lobo o multimillonarios, presupuestos de apenas unos cientos de miles de dólares y calendarios de rodaje ultrarrreducidos, este formato está transformando –y, según algunos, salvando– un sector en crisis.

"En 30 días podemos montar una serie. Hollywood tarda dos años", comenta Wang. "¿Quién representa el futuro?"

Surgidas en China en la década

de 2010, inicialmente grabadas por aficionados y compartidas en TikTok, las series verticales atrajeron rápidamente a grandes compañías, seducidas por su potencial viral y su bajo costo.

Ahora representan una industria de 8 mil millones de dólares.

En Estados Unidos, el género está dominado por plataformas con sede en Asia, como ReelShort, DramaBox y FlareFlow, que contrataron a cineastas y actores que estaban desempleados debido a los constantes recortes presupuestarios de Hollywood.

"Esto es el futuro", asegura el actor Zachary Shadrin, en diálogo con la Afp durante el rodaje de *Love Through All Seasons*.

Relaciones tóxicas

Como muchos de sus colegas de Los Ángeles, al principio Shadrin se mostró escéptico.

Las series verticales tienen mala fama debido al ritmo frenético de rodaje, que a veces se completa en cinco días, pero también por su obsesión con las relaciones abusivas y los protagonistas masculinos violentos.

"Me parece tóxico", dice el actor.

Sin embargo, aceptó protagonizar

Love Through All Seasons en FlareFlow, una comedia romántica "tierna" sobre relaciones entre personas de muy distintas edades.

"No es algo que haya visto a menudo en este formato", manifiesta, y añade que espera que la calidad de los guiones mejore.

Varios actores que participaron en este tipo de producciones comentaron a la Afp que les sorprendió gratamente el profesionalismo que notaron en el set.

"A veces nos burlamos de algunos diálogos ridículos", reconoce el actor Nicholas McDonald, "pero todos se lo toman con humor y lo tratan con mucha profesionalidad porque hay dinero de por medio".

Los productores afirman que no intentan competir con HBO ni Netflix, sino con TikTok, YouTube e Instagram. El modelo de negocio de estas plataformas es sencillo: emiten los primeros miniepisodios gratis y luego piden a los espectadores que paguen para ver el resto.

Así, cada episodio, aunque dure apenas un minuto, debe contener su propio giro argumental para mantener a los espectadores en vilo con historias sencillas que generalmente recurren a clichés.

"El público se engancha ensegui-

da sin tener que pensar demasiado", explica Weiyang Li, director de *Love Through All Seasons*. Los productores analizan minuciosamente los datos de audiencia para identificar fórmulas exitosas, lo que les permite producir decenas de series similares en pocos meses.

Según Qu Zhiyuan, guionista de FlareFlow, el rodaje suele comenzar incluso antes de que los guiones –a veces inspirados en versiones chinas y desarrollados con inteligencia artificial– estén terminados.

El formato vertical, diseñado para las pantallas de los teléfonos inteligentes, reduce aún más los costos al ajustar el encuadre en torno a los actores, minimizando así la necesidad de decorados y equipo técnico.

Si bien las series verticales siguen siendo más populares en Asia, los mercados estadounidense y europeo, en pleno auge, son más lucrativos.

Tras años marcados por el cierre de estudios por la pandemia de covid-19, las huelgas y los incentivos fiscales que empujan producciones a otros lugares, este formato se ha vuelto especialmente atractivo en Hollywood.

"Puedo dejar mis trabajos secundarios para dedicarme a la actuación. ¡Es genial!", declara McDonald, quien estima que 80 por ciento de las audiciones a las que asiste son para este tipo de programas.

Las series verticales "están saliendo a la luz", asevera.



▲ El director chino Weiyang Li conversa con los actores Julia Klinestiver y Zachary Shadrin en el set de la serie vertical *Love Through All Seasons*, en el castillo Wrensmoor de Alhambra, California. Foto Afp



Comparte David Pablos cómo hizo *En el camino*

MIREYA CUÉLLAR
CORRESPONSAL
TIJUANA, BC

El director David Pablos (Tijuana, 1983) quería que en la primera escena de *En el camino* el trailer que conduce por una carretera de Chihuahua fuera escuchando *El Noa Noa*, la icónica pieza de Juan Gabriel, pero el costo de los derechos era impagable para la producción. Este dato fue parte de la información que compartió con el público y decenas de estudiantes que acudieron al Festival de Cine Tijuana.

Pablos, que nació y vivió hasta los 18 años en Playas de Tijuana, donde se desarrollan las actividades del festival—explicó en conversatorios, una clase magistral y el encuentro con el público cómo se hizo su más reciente cinta, ganadora como Mejor Película en la sección Horizontes del Festival de Venecia.

Los actores Víctor Prieto y Osvaldo Sánchez, que lo acompañaron durante su encuentro con el público, son los protagonistas de la

historia de amor de *En el camino*, en cuyas tomas la cámara está casi siempre pegada a sus rostros, sus cuerpos, en una cabina de tráiler.

La fotógrafa Ximena Amann, quien juega magistralmente con la oscuridad y la luz opaca del otoño norteño, compartió las dificultades de grabar en un espacio tan reducido, y también se habló del trabajo de quien diseñó la cabina con todos los adornos y las luces de uno de esos miles de monstruos iluminados con foquitos que corren por las largas rectas de esta región del país.

El multipremiado director dijo una y otra vez que cuando se llega al set todo debe estar perfectamente pensado, estructurado y resuelto el para poder afrontar los imponderables. La cadencia de la película, el color, el guión, todo debe estar muy claro en la cabeza del director. Recordó que cuando terminó de estudiar en el Centro de Capacitación Cinematográfica se fue a la Universidad de Columbia, en Nueva York, porque sentía que necesitaba saber afinar un guion.

El actor no profesional Víctor

Prieto, que interpretó a Veneno, originario de Ciudad Juárez, recordó que cuando leyó el guion le pareció que algunas escenas eran de una sexualidad tan explícita que sería muy difícil hacer, pero de la mano del director salieron.

Historia “fuerte”

Osvaldo Sánchez (El Muñeco) es un actor profesional que nació en Mexicali, pero emigró. “Soy nómada, como los traileros”, bromeó y explicó su desdoblamiento para recrear una historia “fuerte” que pone en juego las relaciones filiales, las paternidades. También habló sobre las muchas horas qué pasó con traileros viajando de Michoacán a la Ciudad de México para poder interpretar el papel.

En la cinta hay surrealismo, “tenía esa claridad, busco un naturalismo con los intérpretes, pero no me interesa hacer una película totalmente realista, sino una que transite distintos géneros y mundos, y eso me parecía un reto y una de las cosas más estimulantes como director: no acotarme a una mane-



▲ El director de *En el camino*, David Pablos, durante un conversatorio en el Festival de Cine de Tijuana. Foto Juan Pablo Guerra/La Jornada Baja California

ra de contar una historia, y eso me daba mucho vértigo. La escena en que Veneno está bailando y volteo a ver la cámara y se ven los cuerpos era parte de jugar con un lenguaje y romper el ritmo, pero también eso le daba mayor contundencia, la película se mueve en distintas capas”.

La cinta filmada en deshuesaderos entre Ciudad Juárez y el municipio de Janos, Chihuahua, no pudo incluir *El Noa Noa*, pero embonó perfecto con el acordeón y ese himno del ballenato y el dolor por

el abandono paterno que dice: “Los caminos de la vida/ no son como yo pensaba/como los imaginaba/no son como yo creía...”

En el camino se estrenará comercialmente en mayo.

Miniseries creadas con IA atraen a millones en China

AFP
SHANGHÁI

Dragones furiosos, héroes carismáticos e intrigas de alto vuelo: los episodios de *El extraño espejo de las montañas y los mares* tienen todos los ingredientes de una verdadera serie, excepto que fueron generados por inteligencia artificial (IA).

Con más de 50 millones de vistas en línea, el éxito de este culebrón se inscribe en el gran entusiasmo que existe en China por las series cortas generadas por IA. Sin embargo, el fenómeno preocupa por su impacto negativo en el empleo y el respeto a los derechos de autor.

Los episodios cortos de las miniseries (a veces de menos de 30 segundos), adaptados a los teléfonos inteligentes, se presta muy bien a la IA porque los espectadores notan con menos facilidad las imperfecciones visuales en una pantalla pequeña, explica a la Afp Chen Kun, el creador de la serie.

“Aunque la IA aún no alcanza la calidad de producción del cine tradicional, puede satisfacer las necesidades de las miniseries en un primer momento”, apunta.

El público chino, que pide más de este tipo de producciones, hizo que recientemente se convirtiera en un gran éxito la miniserie *El demonio zorro de nueve colas se enamora de mí*, con imágenes visuales surrealistas y una trama sin lógica.

“Si se ve sin pensar demasiado, se pueden ignorar algunas incoherencias visuales”, confiesa una fanática bajo el seudónimo de Mamá Tigre.

Para su serie, Chen utilizó diferentes programas de inteligencia artificial: ChatGPT (inaccesible en

China sin VPN) para el guion, Midjourney para las imágenes fijas, KlingAI para transformarlas en video y Suno para la banda sonora. Sólo el montaje y el doblaje fueron realizados por humanos.

La IA “reduce el costo de producción y acelera todo el proceso”, explica a la Afp Odet Abadia, profesora en la escuela de cine Shanghái Vancouver, en Shanghái.

Prepararse para el futuro

En una clase a la que asistió la Afp, la profesora enseñó a sus estudiantes el uso de herramientas de IA para prácticamente cada una de las etapas de la creación cinematográfica.

Los alumnos metieron sus instrucciones en Dzine, una plataforma de edición de imágenes mediante IA, que generó en pocos segundos imágenes de osos polares y exploradores para un guion gráfico de un documental sobre la vida silvestre. Algunos resultados eran más fantásticos que realistas.

“La IA es otra forma de contar historias”, afirma la profesora. “Se puede obtener un efecto ‘wow’, cosas extravagantes”.

La docente mostró un asistente de producción virtual que había diseñado utilizando el software Qwen, del gigante tecnológico Alibaba. En pocos segundos, el software generó una sinopsis que narra la historia de un fotógrafo de bodas involucrado involuntariamente en un crimen.

Odet Abadia considera que sus estudiantes deben prepararse para un futuro en el que todos los oficios del cine y la televisión requerirán el uso de la IA. La escuela sigue alentando a los futuros cineastas a “filmar con humanos, actores y



▲ Fotograma de la miniserie *El extraño en el espejo*

equipos, porque queremos apoyar a la industria”, asegura.

Chen Kun, por su parte, se muestra optimista respecto a la aparición de nuevos empleos, especialmente puestos dedicados a la redacción de instrucciones (comando, prompt) para los programas de IA.

Sin embargo, persisten las preocupaciones sobre el respeto a los derechos de autor, ya que los modelos de IA recurren masivamente a obras existentes sin un sistema de remuneración adecuado.

El contenido generado por IA puede ser plagiado y de hecho Chen está involucrado en un proceso judicial contra una persona que utilizó sin autorización elementos de su serie en las redes sociales.

A pesar de la asistencia de la IA, estos contenidos provienen “de nuestra propia imaginación, ya sea de la apariencia de una persona o de un monstruo”, argumenta. “Son creaciones completamente originales”.

tv.unam

tv.unam.mx
f X @ d j

10 Lunes
de noviembre

14:30 **La UNAM responde**
Con Rosa Brizuela

El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional



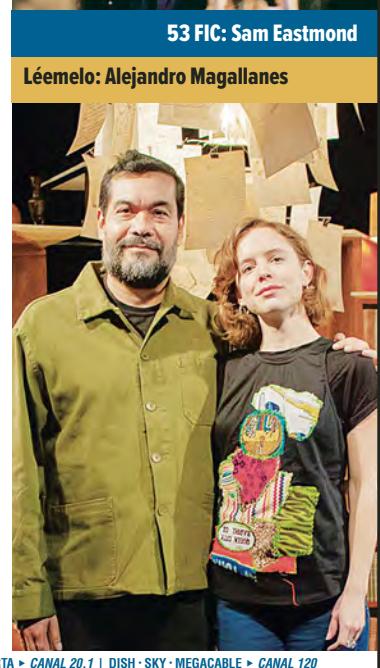
15:00 **FORO 20.20 EDUCACIÓN Y MIGRACIÓN**
Educación superior: Migración y salud pública

17:00 **53 FIC**
Sam Eastmond
Un recorrido lleno de contrastes con un ensamble de cámara contemporáneo, integrado por doce músicos



21:00 **Léemelo**

Con Naián González Norvind
El ilustrador Alejandro Magallanes comparte sus lecturas más entrañables



22:00 **TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: GRANDES ROBOS**
Topkapi
(Estados Unidos, 1964)
De Jules Dassin

IZZI • TOTALPLAY • CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA • CANAL 20.1 | DISH • SKY • MEGACABLE • CANAL 120

culturaUNAM

UNAM
Universidad
Nacional
Autónoma
de México



"GANAS O PIERDAS, NUNCA LOS TIENES CONTENTOS"

Renata Zarazúa se corona en Texas tras agresiones en redes

Desde hace años tenistas de la WTA lidian con hostigamiento y acoso que amenazan su integridad

DE LA REDACCIÓN

Dos días después de ser blanco de ciberataques en sus redes sociales, la tenista mexicana Renata Zarazúa se coronó en el WTA 125 en Austin Texas.

La jugadora de 28 años, quien recibió insultos como "Prostituta", "Pinche perra de mierda inservible" y "Ojalá se caiga tu puto avión perra", venció 6-4, 3-6 y 6-3 a la canadiense Marina Stakusic para consolidar una temporada en la que ha conseguido resultados históricos.

El sábado, previo a la disputa de su semifinal ante la rumana Carmen Andreea, la tricolor denunció mensajes violentos en su cuenta de Instagram. Su caso se une al de decenas de jugadoras que han sido vulneradas ya sea de manera virtual o física. Emma Raducanu, Jessica Pegula, Coco Gauff y Mónica Seles, son algunas de ellas. "Ganes o pierdas nunca los tienes contentos", posteó Renata ante las agresiones.

Para las tenistas de la WTA, la cancha ya no es el único campo de batalla. Desde hace algunos años lidian con agresiones, acoso y hostigamiento que vulneran su tranquilidad y ponen en riesgo su integridad en el que debería ser su lugar seguro.

La ex jugadora Mónica Seles, por ejemplo, fue apuñalada en un partido en el torneo de Hamburgo en 1993, mientras que la ucraniana Elina Svitolina denunció una avalancha de insultos que recibió en línea de jugadores frustrados después de perder en el Masters de Canadá, incluidos mensajes deseándole la muerte y celebrando que Rusia matara a sus compatriotas.

La estadounidense Coco Gauff habló públicamente sobre la toxicidad en línea, mencionando que puede pasar hasta "30 minutos bloqueando gente" debido a la cantidad de mensajes de odio e insultos.

En febrero de este año, un espectador mostró una conducta invasiva y obsesiva ante Emma Raducanu, lo



que llevó a la jugadora a entrar en pánico y esconderse tras una jueza de línea hasta que el fanático fue retirado del lugar.

Ante la falta de seguridad para las jugadoras, la Asociación de Tenis Femenil (WTA) y la Federación Internacional (ITF) exigieron tomar medidas para frenar el cibercaso hacia las jugadoras.

Actualmente, los organismos rectores del deporte blanco a nivel mundial utilizan el servicio Threat Matrix para monitorear las cuentas de redes sociales públicas de jugadores y familias del tenis en busca de contenido abusivo y amenazante en X, Instagram, YouTube, Facebook y TikTok.

El servicio se puso en marcha en enero de 2024 y cubre automáticamente a cualquier jugadora que compite en el WTA Tour, el ITF World Tennis Tour, The Wimbledon Championships y los eventos del Abierto de Estados Unidos.

Un análisis realizado en 2024 por expertos detectó 8 mil mensajes abusivos en línea en contra de tenistas, 40 por ciento de ellos provenientes de apostadores molestos con los resultados de los partidos.

La mexicana no se pronunció más sobre el tema luego de conseguir su tercer título en torneos de categoría 125. Con su triunfo escalará al sitio 70 del ranking.

Por otra parte, Carlos Alcaraz

dio el primer paso para terminar la temporada como número uno del mundo. El español debutó con victoria ante Alex de Miñaur, por 7-6 (5) y 6-2.

En el otro partido en el ATP Finals en Turín, Alexander Zverev derrotó a Ben Shelton por 6-3 y 7-6 luego de una hora 33 minutos de acción. Es el clasificado que más triunfos posee de esta edición y el décimo de la historia con Stefan Edberg y Jimmy Connors.

Sheinbaum felicita a medallistas y la Sub-17

DE LA REDACCIÓN

Luego del histórico récord de medallas de la delegación mexicana que participó en los VI Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025, con una cosecha de 100 preseas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo felicitó a los atletas connacionales por su esfuerzo.

A la par, la jefa del Ejecutivo también expresó su felicitación a las jóvenes de la selección femenil de fútbol que obtuvieron el tercer lugar en el Mundial Sub-17, que se celebró en Marruecos, al vencer en la tanda de penales a Brasil.

"Felicitaciones a las y los jóvenes mexicanos que rompieron récord de medallas en los Juegos Parapanamericanos Juveniles 2025, así como a la selección nacional femenil de fútbol por obtener el tercer lugar en el Mundial Sub-17, en especial a Valentina Murrieta, gran portera. Ponen en alto el nombre de México; gracias por su esfuerzo y dedicación", posteó la mandataria en redes sociales anoche.

La representación mexicana en los Juegos Parapanamericanos de Chile obtuvo una cifra histórica de medallas, con 36 de oro, 32 de plata y 32 de bronce, para colocarse en el tercer lugar del medallero general, luego de 10 días de competencias.

Con estas cifras, México superó los resultados de las pasadas dos ediciones de esta justa continental juvenil, ya que en São Paulo 2017 la selección mexicana terminó con 72 preseas (22 doradas, 29 de plata y 21 bronces) y en Bogotá 2023 ganó 75 metales (33 oros, 22 de plata y 20 bronces).

En tanto, el sábado, la selección femenil Sub-17 consiguió el tercer lugar del mundial de la categoría, al imponerse en penales a Brasil con marcador de 3-1, tras un empate a un gol en el juego de tiempo reglamentario.

La arquera nacional Valentina Murrieta fue la figura de las verdes al atajar dos tiros desde el manchón penal.

Ligamayoristas dominicanos, acusados por apuestas

AFP
NUEVA YORK

Los lanzadores dominicanos Emmanuel Clase y Luis Ortiz, de los Guardianes de Cleveland, fueron acusados formalmente ayer en Nueva York de cargos federales relacionados con apuestas fraudulentas sobre lanzamientos individuales en partidos de las Grandes Ligas.

Los peloteros fueron suspendidos por la liga desde julio mientras ésta llevaba a cabo una investigación sobre apuestas deportivas relacionadas con ellos. Ortiz fue arrestado el domingo en Boston y comparecerá hoy ante el tribunal, mientras Clase no se encuentra bajo custodia.

Los fiscales de Brooklyn acusaron a Clase, pitcher cerrador de 27 años, y a Ortiz, abridor de 26, de

formar parte de un plan con personajes corruptos que realizaron apuestas por cientos de miles de dólares en lanzamientos específicos.

Cada acusado se enfrenta a una pena máxima de 20 años de prisión por conspiración para cometer fraude electrónico, 20 años por confabular para cometer fraude electrónico contra la integridad de los servicios públicos, cinco años por conspirar para influir en eventos

deportivos mediante soborno y 20 años por el cargo de conspiración para el lavado de dinero.

Este anuncio se produce dos semanas después de las detenciones a finales de octubre de dos figuras destacadas de la NBA, el escolta de los Miami Heat, Terry Rozier, y el entrenador en jefe de los Portland Trail Blazers, Chauncey Billups, en una indagación independiente y de gran alcance sobre apuestas ilegales.



Abuchean a Trump al asistir al encuentro entre Detroit y Washington

Los Delfines de Miami fueron la sorpresa de la jornada al derrotar 30-13 a los Bills de Búfalo

AP
LANDOVER

Donald Trump se convirtió en el primer presidente en funciones en casi medio siglo en asistir a un partido de temporada regular de la NFL, tras acudir ayer al duelo en el Northwest Stadium, donde los Leones de Detroit se impusieron 44-22 ante los Comandantes de Washington.

Hubo abucheos de algunos espectadores en las gradas cuando Trump fue mostrado en la pantalla gigante al final de la primera mitad, de pie en un palco junto al presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, donde el mandatario dio un discurso en honor a los veteranos militares.

Su presencia se dio un día después que trascendiera que el mandatario estadounidense buscaba que el nuevo estadio de los Comandantes tuviera su nombre. En su aparición por televisión, habló sobre los planes del

equipo para regresar a Washington. “Van a construir un estadio precioso. En eso estoy trabajando; estamos gestionando todos los permisos y demás. Tienen un propietario magnífico, Josh (Harris), y su equipo. Van a ver cosas muy buenas”, declaró.

Harris es cofundador de Apollo Global Management, unas de las firmas de intervención más grandes del mundo. En mayo pasado, Trump anunció que el draft de la NFL se llevará a cabo en Washington en 2027 y Harris manifestó públicamente su admiración al republicano, quien ayer bajó del Air Force One tras aterrizar en la Base Conjunta Andrews, después de un sobrevuelo del Northwest Stadium durante el partido.

Sólo en dos ocasiones un presidente asistió a un duelo de la NFL durante la temporada regular mientras estaba en el cargo: Richard Nixon en 1969 y Jimmy Carter en 1978. Trump se convirtió en el pri-



mer mandatario en asistir a un Super Bowl cuando presenció en febrero a las Águilas de Filadelfia vencer 40-22 a los Kansas City.

De acuerdo con un informe de ESPN el sábado, un intermediario de la Casa Blanca informó al grupo propietario de los Comandantes que Trump quiere que el nuevo estadio del equipo –parte de un proyecto de casi 4 mil millones de dólares en la capital del país en el sitio de lo que se conocía como RFK Stadium– lleve su nombre. “Sería hermoso”, afirmó la secretaria de prensa Karoline Leavitt.

Su visita a la NFL fue la última de una serie de apariciones de alto perfil en eventos deportivos, incluyendo la Ryder Cup de golf, la carrera de autos Daytona 500 y el Abierto de Estados Unidos.

“Nos sentimos honrados de dar la

bienvenida al presidente Trump al juego mientras celebramos a aquellos que han servido y continúan sirviendo a nuestro país”, expresó el presidente del club, Mark Clouse.

En la actividad del emparrillado, los Leones fueron muy superiores a los Comandantes, que sufrieron la semana pasada la baja de su mariscal titular, Jayden Daniels.

Jared Goff, pasador de los Leones, alcanzó 320 yardas por aire y envió tres pases de anotación con sus receptores Jameson Williams, Amon-Ra St Brown y Jahmyr Gibbs. Por Washington, Marcus Mariota lanzó dos a zona roja y alcanzó 213 yardas por pase.

Por otra parte, Paul Tagliabue, quien llevó a la NFL a mayores riñas, más diversidad y una popularidad en auge durante sus 17 años de mandato como comisionado de

la liga, falleció a los 84 años debido a una insuficiencia cardiaca. Su gestión también se caracterizó por el lento reconocimiento de la liga sobre el impacto y la gravedad de las concusiones cerebrales.

En otros duelos, Indianápolis se impuso 31-25 ante Atlanta en el partido que se jugó en Alemania. Nueva Inglaterra venció 28-23 a Tampa Bay, los Delfines de Miami sorprendentemente derrotaron 30-13 a los Bills de Búfalo, mientras los Cuervos de Baltimore doblegaron 27-19 a los Vikings de Minnesota y los Carneros de Los Ángeles aplastaron 42-26 a los 49ers de San Francisco.

Lando Norris conquista el GP de Brasil y se aleja de Verstappen

AP
SAO PAULO

El británico Lando Norris (McLaren) ganó ayer el Gran Premio de Brasil y abrió brecha en la Fórmula 1 como líder del mundial de pilotos, pese a la gran carrera del tetracampeón neerlandés Max Verstappen.

Norris, de 25 años, cruzó en el primer puesto la meta del circuito de Interlagos, en Sao Paulo, por delante del italiano Kimi Antonelli (Mercedes), segundo, y de Verstappen (Red Bull), tercero, después de haber comenzado desde los boxes por cambios en su auto tras una decepcionante clasificación el sábado.

A falta de tres carreras para el final de la temporada, el piloto de McLaren llegó a 390 puntos, mientras su compañero de equipo, el australiano Oscar Piastri, le sigue con 366 tras quedar quinto este domingo. Verstappen alcanzó 341. La siguiente competencia en

el calendario de la F1 será el GP de Las Vegas, el 23 de noviembre.

Tras retomar el liderato de la F1 hace dos semanas al conquistar el GP de México, Norris fue dominante en la casa del legendario Ayrton Senna. El británico hizo el mejor tiempo de los entrenamientos libres y la clasificación para la carrera sprint, el viernes, y cerró primero en la mini-carrera y la pole position para el GP de Brasil, el sábado.

Este es el séptimo triunfo de la temporada para él, luego de Australia, Mónaco, Austria, Gran Bretaña, Hungría y México. Piastri perdió terreno en una carrera en la que cumplió una penalización de 10 segundos tras un incidente con Antonelli y el monegasco Charles Leclerc, en el que el piloto de Ferrari fue el más perjudicado, debiendo retirarse de la prueba.

Antonelli, por su parte, volvió a sorprender tras haber escoltado a Norris en la clasificación del sábado. Fue el mejor desempeño de la

► El piloto británico Lando Norris llegó a 390 puntos al faltar tres carreras para concluir esta temporada. Foto Afp

campaña para el novato italiano.

Verstappen, aunque Norris se escapa, no se rinde en su pugna por un quinto campeonato, con una espectacular remontada hasta el podio. No necesitó lluvia esta vez, como en su triunfo del año pasado, pues no hubo más que ligeras lluvias en la jornada.

El ídolo de casa, Gabriel Bortoleto (Sauber), sólo estuvo unos segundos sobre la pista. Se retiró tras chocar después de un toque en una curva con el canadiense Lance Stroll (Aston-Martin), en la primera vuelta.

“¡Stroll me empujó fuera! Giró como si no estuviera allí”, se quejó Bortoleto en la comunicación por radio con su equipo. Es el primer brasileño que corre el GP de Brasil desde Felipe Massa en 2017.





BALANCE DE LA JORNADA

La Liga Mx castiga a los buenos y premia a los mediocres

MARLENE SANTOS ALEJO

CHIVAS APROVECHÓ LA manga ancha que da el torneo mexicano. Consciente de que son pocos los aspirantes serios, el plantel tapatío reaccionó a tiempo, se aplicó y logró ubicarse en el pelotón de los seis mejores, los de calificación directa a cuartos de final del Apertura 2025; además, su atacante Armando Hormiga González se adjudicó el título de romperredes, que comparte con el italiano Joao Pedro (San Luis) y el portugués Paulinho (Toluca, flamante tricampeón de goleo). Toda una hazaña para un cuadro que comenzó arrastrando el prestigio y cuya directiva, de buena o mala gana, mantuvo al técnico Gabriel Milito, a pesar de lapsos tempestuosos y de reiteradas exigencias pidiendo su cese.

EL POPULAR EQUIPO está embalado y ya tiene rival, un Cruz Azul que terminó amargado, en parte víctima del desastroso arbitraje de Fernando Hernández –y el inútil VAR– en el partido ante los Pumas, y en parte porque perdió intensidad en el complemento. La mente de los celestes se nubló tras la impune agresión a Kevin Mier y se cayeron de la cima. Puede que ahora también se les indigeste, como a muchos, la velocidad del Rebaño... Toluca merecía el liderato, fue el mejor durante la competición y cerró con un triunfo que mandó hasta el cuarto sitio al América... Tigres aguarda sigiloso pero con fuerza, es el sublíder del que pocos hablan, quedó muy por encima de su coterráneo Monterrey, que peligra frente a las Águilas.

PERO LA PÉSIMA planeación de la Liga Mx impone una pausa matapaciones, inmercedo castigo para los mejores, que deberán arreglárselas para no perder ritmo ni forma, mientras los mediocres son premiados: Juárez, Xolos, Tuzos y Pumas disputarán ese ridículo y absurdo play-in, descarado pretexto para que las televisoras y casas de apuestas engorden sus bolsillos... A los que sí les urge capitalizar el paro es a los nazarenos. Los dirigidos por Juan Manuel Herrero han tenido un desempeño plagado de errores. En mayo, cuando Herrero e Ivar Sismiega presentaron a Horacio Elizondo como director técnico de los siblantes, dijeron

que era para “fortalecer la confianza, criterios, gestión, homologar castigos. Vamos a tener un gran salto”... El salto fue para atrás.

EN LA LIGA Mx Femenil la directiva de La Máquina decidió invertir, salió de La Noria y rentó el estadio de CU. Las chicas, bajo la batuta de Diego Testas, dieron tremenda sorpresa, echaron con goleada al campeón Pachuca con todo y la pentapichichi Charlyn Corral, a la que neutralizaron de forma impecable, y por primera vez son flamantes semifinalistas, algo que rompe la monotonía de la rama de mujeres... Lo dicho, ellas siempre responden, basta ver a la Sub-17, que desde el Mundial de Marruecos trajo el cetro de tercer lugar. Fue en penales, muy sufrido –como no podía ser de otra manera ante Brasil–, pero con la guardameta Valentina Murrieta en plan estelar, lo que le mereció el Guante de Oro.

EL SELECCIONADOR JAVIER Aguirre lanzó la convocatoria para los partidos amistosos: el sábado en Torreón contra Uruguay, y el martes ante Paraguay, en Texas. Agradable el rejuvenecimiento de la plantilla tricolor con los llamados a la Hormiga González y Fidel Ambriz (ambos de 22 años) y, especialmente, de Obed Vargas (20), aunque el Benjamín es Gilberto Mora (17). Ojalá que no quede en mero manoseo y que esos jugadores resalten y lleguen al Mundial, les representaría una rica experiencia. De cualquier forma, México no va a ser campeón del orbe ni con estos ni con los veteranos; no obstante, es conocido el historial del Vasco, incondicional con sus amigos, con sus favoritos... Siempre se alza de hombros porque, como dijo alguna vez, “no siempre puedes agradar a todos”.

QUE LA FIFA postuló al Vasco Aguirre para elegir al mejor estratega de 2025... De Gianni Infantino se puede esperar todo, es un zalamero, un queda bien y acomodaticio... Vienen días cruciales para Luis Fernando Tena, el técnico que ganó para México la medalla de oro en Londres 2012. Está a punto de conducir a Guatemala a su primera Copa del Mundo, debe vencer el jueves a Panamá y el martes 18 a Surinam. El apodado Flaco tiene todo el apoyo y entusiasmo de la afición chapín, en contraste, Miguel Piojo Herrera, es malquerido en Costa Rica y está forzado a vencer a Haití y a Honduras.



▲ Armando Hormiga González estrenará su título de goleador con la playera verde, cuando México enfrente a Uruguay. Foto Afp

HISTÓRICO: MARRUECOS 16-0 A CALEDONIA



▲ La selección marroquí (rojo) Sub-17 logró una goleada histórica en el Mundial de la categoría al vencer 16-0 a Nueva Caledonia, en Qatar. Es el resultado más grande registrado por la FIFA. Foto @equipedumaroc

Guardiola celebra mil partidos con una victoria del Manchester City

DE LA REDACCIÓN

El catalán Pep Guardiola, uno de los timoneles que ha marcado historia como multicampeón en cada equipo donde ha estado, entró al selecto grupo de entrenadores con mil partidos dirigidos. El estratega celebró ese amplio recorrido con una victoria 3-0 al frente del Manchester City sobre el Liverpool en la fecha 11 de la Premier League y con lo cual tomó el subliderato del torneo, sólo por debajo del Arsenal.

Fue también la victoria 716 de Guardiola como estratega, una cifra que el propio catalán ha calificado como “una locura”.

Todo comenzó el 2 de septiembre de 2007 en un partido de la cuarta división española contra el Premia, frente a unos 2 mil aficionados. Casi dos décadas después, Pep festeja mil partidos como entrenador. “Nunca pensé ni por un segundo en alcanzar esa cifra. Sólo quieres hacer un buen trabajo, jugar al fútbol de la manera correcta y ver qué sucede”, dijo el estratega de 54 años previo al encuentro del domingo.

Desde su primer trabajo con el Barcelona B ha conseguido 39 trofeos, que van desde títulos de Liga en España, Alemania e Inglaterra, hasta la Champions League, la cual conquistó en tres ocasiones.

La cúspide la consiguió con el Barcelona, donde ganó todos los cetros posibles e impuso un estilo de juego que los caracterizaría: el tiki-taka, basado en el control del

balón con pases cortos y constantes. Despues sumaría más logros con el Bayern Múnich y ahora con el Manchester City.

Ayer, frente al Liverpool, el City se impuso con goles del noruego Erling Haaland (29'), del español Nico González (45+3') y del belga Jeremy Doku (63'). La victoria le permite llegar al segundo puesto de la Liga de Inglaterra con 22 puntos, a cuatro de los Gunners, que empataron el sábado 2-2 en Sunderland. Un triunfo que acerca a Guardiola a otro campeonato.

En España, el Barcelona también salió con victoria el domingo al golear 4-2 al Celta de Vigo con un triplete de Robert Lewandowski (10' penal, 37 y 73) y un tanto de la joven estrella Lamine Yamal. Los catalanes se mantienen cerca del liderato con 28 unidades, tres menos que el Real Madrid.

Orbelín anota con Athenas

El delantero mexicano Orbelín Pineda ganó confianza rumbo a la fecha FIFA de noviembre al marcar al minuto 74 el tanto que le dio la victoria 1-0 al Aek Athenas ante el OFI, con lo cual saltaron al tercer puesto de la Liga de Grecia.

Edson Alvarez también tuvo una destacada actuación con el Fenerbahce en Turquía, que goleó 4-2 al Kayserispor. El resultado le permite al mexicano y a su equipo acercarse al liderato al sumar 28 unidades, uno menos que el Galatasaray.

Con información de Afp

Destaca el gobernador de NL obras para Copa de 2026

VIANNY CARRERA
CORRESPONSAL
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NL

Dos líneas nuevas del Metro además de zonas recreativas como el Parque del Agua, así como un nuevo vuelo que conectaría de manera directa a Monterrey y París, fueron los avances en obra pública que tendrá Nuevo León a la llegada de la Copa del Mundo 2026.

Así lo destacó el gobernador Samuel García Sepúlveda durante su cuarto Informe de gobierno en donde además señaló que se van a estar recibiendo hasta 120 mil personas durante el Fan Fest que se celebrará en el Parque Fundidora.

“Hoy anunciamos nuevo vuelo directo a París. Ya tenemos Madrid, París, Tokio, Corea del Sur, Panamá, Colombia. Todas las sedes de Estados Unidos y Canadá ya tienen vuelo directo a Monterrey”, señaló.

Respecto a las obras que están realizando para la llegada del Mundial FIFA 2026, destacó la ampliación de 100 hectáreas del Parque Fundidora, así como la creación de las dos nuevas líneas del Metro.

Estas líneas corresponden a la 4 y 6 de Metrorrey, en donde una de ellas conectará con el Aeropuerto Internacional de Monterrey directamente a los centros turísticos del área metropolitana, la zona hotelera y a la sede de los juegos del Mundial, el estadio BBVA, la casa del Club Rayados de Monterrey.

Línea 6, la más extensa

Respecto a la construcción de estas líneas, ambas suman hasta 35 kilómetros de largo, en donde la línea 6 se convertirá en la más larga del continente.

Entre las obras y acciones que se están realizando de cara al Mundial, son el acceso a Pueblos Mágicos de Nuevo León como Terán, Zaragoza y Santiago; recintos museográficos como el Museo de Historia Mexicana o La Milarca; la renovación del Arco de la Independencia, además de la creación de nuevos espacios turísticos como el Nuevo Parque del Agua y la Torre Rice, el rascacielos más grande de Latinoamérica que está en proceso de construcción.

“Hoy aprovecho este momento para pedir a todos los actores políticos altura de miras, tenemos que sacar nuestra mejor versión, el mejor presupuesto, las mejores obras y proyectos juntos”, concluyó García Sepúlveda en su cuarto Informe de gobierno.

Kevin Mier, fracturado; Cruz Azul presentará queja contra arbitraje

ALBERTO ACEVES

Kevin Mier camina con un solo pie, ayudado por un par de muletas y médicos de Cruz Azul que analizan el estado de su espinilla derecha, preocupados por una posible fractura en la tibia, luego de la violenta entrada que recibió el portero colombiano de parte del panameño Adalberto Carrasquilla, mediocampista de Pumas.

La directiva del club cementero recibió el resultado de los estudios realizados en Puebla. Al confirmarse la rotura del hueso, presentará ante la Comisión Disciplinaria una solicitud formal para que el centroamericano no participe en ninguna fase de la liguilla y sea inhabilitado.

Carrasquilla ofreció disculpas al finalizar el partido en el estadio Cuauhtémoc, aunque a la vez justificó el criterio del silbante Fernando Hernández, cuestionado por sólo mostrarle la tarjeta amarilla, incluso después de utilizar el VAR. “Quiero ofrecer una disculpa a Kevin. Mi intención nunca fue sacarlo del partido, sino cortar la jugada. El árbitro al final tomó esa decisión, porque sabe que no fui con mala intención. Él me terminó pegando”, explicó el centroamericano, a quien varios elementos de La Máquina –entre ellos, el capitán Ignacio Rivero– buscaron para reclamar su fuerza excesiva.

Mier no sólo quedó fuera de la liguilla, sino que también se perderá la Copa Intercontinental, torneo en el que Cruz Azul enfrentará en diciembre al campeón de la Copa Libertadores, en el denominado Derbi de las Américas, y su participación en la Copa del Mundo 2026 con Colombia está desde ahora en riesgo. Andrés Gudiño, segundo portero en el plantel celeste, será el encargado de defender su posición en los cuartos de final



de la Liga contra el Guadalajara.

“Si como árbitro no tienes la capacidad técnica para evaluar que esta jugada es expulsión, aún viéndola en el monitor del VAR, no tienes nada que hacer en primera división. Hernández es un peligro para los equipos y la Comisión de Árbitros”, sostiene el ex juez central, Francisco Chacón, en referencia al trabajo de su colega y la decisión que mantuvo a pesar de revisar la entrada con ayuda de un monitor de televisión. “Ojalá que (Horacio) Elizondo –director técnico de la Comisión– salga a dar la cara, que muestre los audios de la jugada y nos diga por qué no es roja”.

En el análisis de la jugada de la lesión, en la que Mier intentó despejar el balón y Carrasquilla barrió con los tachones arriba, impactando sin pelota en su espinilla derecha, produce las mismas opiniones en otros referentes del gremio arbitral. “No era de roja, sino de Ministerio Público”, ironiza el ex silbante Eduardo Brizio ante la gravedad del golpe, todavía incrédulo por la falta de rigor que hubo entre Hernández y César Ramos Palazuelos, encargado del VAR, para modificar la sanción.

Mientras el arquero colombiano estará fuera varios meses, la directiva de Cruz Azul reúne diferentes

pruebas para presentar ante la Federación Mexicana de Fútbol, a través de la Comisión Disciplinaria, una queja formal por el arbitraje de Fernando Hernández y el pedido de inhabilitación de Carrasquilla.

En otros resultados, el Pachuca cerró con una derrota por 1-0 ante el Santos en el torneo regular. Los Tuzos se ubicaron en el lugar noveno y se medirán ante Pumas en el repechaje.

América y Tigres aseguran boleto a las semifinales de Liga Femenil

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ

El América y Tigres siguen en la contienda por el cetro de la Liga MX Femenil al avanzar a las semifinales del Torneo Apertura 2025 luego de eliminar a sus respectivos rivales, Monterrey y Bravas de Ciudad Juárez.

Las Águilas, que se quedaron con el subcampeonato en la temporada pasada, lanzaron un contundente mensaje al golear con un doblete de Scarlett Camberos por 5-0 a Monterrey, que terminó con nueve jugadoras, en el encuentro de vuelta para conseguir su pase con un marcador global de 6-1. Fue la peor

derrota de las Rayadas en su historia en liguilla.

Las Rayadas sufrieron durante todo el encuentro en el estadio Ciudad de los Deportes; primero por la baja de Lourdes Bosch, quien salió lesionada de un hombro, y después por las expulsiones de Karol Bernal (13) y Daniel Monroy (49).

Si bien el encuentro había comenzado de manera equilibrada, la expulsión de Bernal fue clave para que las Rayadas perdieran el rumbo en la cancha, mientras que las americanistas aprovecharon los errores del rival y aseguraron el boleto antes del medio tiempo.

Scarlett Camberos sacudió primero las redes al minuto 27 con un

penal, un gol que también impulsó el ánimo de su equipo para acelerar en la ofensiva. Fue entonces cuando Kiana Palacios aumentó la cuenta al 40 con un tiro desde dentro del área en una jugada prefabricada.

El gol que prácticamente aseguraba el pase llegó al límite del primer tiempo (45+2), cuando las Águilas rompieron a la defensa rival para que Camberos recibiera un pase dentro del área y definiera a bocajarro al 45+2. Después vendrían los tantos de Bruna Vilamala (65) y Alondra Camarillas (89) que cerrarían el marcador.

El complemento sólo fueron minutos de angustia para las regiomontanas, sobre todo después

de que Daniela Monroy recibió una segunda tarjeta amarilla y dijo adiós al partido.

Con una de sus actuaciones más discretas, el hexacampeón Tigres consiguió el pase al empate sin goles con Bravas de Ciudad Juárez y verse beneficiado por la victoria 1-0 que obtuvo en el encuentro de ida.

La derrota es más dolorosa para las Bravas debido a que es el cuarto torneo consecutivo en el cual quedan eliminadas en la serie de los cuartos de final. En contraste, Tigres buscará ahora el séptimo cetro en esta categoría.

Aun cuando las felinas culminaron la fase regular como líderes, ahora su ofensiva considerada como una de las más peligrosas con Stephany Mayor y la campeona del mundo Jennifer Hermoso, no logró superar a la defensa de las Bravas. Así, el duelo culminó sin goles, aunque el empate le daba el boleto a las Amazonas.



BIOMÉTRICA?

¿ES OBLIGATORIA?

NO

El registro es **voluntario, gratuito y gradual**.

¿PARA QUÉ SIRVE?

- Acredita tu identidad de forma única e intransferible.
- Facilita el acceso a programas sociales y servicios públicos.
- Ayuda a prevenir fraudes y suplantación.
- Contribuye en la búsqueda de personas desaparecidas.

¿QUIÉN PUEDE DESCARGARLA?

- Solo la persona titular podrá descargar su **CURP-ID**
- **En caso de niñas, niños o adolescentes:** el padre, madre o tutor registrado podrá acceder al documento.

¿QUÉ PASA SI MI CURP NO ESTÁ CERTIFICADA?

- No podrás registrar tus datos biométricos.
- Es necesario contar con **CURP certificada** para garantizar seguridad y exactitud.

¿ME PUEDEN NEGAR SERVICIOS SI NO TENGO LA CURP BIOMÉTRICA?

- **No**
- Ningún apoyo, servicio, beca o pensión puede condicionarse.



Gobierno de
México

Gobernación
Secretaría de Gobernación

RENAPO
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD



Guerra híbrida y filtraciones

CARLOS FAZIO

Méjico y Venezuela reúnen, en la coyuntura, algunos elementos comunes y también grandes diferencias. Los dos son países poseedores de petróleo y otros recursos geoestratégicos disputados por Estados Unidos y China, y con distintos grados de intensidad y proyección situacional, ambos son objeto de una difusa guerra híbrida de Washington, que combina disuasión, presión psicológica y preparación bélica.

Otro eje común es que, aunque encarnan proyectos político-ideológicos disímiles: con inflexión al socialismo en el caso venezolano y de corte nacional popular neodesarrollista en el mexicano, e integran alianzas estratégicas internacionales también diferentes (Venezuela con Rusia, China, Irán, Cuba y Nicaragua, y México principalmente con Estados Unidos, en situación de dependencia a través del tratado de libre comercio), tanto Nicolás Maduro como Claudia Sheinbaum han sido sometidos a intensas y sostenidas acciones de poder blando y duro por parte de Donald Trump.

Asimismo, desde el comienzo de su segundo mandato, como comandante supremo de las fuerzas armadas y principal propagandista de su estrategia, con la mira puesta en Venezuela y México, Trump fabricó una matriz de opinión que asimila a los carteles de la drogas como organizaciones terroristas extranjeras (verbigracia, Al Qaeda, ISIS, *et al*), una estrategia de fuerza extraterritorial –incluida la militar– presuntamente para combatir al narcotráfico, pero que adelantaba ya entonces la posibilidad de ataques aéreos letales con misiles y drones, para asesinar de manera sumaria a civiles identificados como criminales (sin exhibir pruebas), como ha venido ocurriendo en el Caribe y el Pacífico.

La guerra híbrida utiliza a distintos niveles toda clase de medios y procedimientos, ya sea la fuerza convencional (por ejemplo, el actual cerco militar naval sobre las costas de Venezuela), como la guerra irregular (golpe suave, guerra económica, preventiva, jurídica [*lawfare*], de información, a las drogas, contra el terrorismo, cognitiva, cultural, mediática).

Un componente central de la guerra híbrida son las operaciones sicológicas (OpSic) y las acciones encubiertas, como las autorizadas por Trump en Venezuela a la Agencia Central de Inteligencia. Herramientas de las políticas de cambio de régimen, las acciones encubiertas sirven para generar golpes de Estado, operaciones de bandera falsa y desestabilizar y generar caos social y político sobre el terreno por medio de distintos actores. Para ello, además de la CIA, Estados Unidos cuenta con otras 15 agencias de la llamada comunidad de inteligencia (DIA, NSA, FBI, DEA, NRO y otras) y oficinas de relaciones exteriores dependientes del Departamento de Estado (embajadas, consulados, misiones ante organismos internacionales, etcétera).

Además de los agentes encubiertos de la CIA plantados sobre el terreno, los principales instrumentos injerencistas del Pentágono en el extranjero son

los comandos de élite de la Marina de Guerra (Navy SEALs) y la Fuerza Delta del Comando Conjunto de Operaciones Especiales del Ejército. A su vez, para sus acciones clandestinas en Venezuela y México, la CIA, la DEA, la DIA, el FBI reclutan “activos nativos” (*native assets*) como informantes y operadores locales (militares y elementos de los aparatos de inteligencia y seguridad del Estado, políticos, periodistas, elementos del hampa, del narco, paramilitares, mercenarios y un largo etcétera), que actúan como agentes de redes de espionaje y/o generadores de violencia y caos, como en las guarimbas de la oposición venezolana jefaturizadas por María Corina Machado y, eventualmente, bajo la pantalla de los grupos de la economía criminal mexicanos, en ejecuciones simbólicas desestabilizadoras, como la que acaba de cobrar la vida del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, en Michoacán.

Otros elementos esenciales y complementarios del accionar desestabilizador abierto y encubierto de Washington en Venezuela y México son el empleo de tecnologías de última generación (guerra cibernética) combinado con otros métodos de influencia como la siembra de desinformación, propaganda blanca, gris y negra, y noticias falsas (*fake news*) seguida de técnicas de repetición e intoxicación sistemáticas y persistentes en los medios de difusión masiva hegemónicos. Todas esas modalidades híbridas –que incrementan las incertidumbres propias de la “niebla de la guerra” y las misiones clandestinas– son precedidas por operaciones de prensa que invariamente se mantienen hasta el final, y a cada momento se retroalimentan y proyectan de cara a la opinión pública.

“

Las tecnologías son esenciales en el accionar desestabilizador de Washington en Venezuela y México

Un ejemplo típico de propaganda gris, que lleva el sello de las operaciones de desinformación conjuntas de la CIA, el MI5 británico y el Mossad israelí, y pudo ser manufacturada sobre el terreno por el embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, viejo halcón de las acciones clandestinas, es la filtración al periodista Barak Ravid (quien sirvió en la división de inteligencia israelí Unidad 8200) del medio estadounidense Axios, amplificada *urbi et orbi* por Reuters, sobre el supuesto intento de atentar contra la embajadora de Tel Aviv en México, Einat Kranz Neiger, citando a un “funcionario estadounidense” que habló bajo condición de anonimato. Según Ravid, la operación habría sido dirigida por una unidad de la Guardia Revolucionaria Islámica, “que durante años ha reclutado agentes en toda América Latina desde la embajada de Irán en Venezuela”. Desmentida por la Cancillería y la Secretaría de Seguridad locales, la filtración tuvo como objetivo demonizar a Irán, y enrarecer las relaciones entre Teherán, Caracas y México.

El del sombrero y la mujer maravilla

LEV M. VELÁZQUEZ BARRIGA*

El movimiento del sombrero y su líder principal se presentaron como si fueran independientes para contender por la presidencia municipal de Uruapan. Enarbolando la bandera del combate a la inseguridad, lograron ganar la alcaldía con un margen arrasador del 66% en el total de la votación. Cualquier explicación de lo anterior, de la popularidad y simpatía que ya se había ganado el ex presidente Carlos Manzo desde antes de que fuera cobardemente asesinado, resultará insuficiente e inevitablemente entrará en tensiones con un conjunto de opiniones adversas que se han generado sobre su estrategia política y el enrarecido clima en el que se da su muerte. Aun con este riesgo, me atrevo a colocar algunas ideas, primero porque soy de Uruapan, al que me unen ahí hasta el momento lazos familiares y, segundo, porque me preocupa el entorno en el que se dan estos acontecimientos.

El movimiento del sombrero, si bien se personalizó, no es la invención de un individuo aislado de los intereses de las oligarquías, más bien la construcción de un tipo de identidad política donde se recuperaron elementos simbólicos de lo popular en la cultura michoacana comunes entre la ciudadanía, los sectores campesinos, migrantes y el propio magisterio democrático, que se combinan para consolidar la figura del *outsider* (lo que está fuera de) y presentarlo como vía de salvación por su aparente (porque no lo es) independencia de la partidocracia y de la clase política regional, tan deslegitimada por la corrupción, la cooptación de los poderes criminales y su frivolidad frente a los problemas sociales.

La estrategia del *outsider* ha sido recurrente para fortalecer figuras vinculadas a la derecha, lo mismo en laboratorios en puerta (como es el caso del empresario Salinas Pliego), que en experiencias consolidadas, léase Javier Milei en Argentina, Bukele en El Salvador y, de cierto modo, también con el Trump de ahora siendo disruptivo para reconfigurar la hegemonía del imperialismo norteamericano y del mundo capitalista, pero sin romper sus lógicas salvajes de acumulación.

Tengamos presente que las recientes escaladas neofascistas de las derechas no se aprecian sólo por sus programas económicos libertarios, de valores conservadores religiosos y patriatismos supremacistas; también por su inclinación a medidas militaristas, de guerra a campo abierto para administrar la violencia, de criminalización de la ciudadanía por su “apariencia sospechosa” y propagandización de los impactos (no resultados) inmediatistas de sus programas.

Los elementos anteriores caracterizan al ex alcalde, quien portaba chaleco antibalas al mismo tiempo que transmitía en vivo supuestas persecuciones policiales, patrullajes con helicópteros de renta privada o desmantelamientos de narcocuartelos; además, se mostró

abiertamente partidario de que las policías municipales de proximidad ciudadana portaran armas de alto poder, autos propios para el ejército y que éstas tuvieran facultades para hacer ejecuciones; sin embargo, ninguna de las medidas de su gobierno cambió las condiciones mínimas de inseguridad en el municipio, aunque los oligopolios de la comunicación persuadieron a la población nacional de percibir mediáticamente lo contrario.

La popularidad con la que se aceptan estos proyectos radicales de solucionismos ineficientes encuentra campos fértils en situaciones de violencia criminal tan profundas que impiden la reproducción esencial de la vida económica, de movilidad, esparcimiento y de seguridad familiar de la sociedad; tal es el caso de algunas regiones de Michoacán. La frivolidad con la que se conduce la burocracia gobernante michoacana contribuye en demasía a este ambiente de volatilidad en el que se esparcen con facilidad, entre el hartazgo social, las condiciones de materialización de proyectos de fascistización que se están movilizando en la infiltración de genuinas protestas de la población para establecer un clima de paz.

El gobernador y su gabinete de primera línea está enfocado en la pugna intestina por las candidaturas frente a la elección del 2027; uno de los más lamentables ejemplos es el de su eterno candidato que las ha perdido todas; al ex secretario de Gobierno y ahora fiscal carnal del gobernador, la ceguera electoral le provoca tal anestesia social que se ha atrevido a declarar la inexistencia de denuncias por extorsión en la zona terracalentana y la cuasi culpabilización de muerte por autodescuido del líder limonero en esta misma zona.

Otro de los casos de mayor frivolidad es el personaje de Marvel recreado por Gaby Molina, a quien Alfredo Ramírez nombró la Mujer Maravilla por considerar que es la mejor secretaria de Educación de Michoacán de los últimos 50 años. Ahora, a la candidata que cobra como funcionaria de Estado se le puede ver vestida de heroína, en franca pasarela electoral durante eventos dominicales de gran afluencia poblacional, por la capital moreliana. En otro escenario lejano a la espectacularización de la política están las constantes protestas normativas demandando el incumplimiento del derecho que constitucionalmente les asiste para tener prioridad en la contratación de plazas docentes; también las recurrentes tomas de las oficinas centrales de la Secretaría de Educación por padres de familia, exigiendo maestros para sus hijos, debido a las consecuencias del reordenamiento administrativo estatal que está negando la reposición de profesores jubilados o de cambio de adscripción en las escuelas.

Por todo lo anterior, estamos obligados a cambiar los sentidos comunes invadidos por las derechas; de otro modo, las consecuencias serán lamentables para nuestros anhelos de paz y democracia.

*Doctor en pedagogía crítica



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	17.93	18.90
Euro	21.29	21.30

Tasas de interés
Cetes 28 días 7.30%
Cetes 91 días 7.23%
TIIE 28 días 7.50%

Inflación
Octubre +0.36%
De octubre, 2024 a octubre de 2025 +3.57%
Reservas internacionales 248 mil 852 mdd al 31 de octubre de 2025

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI 59.75	+0.32	
Brent 63.63	+0.25	
Mezcla mexicana 56.81	+0.30	

S&P/BMV IPC (índice de precios y cotizaciones) BOLSA MEXICANA DE VALORES
Cierre 63 mil 3.76.13 unidades
Variación puntos +283.01
Variación por ciento +0.45

BALANCE DE ENERO A SEPTIEMBRE

Caen ganancias de la banca, pero suman 226 mil 75 mdp

La baja de tasas del BdeM modera los beneficios del sector // El margen financiero fue 2.8% superior al de los primeros nueve meses de 2024

JULIO GUTIÉRREZ

Entre enero y septiembre, el conjunto de bancos privados que operan en México, en su mayoría controlados por consorcios extranjeros, obtuvo ganancias que sumaron 226 mil 75 millones de pesos, el mayor monto del que hay registro para un periodo similar, de acuerdo con las cifras más recientes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

En términos nominales –sin descontar la inflación del periodo– las utilidades de estas instituciones aumentaron 1.5 por ciento si se com-

para con los 222 mil 613 millones de los primeros nueve meses de 2024; no obstante, en términos reales, ya tomando en cuenta la pérdida de poder adquisitivo, la caída fue de 2.12 por ciento.

Los resultados se presentan luego de dos años en los que la banca reportó crecimientos sin precedente en la generación de ganancias, impulsados por las altas tasas de interés.

En 2024, las utilidades de los bancos crecían a un ritmo de 3.6 por ciento en términos reales de enero a septiembre, mientras en igual periodo de 2023, con la tasa de referencia del banco central en

nivel máximo (de 11.25), el incremento era de 12.25 por ciento.

Ahora, con el Banco de México (BdeM) en pleno ciclo de recortes al objetivo, los resultados son otros.

Concentración del mercado

De acuerdo con la información disponible, BBVA, Santander, Banamex, Banorte, HSBC, Scotiabank e Inbursa –siete de los bancos de importancia sistémica, cuya quiebra pondría en riesgo la estabilidad del sistema financiero– en conjunto obtuvieron ganancias por 173 mil 830 millones de pesos.

La cifra resulta 6.1 por ciento me-

nor en términos reales si se compara con los 178 mil 578 millones de pesos reportados por esas siete firmas de enero a septiembre de 2024.

De este comparativo se excluye al octavo banco de importancia sistémica, Citi México, dado que todavía no cumple un año completo de operaciones, toda vez que se separó de Banamex en diciembre del año pasado.

Si se suma a esta última institución de origen estadounidense, los ocho bancos de importancia sistémica obtuvieron ganancias por 182 mil 101 millones de pesos; eso significa que concentran 80 por ciento de las ganancias totales de la banca

múltiple, de acuerdo con los datos de la CNBV.

Menos rentabilidad

La información publicada por el organismo regulador precisa que el margen financiero, que principalmente resulta de la diferencia entre los intereses cobrados a los deudores y los pagados a los ahorradores, alcanzó un monto de 676 mil 834 millones de pesos, cifra 2.8 por ciento superior, en términos reales, respecto a los 634 mil 103 millones de pesos del mismo periodo del año anterior.

Los ingresos por el cobro de intereses alcanzaron un billón 351 mil 657 millones de pesos, lo que implicó una reducción en términos reales de 1.7 por ciento, mientras los gastos por este concepto fueron 674 mil 823 millones, monto 5.9 por ciento menor respecto a lo reportado el año pasado.

Una de las métricas para dimensionar la rentabilidad del negocio bancario son los rendimientos sobre los activos: al concluir septiembre, éstos se situaron en 1.93 por ciento, lo que implicó una caída de 0.16 puntos porcentuales si se compara con el 2.09 por ciento reportado al cierre del tercer trimestre de 2024.

Han bajado 5.2% las remesas desde estados refugio para migrantes

En California envían 9% menos, reporta Banco de México

BRAULIO CARBAJAL

Desde varias entidades de Estados Unidos, históricamente caracterizadas por ser refugios de migrantes mexicanos, han disminuido en promedio 5.2 por ciento las remesas hacia México, en gran medida, de acuerdo con analistas, a consecuencia de las políticas antimigrantes que ha llevado a cabo el presidente estadounidense, Donald Trump, en su segundo mandato frente a la mayor potencia económica del mundo.

Datos del Banco de México (BdeM) revelan que entre enero y septiembre del año en curso, seis de los ocho estados de Estados Unidos desde donde llegan más transferencias a las familias mexicanas registran decrementos anuales, lo que se refleja en la racha de seis meses consecutivos con disminuciones en

el flujo total que ingresa al país.

California es el principal destino para los mexicanos en Estados Unidos; alberga a más de 35 por ciento de ellos, que se concentran principalmente en el condado de Los Ángeles. Este factor es determinante en la cifra de 13 mil 918 millones de dólares que se enviaron de ese estado a México en los primeros nueve meses del año.

Con ese monto, California aún es como el principal emisor de remesas hacia el país, aunque estos flujos cayeron 9 por ciento frente al periodo de enero a septiembre de 2024.

En segundo lugar de importancia está Texas, con 6 mil 504 millones de dólares entre enero y septiembre de este año; reporta así una caída de 3 por ciento frente 6 mil 679 millones de igual lapso de 2024.

En los primeros nueve meses del

añío pasado, el tercer estado estadounidense en monto de remesas a México era Colorado, cuya capital y ciudad más poblada es Denver, con mil 873 millones de dólares; sin embargo, en el marco del regreso de Trump a la Casa Blanca, Denver cayó al octavo sitio en el asunto analizado, pues hasta septiembre de 2025 las transferencias familiares desde ese país pasaron a mil 202 millones de dólares: un desplome de 36 por ciento.

De acuerdo con cifras del banco central, Georgia, antes el cuarto estado más importante en transferen-

cias hacia México, registró envíos por mil 775 millones de dólares en los primeros nueve meses de 2025, y representó una caída anual de 3 por ciento. Desde Florida cayeron 0.3 por ciento, al reportar mil 678 millones de dólares, mientras desde Nueva York bajaron uno por ciento, al ubicarse en mil 342 millones de dólares.

Dentro de las primeras ocho entidades del vecino del norte que más remesas aportan a nuestro país, sólo Carolina del Norte e Illinois registraron aumentos anuales; la primera de 8 por ciento, al registrar mil 297 millones de dólares, y la segunda de 3 por ciento, con mil 742 millones de dólares.

Las disminuciones provocaron que entre enero y septiembre del presente año, las remesas a México acumularan 45 mil 681 millones

de dólares, lo cual es 5.5 por ciento inferior a los 48 mil 360 millones de dólares recibidos en los mismos nueve meses de 2024.

Pronostica BBVA baja de 5.8% anual

La tendencia referida, señalan analistas de BBVA, es indicio de que las transferencias familiares cerrarán el año con una caída de 5.8 por ciento, la primera en más de una década.

Las remesas son vitales para decenas de estados en México y, en el análisis de BBVA, para casi medio millón de personas en el país. Estas transferencias contribuyen a que sus hogares puedan tener ingresos suficientes para comprar la canasta alimentaria y no caer en pobreza extrema.





REPORTE ECONÓMICO / WWW.VECTORECONOMICO.COM.MX

Finanzas Públicas al 3er trim 2025

DAVID MÁRQUEZ AYALA

A L CERRAR EL tercer trimestre del año la situación financiera del país muestra un comportamiento favorable respecto a lo presupuestado y a las cifras equivalentes de 2024. El Balance Presupuestario registró un déficit de -786 mil millones de pesos, 149 mil m menos de lo presupuestado y 298 mil m menos que en 2024, y el Balance Primario (excluyendo el costo financiero de la deuda) registró un superávit de 192 mil millones, 117 mil m superior a lo programado (**gráfico 1**) y un gran avance frente al déficit de -203 mil millones de 2024.

EL INGRESO PRESUPUESTARIO ascendió en el período a 6.247 billones de pesos, 2.2% arriba de lo presupuestado y 7.0% real sobre lo captado en 2024. El ingreso petrolero fue de 922 mil millones, 2.0% sobre lo presupuestado, y el no petrolero de 5.325 billones, 2.2% arriba de lo programado.

LOS INGRESOS TRIBUTARIOS sumaron 4.107 billones de pesos, 2.4% arriba de lo presupuestado, y los no tributarios 323 mil millones, 14.6% sobre lo programado. De los tributarios, la captación superó lo presupuestado en el Impuesto sobre la Renta (ISR) 2.7%, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) 4.8%, a las importaciones 12.5%, y otros impuestos 14.3% y sólo fue menor en el Impuesto Especial a Productos y Servicios (IEPS) -7.7%. Los organismos públicos IMSS e ISSSTE ingresaron 2.9% más de lo presupuestado y la CFE -9.3% abajo.

EL GASTO EJERCIDO fue de 7.033 billones, -0.2% abajo de lo programado (**gráfico 2**). Por segmentos, los Ramos autónomos ejercieron -11.1% de lo programado, los Ramos generales -5.0%, Pemex y CFE -3.4, y el IMSS e ISSSTE -1.4%; los Ramos administrativos, por el contrario, ejercieron 9.4% más de lo presupuestado, destacando los casos de Energía 178% más, Hacienda 42.8 y Educación Pública 4.9%, frente a un ejercicio inferior generalizado en el resto de las secretarías. El costo financiero de la deuda fue de 960 mil millones de pesos -4.9% inferior a lo presupuestado, y las Participaciones (de los impuestos) a los estados y la CDMX fueron 1.069 billones 2.8% arriba de lo programado.

LA INVERSIÓN FÍSICA (equipo y construcciones) del sector público descendió sensiblemente en el período respecto a igual lapso de 2024, fenómeno recurrente cada inicio de sexenio; el total invertido fue de 569 mil millones -32.5 real abajo de 2024 (**gráfico 3**). La inversión de gobierno (básicamente en seguridad) descendió -64.3% real; la de desarrollo social -7.0; y la de desarrollo económico -42.1%.

LA DEUDA BRUTA del sector público se elevó en septiembre a 19.622 billones de pesos y llegó al 54.0% del PIB estimado (**gráfico 4**). De este total, la deuda interna sumó 14.910 billones de pesos, el 76.0%, y la deuda externa 256 mil millones de dólares, el 24.0%.

G-1 SITUACIÓN FINANCIERA E INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO 2025 P (3er TRIM)					
Concepto	Programado	Ejercido P	Ejercido S	Variación %	Diferencia
BALANCE PUB (I-II)	-934.6	-749.6	185.0	---	
I. BAL PRESUP (A-B)	-934.9	-785.7	149.1	---	
A) Ingresos presup (+)	6,113.8	6,247.3	133.5	2.2	
Petrolero	904.3	922.4	18.1	2.0	
Gobierno Federal	212.6	185.2	-27.4	-12.9	
Pemex	691.7	737.2	45.5	6.6	
No petrolero	5,209.5	5,325.0	115.4	2.2	
Gobierno Federal	4,291.8	4,430.1	138.3	3.2	
Tributarios	4,010.2	4,107.3	97.1	2.4	
Imp a la renta (ISR)	2,183.4	2,243.2	59.9	2.7	
Imp valor agreg (IVA)	1,096.3	1,149.4	53.0	4.8	
Prods y servs (IEPS)	537.3	495.9	-41.4	-7.7	
Importaciones	111.7	125.8	14.0	12.5	
Otros impuestos ¹	81.4	93.1	11.7	14.3	
No tributarios	281.6	322.8	41.2	14.6	
Orgs de control pres direct	513.0	527.8	14.8	2.9	
IMSS	471.3	484.5	13.2	2.8	
ISSSTE	41.7	43.3	1.6	3.8	
Emp Prod del Edo (CFE)	404.7	367.0	-37.4	-9.3	
B) Gasto neto presup (-)	7,048.7	7,033.1	-15.6	-0.2	
Programable	4,954.7	4,975.5	20.8	0.4	
No programable	2,094.0	2,057.6	-36.4	-1.7	
II. BAL DE ENTID BAJO	0.3	36.1	35.8	---	
REF: BAL PUB PRIMAR²	74.6	192.0	117.4	---	

(1) Incluye los impuestos a automóviles nuevos, a la exportación, tabacos, bebidas, accesorios y otros. (2) Excluye costo financiero por deuda (p) Preliminares. Fuente: UNITÉ con datos de la SHCP. Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda 3er trimestre 2025

G-3 INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO 2024-2025 (30s TRIM)					
	Millones de \$		Var %		
TOTAL	811,935	568,887	-32.5		
Gobierno	49,903	18,507	-64.3		
Seguridad Nacional	42,529	11,556	-73.8		
Orden y seg interior	5,356	5,542	-0.4		
Otros	2,019	1,409	9.9		
Desarrollo Social	252,880	244,179	-7.0		
Protección Ambiental	5,134	1,204	-77.4		
Vivienda y servs a la comun	209,471	212,745	-2.2		
Salud	20,059	12,517	-39.9		
Recreación y cultura	1,635	379	-77.7		
Educación	16,546	17,086	-0.6		
Protección Social	35	249	---		
Desarrollo Económico	509,151	306,200	-42.1		
Asuntos económ, com y labor	1,121	3	-99.8		
Agropec, silv, pesca y caza	17,573	5,024	-72.5		
Combustibles y Energía	297,882	209,939	-32.1		
Transporte	191,101	90,548	-54.4		
Turismo	696	199	-72.4		
Ciencia, tecnolog y innovac	251	72	-72.6		
Comunicaciones	204	50	-76.4		

(p) Preliminares Fuente: UNITÉ con datos de SHCP Op cit

G-2 GASTO PÚBLICO EJERCIDO 2025 (3er TRIM)

(Miles de millones de pesos corrientes y variación %)

	Programado	Ejercido P	Diferencia	%
TOT GASTO NETO A+B	7,048.7	7,033.1	-15.6	-0.2
A. PROGR a+b+c+d+e-f	4,954.7	4,975.5	20.8	0.4
Gobierno Federal	3,919.5	3,964.5	44.9	1.1
a) Ramos Autónomos	116.6	103.7	-12.9	-11.1
Poder Legislativo	14.2	11.5	-2.7	-19.2
Poder Judicial	52.8	47.2	-5.6	-10.6
Otros órganos	49.6	45.0	-4.6	-9.2
PODER EJEC (b+c+d-e)	6,009.9	6,012.8	-63.6	-1.1
b) Ramos Administrativ	1,733.3	1,895.4	162.1	9.4
Presidencia	0.6	0.3	-0.2	-38.7
Hacienda y Crédito Público	21.3	30.3	9.1	42.8
Defensa Nacional	121.2	103.8	-17.4	-14.3
Agricultura y Desarrollo Rural	68.2	66.6	-1.6	-2.4
Infraest, Comunic y Trans	110.3	79.8	-30.5	-27.7
Educación Pública	344.2	361.2	16.9	4.9
Salud	51.8	36.8	-15.0	-29.0
Marina	56.3	43.9	-12.4	-22.0
Trabajo y Previsión Social	19.2	19.2	-0.1	-0.4
Des Agrario, Terr y Urban	29.7	14.2	-15.5	-52.2
Energía	137.9	382.7	244.9	177.6
Med Ambiente y Rec Nat	34.1	24.2	-9.9	-29.2
Bienestar	488.3	479.7	-8.7	-1.8
Seguridad y Protecc Ciud	53.2	48.1	-5.1	-9.6
Humanid, Cien, Tec e Innov	28.1	27.9	-0.1	-0.4
Otros	168.9	176.7	7.8	4.6
c) Ramos Generales	2,069.6	1,965.4	-104.2	-5.0
Aport a Seguridad Social	114.0	110.9	-31.2	-27.7
Prov Salariales y Económ	139.0	93.7	-45.4	-32.6
Prev y Ap p/Ed Bás, Norm	55.6	35.4	-20.1	-36.2
Aport Fed Entid Fed y Mun	734.6	727.0	-7.6	-1.0
d) Emp Publ del Estado	763.8	737.5	-26.2	-3.4
Petróleos Mexicanos	378.5	355.3	-23.1	-6.1
Comisión Fed de Electric	385.3	382.2	-3.1	-0.8
e) Orgs de cont pres dir	1,434.2	1,414.5	-19.7	-1.4
IMSS	1,018.9	1,035.8	16.9	1.7
ISSSTE	415.3	378.7	-36.6	-8.8
f) (-) Sub y aport ISSSTE	1,162.8	1,141.1	-21.7	-1.9
B. NO PROGRAMABLE	2,094.0	2,057.6	-36.4	-1.7
Costo financiero	1,009.1	960.0	-49.1	-4.9
Participaciones	1,039.0	1,068.6	29.5	2.8
Adefas (adeud fin anter)	45.8	29.0	-16.8	-36.7

(p) Preliminares Fuente: UNITÉ con datos de SHCP Op cit

G-4 DEUDA DOCUMENTADA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL. DIC 2024- SEP 2025



Producción de Dos Bocas subió 87.5% en septiembre

ALEJANDRO ALEGRÍA

La producción de combustibles como gasolinas y diésel en la refinería Olmeca de Petróleos Mexicanos (Pemex) alcanzó un nuevo máximo en septiembre: fue de 192 mil barriles diarios, dato 87.52 por ciento superior frente a agosto, de acuerdo con datos de la empresa pública.

Se trata de la primera ocasión en que estas instalaciones, cuyo funcionamiento comenzó en junio de 2024, alcanzan este nivel de producción, lo que a su vez implica el uso de 56.47 por ciento de su capacidad, que puede llegar a 340 mil barriles diarios.

Además de romper la tendencia bajista mostrada en julio y agosto, la producción de septiembre supera la de junio de 2025, mes en que hasta ahora se había alcanzado el mayor nivel de procesamiento en la refinería, con 172 mil barriles diarios.

A finales de octubre, al comparecer en la Cámara de Diputados, Víctor Rodríguez Padilla, director general de Pemex, explicó que si bien la capacidad máxima de Dos Bocas –como también se conoce a esta refinería– es de 340 mil barriles diarios, se llegaría sólo a 320 mil.

El dato reportado en septiembre



se debe a un incremento en la elaboración de gasolinas y diésel. En total, la producción de las primeras fue de 84 mil barriles diarios, lo que representa un incremento de 104.8 por ciento frente a agosto.

En septiembre, la producción promedió 67 mil barriles diarios de gasolina Magna o verde ultra baja en azufre (UBA), mientras que los 17 mil restantes corresponden a Premium o roja.

Además, produjo 80 mil barriles diarios de diésel, lo que se tradujo en un aumento de 92.84 por ciento respecto a los 41 mil barriles diarios registrados en agosto.

La producción total de combustibles en Pemex fue de un millón 18

mil barriles diarios en septiembre, por lo que la refinería Olmeca participó con 18.89 por ciento.

En cuanto al crudo, el promedio observado en el noveno mes fue de 194 mil barriles diarios, lo que representó un avance de 46.24 por ciento respecto a los 133 mil barriles diarios reportados en agosto.

Esos 194 mil barriles diarios procesados en Dos Bocas aportaron una quinta parte de todo el procesamiento de crudo que hizo Pemex en el noveno mes de 2025, el cual fue de 949 mil barriles diarios.

Tecnología y progreso

LEÓN BENDESKY

La tecnología y la innovación se consideran como las fuentes primarias del progreso económico. Como apunta Joel Mokyr, reciente Nobel, también han generado una ansiedad cultural a lo largo de la historia. La tecnología, dice, se ha representado en diversas ocasiones como algo extraño, incomprensible, poderoso, amenazante y hasta posiblemente incontrolable.

El asunto se asocia con el efecto del progreso tecnológico en la sustitución del trabajo por las máquinas, lo que provoca el desempleo tecnológico, con sus diversas consecuencias y, además, la inquietud asociada con las implicaciones morales del proceso tecnológico sobre el bienestar humano.

Hoy, presenciamos un fenómeno de rápido y amplio cambio tecnológico, asociado con lo que genéricamente se denomina como inteligencia artificial (IA) y que provoca el entusiasmo, en ocasiones desbocado, de una parte, y la incertidumbre y temor de otra.

De lo que se trata es del potencial de la IA para avanzar el nivel de vida de las personas, cuestión que suele expresarse desde un criterio económico como los cambios en el producto interno bruto per cápita a lo largo del tiempo.

En un artículo publicado por el Banco de la Reserva Federal de Dallas, esto se plantea a partir del señalamiento

de que, entre 1870 y 2024, los niveles de vida han crecido de modo relativamente constante; un proceso derivado fundamentalmente de los incrementos de la productividad. Este fenómeno se asocia con la destrucción y la creación de puestos de trabajo.

Una línea de la discusión se ha planteado en términos del impacto que podría tener la IA. ¿Será similar al observado históricamente y elevará las condiciones del bienestar general? O bien, provocará un entorno más extremo, lo que se relaciona incluso con la noción de una “singularidad tecnológica”.

Atendamos brevemente a este escenario por las disyuntivas extremas que ofrece. Remite a la posibilidad de que la IA sobrepase a la inteligencia humana y conduzca a un rápido e impredecible cambio en la economía y la sociedad. Esto derivaría en diversos entornos en los que las máquinas incrementan la capacidad productiva hasta el punto de reducir de modo significativo el problema de la escasez. El otro extremo, cercano aún por ahora a la ciencia ficción, llevaría a la extinción humana.

La empresa tecnológica IBM describe el fenómeno de la singularidad como “un escenario teórico en el que el crecimiento tecnológico se vuelve incontrolable e irreversible, culminando en un profundo e impredecible cambio en la civilización humana”. Reconoce que, en teoría, la emergencia de la IA pudiera superar las capacidades cognitivas de los humanos y mejorarse de manera autónoma.

Entretanto, el proceso de generación de la IA procede por varias rutas y se plantea que su difusión en particular en el campo productivo no sería de modo automático. Pero, en todo caso, repercutiría en un ajuste en el campo laboral mientras se redefinen las funciones, los procedimientos, los modos de trabajo y la sustitución por las nuevas tecnologías. La llamada curva J indica que la introducción de nuevas tecnologías y procesos productivos tiende inicialmente a provocar un descenso en la productividad para luego recuperarse de modo rápido en relación con la tendencia original.

Así que hay diversas etapas de ajuste en términos del modo de trabajo, de las capacidades y las especialidades laborales, así como del tipo de los empleos requeridos y su cantidad. En términos generales, se considera que la IA analiza e interpreta los datos y mejora la eficiencia, precisión y la forma en que se toman decisiones en un marco determinado de operación. En tanto que la IA generativa crea textos, imágenes, música y diversos modelos con base en el conjunto variado de datos existentes.

El debate sobre las consecuencias productivas y sociales del desarrollo de las tecnologías asociadas con la IA está hoy en una fase altamente controvertida. Prevalecen distintos puntos de vista sobre las consecuencias de este proceso de cambio. Hay quienes, desde una perspectiva económica, sostienen que

Aún es incierto que haya una burbuja financiera en el mercado de la IA

CLARA ZEPEDA

El miedo del mercado financiero mundial de estar frente a una burbuja en el sector tecnológico –principalmente por las altas valuaciones en la inteligencia artificial (IA)– no está del todo sólido, dado que aquí se concentran las principales inversiones de la empresas a nivel global, según analistas de mercado.

De acuerdo con Carlos Ponce, socio fundador y director general de SNX, la IA no es un concepto abstracto de los directores financieros de empresas estadounidenses, sino una forma de transformar operaciones.

Apuntó que en los últimos años, las organizaciones han invertido cantidades importantes en mejorar sus plataformas tecnológicas, fortaleciendo las fuentes de talento y creando herramientas que mantengan a las empresas a la vanguardia de su industria.

Carlos Pellicer Vercher, analista de Bankinter, advirtió por su parte que aunque los inversores son escépticos acerca de las excesivasvaluaciones de empresas que no cotizan en bolsa, nada tiene que ver con algunas como Nvidia o Amazon, que son

compañías muy potentes dentro del sector de semiconductores.

Es por ello que, explicó Pellicer, no se está en una burbuja como la que se vivió en los años 2000, dado que los fundamentales de las compañías como Nvidia y su flujo de caja presentan métricas de rentabilidad saludable.

Además, desde los cambios regulatorios del gobierno estadounidense hasta el ritmo de la disruptión tecnológica, los directores financieros se enfrentan a un panorama donde el cambio (cada vez más rápido) es lo único constante. “En este nuevo entorno, los planteamientos estratégicos apuntan todos a la incorporación de la inteligencia artificial”, resaltó Ponce.

“**66**

La inteligencia artificial es una vía para transformar operaciones

las consecuencias de la IA no serán muy distintas de otras formas anteriores de cambio tecnológico, entre las que se señalan la electricidad, el motor de combustión interna, las computadoras o los robots.

Desde el lado de las empresas tecnológicas que impulsan la IA, la postura es en general muy definida, como no podría ser de otra manera en un sector que exige enormes inversiones, que está plenamente en una etapa de formación y tiende hacia la esperable consolidación de la industria.

En este ambiente, tal vez una expresión muy ilustrativa del estado de las cosas es la que ofrece Sam Altman, de Open AI, quien ha dicho que “sentiría vergüenza si su empresa no fuera la primera en estar encabezada por un director ejecutivo de inteligencia artificial”. Éste parece ser un caso llamativo de inmolación.

Otra situación de exceso que muestra las expectativas que tienden a desbordarse en cuanto a las consideraciones del potencial de la IA lo ofrece el controvertido y prácticamente omnipresente Elon Musk. Ha dicho recientemente, a modo de un arrebato, en una larga presentación e improvisada, que “con la IA y la robótica, se podrá realmente acrecentar la economía global por un factor de 10 o 100. No hay nada como un límite obvio”. La idea de que la producción puede crecer de modo indefinido es un asunto ampliamente cuestionado.



MÉXICO SA

Pemex-CFE, para bien de la mayoría // Neoliberales no pudieron extinguirlas // Salinas Pliego, acorralado y delirante

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EN SU ENFERMIZO afán privatizador, el régimen neoliberal –con sus seis gentes en Los Pinos– fue en extremo perverso con Petróleos Mexicanos (Pemex), y, para alcanzar su objetivo, la fraccionó, la saqueó fiscal y productivamente, redujo la inversión a su mínima expresión, sobreexplotó las reservas, la asfixió con un endeudamiento permanente y brutal, y promovió la corrupción a niveles inverosímiles, lo que ya es decir.

LA PRIMERA EMPRESA del país a duras penas soportó la embestida neoliberal y, si bien estuvo muy cerca de enterrar a Pemex y privatizar toda la riqueza petrolera de la nación (para entregarla a un reducido grupo de magnates autóctonos y trasnacionales del sector), la llegada de un nuevo régimen lo impidió, al recuperar la rectoría del Estado, revertir buena parte de lo entregado al gran capital, reducir, paulatinamente, la brutal deuda heredada y comenzar a reflotar al consorcio insignia del Estado mexicano.

EL PASADO VIERNES, la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, compareció ante la Comisión de Energía del Senado de la República, y a los legisladores que la integran les expuso: “aunque ha costado mucho trabajo recomponer el rumbo, en un año se consolidó un modelo que devolvió al Estado la rectoría energética, la conducción estratégica de ese sector, se fortaleció la soberanía y se recuperan capacidades y eficiencia de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a las que gobiernos neoliberales pretendieron desmantelar. Hoy, México vive un momento histórico, en el que la energía está al servicio del pueblo, no de la ganancia privada” (*La Jornada*, Andrea Becerril).



▲ El empresario Ricardo Salinas quiere que el SAT le reste impuestos. Foto Roberto García

PARADÓJICAMENTE, Y CON la cara más dura, en esa comparecencia los partidos políticos representativos del régimen neoliberal (PRI y PAN, cuyos gobiernos –cuatro tricolores y dos blanquiazules– reventaron las finanzas de ambas empresas del Estado y las privatizaron y endeudaron a más no poder) cuestionaron la viabilidad de Pemex y la CFE, y aseguraron que “están en quiebra”.

PUES BIEN, GONZÁLEZ Escobar ilustró a los cínicos gritones: al cierre del primer trimestre del presente año, la CFE reportó 125 mil millones de pesos en utilidades y Pemex redujo sus pérdidas en casi 90 por ciento, ahorró 20 mil millones de pesos y pagó 300 mil millones que adeudaba a proveedores.

A ELLOS, SIEMPRE amnésicos, recordó que la “reforma energética” peñanietista “fue un rotundo fracaso” y detalló que las empresas extranjeras a las que dieron contratos para explotar hidrocarburos “sólo producen 2 por ciento de petróleo (sin olvidar que el grueso de los permisos otorgados simplemente y sin problema alguno se destinaron a la especulación), y los 200 mil millones de dólares de inversión que entonces dijeron iban a llegar para desarrollar la industria petrolera nunca llegaron”.

ADEMÁS, LA CFE “ha recuperado terreno como columna vertebral del sistema eléctrico mexicano e impulsa un programa de expansión con más de 6 mil 700 kilómetros de nuevas líneas de transmisión que conectarán regiones industriales, comunidades rurales y pueblos de desarrollo con una red más moderna y confiable; se ha demostrado que la energía que genera la Comisión Federal de Electricidad no es más costosa ni contaminante; todo lo contrario: impulsa una transición responsable para pasar de 24 a 35 por ciento de energías limpias en 2030”.

SOBRE LOS PASIVOS de Pemex, la funcionaria dijo que “después de ser la petrolera más endeudada del mundo, aumentó en más de 30 por ciento su salud operativa respecto al año anterior, debido a un nuevo régimen fiscal que permitió estabilizar sus finanzas y recuperar su capacidad de inversión. La colocación de bonos precapitalizados a cinco años por 12 mil millones de dólares, aligera su débito y cubre compromisos con proveedores y contratistas por casi 300 mil millones de pesos”.

ASÍ ES: LOS “desmemoriados” priístas “no recuerdan” que sólo Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto incrementaron 94 por ciento la deuda de Pemex (de 67 mil 400 millones de dólares a 131 mil millones) y esa fue la herencia al nuevo gobierno. Además, si la política privatizadora hubiera sido exitosa, ese adeudo no lo pagaría el capital privado, sino el Estado.

Las rebanadas del pastel

TRES, DOS, UNO, cero: cercano ya el fallo de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación en contra de sus empresas evasoras (¡A pagar se ha dicho!), al acorralado cuan delirante Ricardo Salinas Pliego no se le ocurre mejor idea que “evaluar” una demanda contra el Servicio de Administración Tributaria. Y su nuevo sueño húmedo es “quitar ese asqueroso” impuesto sobre la renta.

*Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com*

El Senado de EU vota un acuerdo preliminar para reabrir el gobierno

AFP, AP, EUROPA PRESS Y
REUTERS
WASHINGTON

El Senado de Estados Unidos alcanzó anoche un acuerdo preliminar para terminar con el cierre de gobierno que entró en su día 40 y obligó a paralizar numerosos servicios públicos.

Los legisladores republicanos del presidente Donald Trump y los demócratas de la oposición acordaron dotar de fondos al gobierno federal hasta enero, tras disputas sobre subsidios de atención médica, beneficios alimentarios y los despidos de empleados federales, indicaron CNN y Fox News.

“Parece que estamos cerca de terminar con el cierre (del gobierno)”, destacó el presidente Donald Trump al llegar a la Casa Blanca.

En esta parálisis presupuestaria, que ya es la más larga de la historia y que comenzó el pasado 1º de octubre, es la decimoquinta vez que los legisladores intentan concretar un acuerdo que permita dar por terminado el congelamiento.

La medida legislativa superó rápidamente una votación de procedimiento en el Senado, aparentemente con el apoyo suficiente de los demócratas. Si la Cámara de Representantes también avala el proyecto de ley, el texto será presentado al presidente para su promulgación, un proceso que podría tardar días.

El acuerdo preliminar plantea una futura votación sobre la extensión de los subsidios ampliados del programa de asistencia sanitaria. Dicha votación tendría lugar en

diciembre. Además, el proyecto de ley debe restaurar el financiamiento del Programa federal de Asistencia Nutricional Suplementaria, que ayuda a más de 42 millones de estadounidenses de bajos ingresos a pagar por sus alimentos.

La propuesta “protegerá a los funcionarios federales contra los despidos injustificados, reincorporará a aquellos que fueron despedidos erróneamente durante el cierre, y garantizará que los funcionarios federales reciban su salario retroactivo”, afirmó el senador demócrata por Virginia Tim Kaine.

Antes, Trump redobló desde Truth Social su presión para eliminar los subsidios de salud de *Obamacare*, repitiendo su llamado para que los fondos se envíen directamente a las personas para que compren cobertura por su cuenta.

Los vuelos estadounidenses se reducirán a un “goteo” debido a la creciente escasez de personal de control del tráfico aéreo, alertó el secretario de Transporte, Sean Duffy, en vísperas de la festividad de Acción de Gracias. Las aerolíneas estadounidenses cancelaron más de 2 mil 700 vuelos el domingo.

Golpe al PIB

El asesor económico de la Casa Blanca, Kevin Hassett, alertó que el crecimiento económico de Estados Unidos en el cuarto trimestre podría ser negativo si se prolonga el cierre del gobierno federal, incluso más allá de la previsión de Goldman Sachs de una afectación de alrededor de 1.5 por ciento del producto interno bruto.

China levanta veto para vender metales raros a estadunidenses

AFP Y REUTERS
PEKÍN

China anunció ayer la suspensión de una prohibición para exportar a Estados Unidos los metales raros galio, antimonio y germanio, en una nueva señal de distensión entre los dos países.

Esta regulación, que bloqueaba la exportación de esos metales raros, componentes críticos de los semiconductores, queda suspendida “hasta el 27 de noviembre de 2026”, indicó el Ministerio de Comercio chino en un comunicado.

Las restricciones, adoptadas en diciembre de 2024, estaban dirigidas a los bienes denominados “de doble uso”, con fines civiles y militares.

El veto estipulaba que “en principio, la exportación a Estados Unidos de productos de doble uso relacionados con el galio, el germanio, el antimonio y los materiales

superduros no estará autorizada”.

Sin embargo, el ministerio de Comercio chino no indicó si a partir de ahora se concederían autorizaciones, ni en qué volumen.

La medida es una nueva señal de buena voluntad por parte de Pekín tras el encuentro entre los presidentes de China, Xi Jinping, y de Estados Unidos, Donald Trump, el 30 de octubre en Corea del Sur.

Ese encuentro permitió disipar meses de tensiones que han afectado a la economía mundial.

Por otro lado, la deflación de los costos al productor en China se redujo en octubre y los precios al consumidor volvieron a terreno positivo, reportaron las autoridades de la nación asiática ayer, mientras el gobierno intensifica esfuerzos para frenar el exceso de capacidad y la competencia feroz entre empresas.

A pesar de la mejora de las cifras principales, los analistas advierten que las presiones deflacionarias no han terminado.



PORTAVIONES MÁS GRANDE DEL PENTÁGOLO LLEGA HOY AL CARIBE

Trump nutre la especulación sobre posible ataque directo a Venezuela

El secretario de Estado impulsa el derrocamiento del presidente Maduro // Se oponen estadunidenses a invasión: encuesta // Ex agentes alertan de riesgos

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

El portaviones más grande y nuevo de la Marina de Estados Unidos llegará al Caribe este lunes mientras se intensifica el debate y la especulación sobre una mayor acción militar en torno a Venezuela, incluso, provocar un golpe de Estado para derrocar al gobierno de Nicolás Maduro.

Estados Unidos continúa sus ataques contra lanchas en las costas de Venezuela, pero el gobierno de Donald Trump ofrece narrativas encontradas que sólo nutren la especulación sobre si contempla o no algún ataque directo contra Venezuela o si sólo está presionando como parte de un plan para derrocar al mandatario Maduro.

“El presidente Trump recientemente ha expresado reservas a asesores de alto nivel sobre lanzar una acción militar para derrocar a Maduro, preocupado de que las acciones podrían no obligar a que el autócrata se retire del poder”, reportó *The Wall Street Journal* a finales de la semana pasada.

Pero visualmente todo indica que Washington se prepara para una guerra. La presencia militar estadounidense cerca de las costas venezolanas es la más grande que se ha realizado en América Latina en décadas. Cada semana el Pentágono difunde nuevos videos borrosos de bombardeos desde drones contra lanchas, con un saldo de por lo menos 65 asesinatos de supuestos narcotraficantes en 15 ataques (sin ofrecer ninguna evidencia de que los abatidos son delincuentes). El jefe de la Casa Blanca continúa condenando la “amenaza” de las drogas que llegan, según él, de Venezuela y América del Sur, aunque la semana pasada en un discurso en Miami confundió Sudamérica con Sudáfrica.

Uso de la fuerza, sin apoyo

El pasado jueves, una resolución en el Senado para bloquear un ataque militar directo contra Venezuela sin autorización previa del Congreso se quedó a un voto de ser aprobada, lo que indica que existe una oposición significativa a la acción militar directa.

Un sondeo reciente de YouGov registró que sólo 18 por ciento de los estadounidenses apoyan el uso de la fuerza militar para derrocar al gobierno de Maduro, y una ma-



yoría (55 por ciento) se opone a una invasión militar a Venezuela.

En sesiones informativas clasificadas en privado en el Congreso la semana pasada, el secretario de Estado, Marco Rubio, y el titular de Guerra, Pete Hegseth, insistieron en que, según versiones filtradas, continuarán bombardeando lanchas que supuestamente transportan droga por el Caribe y el Pacífico, sin ofrecer ninguna evidencia para sustanciar sus acusaciones.

Rubio supuestamente encabeza una facción dentro del gobierno de Trump que promueve el derrocamiento de Maduro.

El mandatario estadounidense ha favorecido el cambio del gobierno venezolano desde su primer período como presidente y cuando le preguntaron la semana pasada en una entrevista con el programa *60 Minutos* de CBS News si “los días de Maduro están contados”, respondió: “Diría que sí, pienso que sí”.

Pero en la misma entrevista, el magnate también declaró “lo

dudo”, cuando le preguntaron si Washington procedía hacia la guerra con Venezuela. El mes pasado el mandatario declaró públicamente que había autorizado operaciones encubiertas de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) en Venezuela (aunque se supone que han estado haciendo eso durante años).

Empantanados en un conflicto

Esta campaña de presión tan pública es percibida por algunos analistas como parte de las maniobras que podría llevar al derrocamiento de Maduro sin la acción militar estadounidense. Pero múltiples informes en los medios también indican que otras facciones dentro del gobierno de Trump están preocupadas de que a fin de cuentas los militares estadounidenses podrían encontrarse empantanados en otro conflicto, esta vez en Venezuela.

“Estoy preocupado por muchos

aspectos y suposiciones de esta operación, y creo que es contrario a la opinión de la mayoría de estadounidenses que desean que los militares de su país estén menos entramados en conflictos internacionales”, declaró el senador republicano Todd Young, la semana pasada.

Aunque el legislador de Indiana votó contra la resolución que buscaba bloquear acciones militares, dejó claro que tal acción sería poco sabia. “El objetivo estratégico de militarizar una ‘guerra contra las drogas’ es poco claro”.

Figuras influyentes en el mundo de Trump, como su ex estratega po-

lítico Steve Bannon, el comentarista Tucker Carlson y la asesora externa Laura Loomer, han advertido contra una nueva guerra para Estados Unidos.

“El presidente Trump hizo campaña electoral sobre una agenda de ‘America primero’”, comentó un aliado del jefe de la Casa Blanca que ha trabajado sobre temas de política exterior hacia el continente americano en entrevista con la revista *The Atlantic*. “Desafortunadamente, gente dentro de su gobierno están más enfocados sobre una temática ‘sur de Florida primero’”.

Preocupación en el interior

Un grupo de ex oficiales estadounidenses de inteligencia y política exterior expresaron sus preocupaciones en una carta abierta para Trump relativa a que su secretario de Estado, Rubio, ha estado censurando agentes que disputaron la afirmación oficial de que Maduro controla la organización de narcotráfico *Tren de Aragua*.

“Estamos profundamente preocupados sobre donde parece estar procediendo Estados Unidos en su política hacia Venezuela y le instamos a que exija que la comunidad de inteligencia le entregue un análisis claro, sin filtros y de ‘verdad ante poder’, como también las opciones de acción encubierta en Venezuela”, escriben los ex oficiales de agencias de inteligencia, incluido Fulton Armstrong, ex oficial nacional de Inteligencia para América Latina (<https://consortiumnews.com/2025/11/05/vips-memo-what-wider-war-in-venezuela-would-bring/>).

“Amenazas de golpes de Estado e intervenciones militares son lo más contraproducente”, afirman.

“Más aun, la historia de Estados Unidos en América Latina demuestra que golpes instigados y apoyados por Estados Unidos no llevan a la estabilidad, la democracia o los derechos humanos.”

Agregó que “navegar ciegamente a una guerra no provocada contra un gobierno latinoamericano, incluso uno debilitado por años de sanciones de Washington de ‘presión máxima’, arriesga una conflagración que podría llevar a que Rusia ingrese al conflicto y ofrece cero probabilidad de establecer un gobierno sucesor legítimo y que sea pro estadounidense”.

Los ex oficiales de inteligencia concluyen que “26 años de política fracasada hacia Venezuela no es un cimiento sólido sobre el cual cometer errores aún mayores”.



La Celac y la UE condenan el uso de la fuerza

La cumbre, sin acuerdo para rechazar los ataques del ejército de Estados Unidos a embarcaciones

JAIRO GÓMEZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
SANTA MARTA

La cumbre entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la Unión Europea (UE) condenó este domingo el “uso de la fuerza” en contravía al derecho internacional, en medio de tensiones con Estados Unidos por los ataques aéreos a embarcaciones en el Caribe y el Pacífico, pero sin hacer mención explícita a esa ofensiva del gobierno de Donald Trump.

Tras 12 horas de deliberaciones la mención más cercana al asedio estadounidense contra las pequeñas embarcaciones y Venezuela se puede resumir en el punto ocho de la misma: “Reiteramos nuestra oposición al uso de la fuerza y a cualquier acción que no sea conforme con el derecho internacional y la Carta de Naciones Unidas”.

La declaración conjunta de la Celac y la UE contiene 52 puntos, la mayoría dedicados al respeto de los derechos humanos, la autodeterminación y el respeto al derecho internacional como patrón de respeto y unidad entre las naciones. Países como Argentina y Paraguay se “desasociaron” de varios puntos de la declaración.

Venezuela no acogió, en su totalidad, la declaración conjunta.

Aunque el tema de los ataques de Estados Unidos estuvo en discusión, no hubo consenso para incluirlo en la declaración final, pues el contenido de las resoluciones en la Celac se definen por unanimidad consensuada.

Tanto el presidente colombiano, Gustavo Petro, como su par de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, previamente expresaron la necesidad de que de esta cumbre saliera un pronunciamiento de rechazo al gobierno de Estados Unidos.

Fuentes consultadas confirmaron que el tema no pasó desapercibido en la cumbre, pues Lula lo había dicho días antes:

“Aquí (en la Celac) esperamos que se pueda dar un espacio en el que se hable de los ataques que se han realizado desde Estados Unidos, afectando a los pescadores del Caribe y el Pacífico”.

Resaltan el diálogo entre iguales

Petro destacó que en la declaración se subraya la “unidad de los pueblos, el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de la autodeterminación y el diálogo entre iguales, como dique de contención a la ola del gran capitalismo que amenaza la democracia”.

La declaración conjunta fue leída por el anfitrión Gustavo Petro, presidente *protempore* de la Celac; Antonio Costa, presidente del Consejo Europeo; y Kaja Kallas, vicepresidenta de la Comisión Europea, quien anteriormente declaró que “sólo se puede recurrir a la fuerza por dos motivos, ya sea en defensa propia o en virtud de una resolución del Consejo de Seguridad de la ONU”.

“España está y seguirá estando al lado de América Latina y el Caribe”, comentó a la prensa, desde lejos, sin acercarse al micrófono, Pedro Sánchez, presidente de gobierno de ese país.

Bajo la égida de la incertidumbre por los constantes bombardeos del gobierno de Trump, concluyó esta cuarta cumbre Celac-UE que, pese a la ausencia de un pronunciamiento contra la Casa Blanca, el presidente anfitrión, Gustavo Petro, la consideró un éxito, no obstante, los esfuerzos del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, por sabotearla, según lo denunció el mandatario colombiano.

Tanto el presidente colombiano, Gustavo Petro, como su par de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, previamente expresaron la necesidad de que de esta cumbre saliera un pronunciamiento de rechazo al gobierno de Estados Unidos.



AL y el Caribe deben seguir siendo una región de paz: De la Fuente

La cooperación, instrumento para la defensa de la democracia, indica

DE LA REDACCIÓN

La cooperación es un instrumento para el desarrollo, una expresión de voluntad política y de una visión compartida encaminada hacia la defensa de las democracias, las libertades y la paz, afirmó el canciller Juan Ramón De la Fuente durante su participación en la plenaria de la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la Unión Europea (UE).

El funcionario llegó ayer a Santa Marta, Colombia, a la inauguración del cónclave, al que asiste en representación de la presidenta Claudia Sheinbaum y donde planteó la importancia de ejercer una diplomacia humanista, feminista, inclusiva y más pragmática de lo que hasta ahora se ha logrado.

Esa diplomacia tendrá más posibilidades de defender efectivamente la paz, la seguridad internacional y la soberanía de los estados, tanto en Europa como en América Latina y el Caribe, afirmó.

A su llegada, De la Fuente se reunió con el presidente de Brasil,

Luiz Inácio Lula da Silva, a quien transmitió el saludo afectuoso de Sheinbaum y la convicción de México de colaborar para fortalecer el diálogo y la cooperación en la región, fortalecer la paz y generar mejores mecanismos de colaboración con la UE.

Más tarde, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) difundió fragmentos del mensaje de De la Fuente en el que destacó la relevancia de una alianza entre América Latina y la UE, así como el establecimiento de una asociación moderna, capaz de generar beneficios concretos y fortalecer las capacidades culturales, científicas, tecnológicas, productivas y sociales.

En la ceremonia oficial de inauguración de la cumbre, el canciller señaló que la participación de México tiene el objetivo de “reafirmar que una relación birregional fortalecida es indispensable para enfrentar los desafíos globales, las desigualdades que se acentúan en muchas regiones del mundo, los flujos migratorios que no van a parar, la regulación del espacio digital que todavía no sabemos

cómo debe ser, pero, sobre todo, la defensa de nuestras democracias, libertades y de la paz”.

Expresó que en el espacio que brinda la Celac-UE, México reafirma la “vigencia de la proclama de América Latina y el Caribe como zona de paz, y nuestro compromiso absoluto con la soberanía, la integridad territorial y la autodeterminación de los pueblos”.

En su mensaje, De la Fuente destacó que para afrontar los retos que enfrentan ambas regiones se requieren alianzas estables y mutuamente acordadas.

“Una alianza impuesta no es una alianza”, sostuvo.

América Latina y el Caribe es y deberá seguir siendo una región de paz. Por ello, planteó, México se suma al llamado para que prevalence el diálogo y la diplomacia en la resolución de controversias.

“Así lo marcan nuestros principios constitucionales de política exterior y la Carta de Naciones Unidas. Para una convivencia armónica entre países y regiones es fundamental el respeto al derecho internacional”, agregó.

Murieron por asfixia 27 reos en prisión de Ecuador

ORLANDO PÉREZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
QUITO

En menos de una semana se produjeron dos matanzas dentro de cárceles en Guayaquil y Machala, dos de las ciudades más violentas de Ecuador. La primera fue el miércoles pasado con 12 reos asesinados,

supuestamente en un enfrentamiento entre bandas en la llamada Penitenciaria del Litoral.

Este domingo, 27 personas privadas de la libertad murieron por asfixia, según el reporte oficial, en Machala. Y en esa misma prisión, en la madrugada se descubrieron cuatro cadáveres.

El Servicio de Atención a Personas Privadas de Libertad (Snai)

reportó que al menos 27 personas perecieron a las 18:05 horas, en la tercera planta del centro penitenciario, al parecer por asfixia, pero nadie ha confirmado de qué manera ocurrieron los hechos.

En la madrugada de ayer hubo un motín en ese centro penitenciario, que habría comenzado alrededor de las 2:45 horas, producto del cual se registraron cuatro muer-

tos y al menos 43 heridos, varios de ellos de gravedad.

Las primeras versiones apuntan a una supuesta reorganización en la nueva cárcel de máxima seguridad. Sin embargo, los problemas en las prisiones, según el propio presidente Daniel Noboa, ya fueron superados, había control absoluto de policías y guardias carcelarios, pero en septiembre hubo otro enfrenta-

miento en la cárcel de Machala que dejó 15 fallecidos.

En las dos principales cárceles de Guayaquil, la Penitenciaria del Litoral y la Regional Guayas, se reportaron ocho muertes de reclusos entre el 1 y 2 de noviembre. Sólo uno presentaba signos de violencia, mientras los demás mostraban degadez extrema y deterioro físico por enfermedades respiratorias, según los reportes penitenciarios.

En tres años las matanzas carcelarias han dejado un saldo que bordea los 600 reos asesinados.



AMERICAN CURIOS

Rescates

DAVID BROOKS

EL ALCALDE ELECTO Zohran Mamdani expresa que es un socialista democrático gracias al ejemplo del senador Bernie Sanders, y Sanders proviene de una corriente socialista que arrancó en los años 60 y 70, la cual a su vez tenía parte de sus raíces históricas en el Partido Socialista fundado en 1901.

VALE SEÑALAR QUE la organización política Democratic Socialists of America (DSA), de la cual es miembro Mamdani (aunque no Sanders), no es un partido y desde sus orígenes en los 70, cuando Michael Harrington y otros fundaron el Democratic Socialist Organizing Committee, su objetivo era obrar dentro del Partido Demócrata. Mamdani fue el candidato oficial del Partido Demócrata (a pesar de la renuencia de la cúpula de esa organización política). De hecho, DSA y sus antecesores han sido criticados por izquierdistas más radicales como corrientes reformistas parecidas a los socialdemócratas europeos (aunque en la coyuntura política actual de Estados Unidos, eso es radical).

SOCIALISTA, A LO largo de la historia moderna del país, ha sido usado por las cúpulas como un insulto o para descalificar a políticos de izquierda y hasta acusarlos de actitudes “antiestadunidenses”. Pero en años recientes se registró algo curioso: una encuesta de Gallup en septiembre registró que 66 por ciento de los votantes demócratas perciben positivamente al “socialismo”, mientras la aprobación del capitalismo se ha reducido a sólo 54 por ciento de todos los estadunidenses. Aún más alarmante para algunos es una encuesta de Cato Institute/YouGov este año donde 62 por ciento de los estadunidenses menores de 30 años tienen una percepción “favorable” del socialismo. No hay una definición compartida de “socialismo”.

EL APOYO MASIVO que acumuló Sanders cuando lanzó su precandidatura presidencial declarándose abiertamente “socialista democrático” en 2016 y de nuevo en 2020 sacudió a las cúpulas de ambos partidos. Usando las narrativas desarrolladas por el movimiento altermundista de fines de los 90 y después las de Ocupa Wall Street, Sanders fusionó la tradición de los viejos socialistas democráticos

con nuevas generaciones de movimientos más recientes. Con ello, se resucitó la DSA que ahora es la organización socialista más grande del país con unos 80 mil miembros y miles más de aliados, además de otros esfuerzos independientes como el Working Families Party y un nuevo liderazgo progresista en algunos sindicatos y otras agrupaciones sociales, incluyendo las de inmigrantes. Todo eso contribuyó directamente al triunfo de Mamdani como próximo alcalde de la capital del capitalismo, Nueva York.

ESTOS MOVIMIENTOS PROGRESISTAS y/o socialistas dentro del ámbito electoral tienen una larga historia en este país con raíces en el siglo XIX y en los inmigrantes rebeldes que siempre han participado, a veces encabezado, las luchas por la justicia social en esta nación.

HOY, LA AMPLIA gama de lo que se puede calificar de movimiento “progresista” —que incluye pero no se limita a socialistas democráticos— sigue aumentando su presencia no sólo en ciudades y pueblos, sino en legislaturas municipales, estatales y la federal. El llamado Caucus Progresista del Congreso federal incluye a casi 100 legisladores que se identifican como “progresistas” —cuyo liderazgo es de dos mexicano-estadunidenses y una somalí y varios como “socialistas democráticos”, casi una cuarta parte de la Cámara baja.

MAS AÚN, AUNQUE es más que notable la elección de un socialista democrático como alcalde de la ciudad más grande del país, no es el primero ni el único. Hoy hay por lo menos otros ocho en urbes de California a Vermont. A principios del siglo pasado, decenas de ciudades y pueblos del medio oeste de la nación estaban encabezadas por alcaldes socialistas, incluyendo Milwaukee, de 1916 hasta 1940.

MAMDANI HIZO REFERENCIA a esta historia en su discurso de triunfo el martes al citar a Eugene Debs, legendario líder nacional y candidato presidencial socialista de fines del siglo XIX y principios del XX.

ANTES DECÍAN QUE el “socialismo” era la amenaza a la democracia en Estados Unidos. Ahora podría ser que el socialismo está rescatando a esa democracia.

Billy Bragg/Wilco. All you fascists. <https://www.youtube.com/watch?v=SFP97m2ds>



▲ El alcalde electo de Nueva York, Zohran Mamdani, hizo una referencia histórica en su discurso de triunfo, el martes pasado, al citar

a Eugene Debs, legendario líder nacional y candidato presidencial socialista de fines del siglo XIX y principios del XX. Foto Ap

La crisis climática eleva riesgo de desplazamientos reiterados, advierte Acnur

Casi todos los campos de refugiados, en países con subida de calor sin precedente

DE LA REDACCIÓN

Hay millones de refugiados, personas obligadas a huir y sus comunidades de acogida se encuentran atrapados en un círculo vicioso con cada vez más conflictos y fenómenos climáticos extremos, aseveró el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur).

En un informe divulgado este lunes titulado *Sin escapatoria II: El camino a seguir. Llevando soluciones climáticas a la primera línea de los conflictos y el desplazamiento*, el organismo advirtió que las crisis de medio ambiente socavan las posibilidades de recuperación, lo que incrementa las necesidades humanitarias y amplifica los riesgos de desplazamientos reiterados.

A mediados de 2025, 117 millones de personas fueron desplazadas por la guerra, la violencia y la persecución. Tres de cada cuatro de ellas viven en países que se enfrentan a una exposición alta o extrema a los peligros relacionados con el clima.

Directivos de la BBC renuncian por la polémica edición de discursos de Donald Trump

AFP Y THE INDEPENDENT
LONDRES

El director general de la BBC, Tim Davie, y su jefa de información, Deborah Turness, anunciaron ayer su dimisión tras la polémica generada por la edición de un discurso del presidente estadunidense, Donald Trump, quien reaccionó con críticas a los “periodistas corruptos” de la emisora pública británica.

Davie y Turness renunciaron tras las acusaciones de que un documental del famoso programa *Panorama* editó declaraciones de Trump de forma engañosa en una emisión transmitida una semana antes de las elecciones del año pasado.

En el discurso original, Trump dijo: “Vamos a caminar hasta el Capitolio y a animar a nuestros valientes senadores y congresistas”, el 6 de enero de 2021, cuando una turba de seguidores del magnate, que se negó a reconocer su derrota en las elecciones de dos meses antes, tomó por asalto el Congreso.

Pero en la edición se mezcló la primera parte de ese discurso con otra sección de 50 minutos pronunciada después, por lo que se le ve diciendo: “Vamos a caminar hasta el Capitolio... y estaré allí con ustedes. Y lucharemos. Lu-

charemos como demonios”.

La medida provocó duras críticas de la Casa Blanca; la secretaria de Prensa, Karoline Leavitt, declaró a *The Telegraph* que “el fragmento editado de forma deliberada, deshonesta y selectiva por la BBC es una prueba más de que se trata de noticias totalmente falsas, a 100 por ciento, que ya no deberían merecer la pena ver en las pantallas de televisión del pueblo del Reino Unido”.

Tras las renuncias, Trump señaló en su plataforma Truth Social que se desenmascaró a “periodistas corruptos. Estas son personas muy deshonestas que intentaron manipular las elecciones presidenciales. Para colmo, provienen de un país extranjero, uno que muchos consideran nuestro principal aliado. ¡Qué terrible para la democracia!”

La ministra británica de Cultura, Lisa Nandy, calificó antes de “extremadamente grave” la acusación contra la BBC por presentar declaraciones de Trump de manera engañosa.

“Es un día triste para la BBC. Tim ha sido un excelente director general durante cinco años”, pero se enfrentaba a “una presión constante (...) que le ha llevado a tomar la decisión” de dimitir, informó el presidente de la Corporación Británica de Radiodifusión, Samir Shah, en un comunicado.



TEL AVIV CONTINÚA BOMBARDEOS

Combatientes atrincherados en Rafah no se rendirán: Hamas

Violencia ejercida por colonos en Cisjordania es una “vergüenza”, señala líder opositor israelí

AFP, SPUTNIK Y EUROPA PRESS
TEL AVIV

Israel continuó ayer con sus ataques con drones y artillería contra la zona oriental de la franja de Gaza más allá de la denominada “línea amarilla”, mientras Hamas responsabilizó a Tel Aviv de los enfrentamientos que se desarrollan en Rafah, y advirtió que el centenar de milicianos atrapados ahí no se rendirán.

“El enemigo debe saber que el concepto de rendición y entrega no existe en el vocabulario de las Brigadas Qassam”, afirmó el brazo armado del movimiento de resistencia islámica. De igual forma, instaron a los mediadores internacionales a cumplir con su parte del trato y a que garanticen el alto el fuego, previsto en el plan impuesto por el presidente estadounidense, Donald Trump, e impidan que “la ocupación lo viole con endebles pretextos o lo utilice para atacar civiles inocentes en Gaza”.

A finales de la semana pasada se informó que combatientes de Hamas están atrapados o atrincherados en túneles en lo que queda de Rafah, la ciudad más meridional de Gaza. Más temprano, un dron impactó a un grupo de civiles en la zona este de Jan Yunis, donde las familias regresan para evaluar los daños en sus hogares o recoger leña para cocinar en las áreas devastadas, publicó Al Jazeera.

Informes de otras partes de Gaza, en particular del lado oriental de la ciudad de Gaza, dieron cuenta que la artillería pesada israelí bombardeó viviendas, de las que el ejército aseguró que destruyeron decenas de edificios utilizados por la organización islamita para actividades “terroristas” y “en los que se halló gran cantidad de armamento”.

Las fuerzas israelíes aseguraron que sus campañas militares se tratan de operaciones para eliminar cualquier amenaza contra sus fuerzas estacionadas más allá de la “línea amarilla”; de igual manera reportó la destrucción de cuatro presuntos túneles del movimiento de resistencia islámica en Jan Yunis.

“Los túneles fueron localizados y arrasados por tropas de la séptima brigada blindada, la brigada

de infantería Golani y la unidad de élite de ingenieros de combate Yahalom”, informaron; en tanto, añadieron que su tropas permanecen desplegadas en el enclave palestino “de conformidad con el acuerdo de alto el fuego y continuarán operando para eliminar cualquier amenaza inmediata”.

El ministerio de Salud gazatí constató la muerte de una persona, además de cinco lesionados, en los ataques de las últimas 48 horas, lo que saldó en 69 mil 176 muertos y



170 mil 690 heridos desde el 7 de octubre de 2023.

Devuelven restos de soldado muerto en Gaza

Israel confirmó que recibió los restos de Hadar Goldin, un soldado muerto en Gaza en 2014, al tiempo que anunció maniobras militares de tres días en Cisjordania reocupada a partir de este lunes.

“Representantes de las FDI (Fuerzas de Defensa de Israel) informaron a la familia del teniente Hadar Goldin que su cuerpo ha sido repatriado para su sepultura”, confirmaron mandos castrenses en un comunicado publicado en su cuenta de X.

El ataúd fue entregado por la Cruz Roja al ejército israelí y al Shin Bet (el servicio de seguridad interior) antes de ser trasladado a Israel. Se trata del cuerpo número 24 de un rehén entregado por Hamas de los 28 que se comprometió a devolver en el marco del acuerdo de alto el fuego en Gaza.

El 1º de agosto de 2014, poco más

de una hora después del inicio de un alto el fuego humanitario de 72 horas durante la guerra de Gaza de 2014, hombres armados de Hamas emergieron de un túnel en la zona sureste de Rafah y atacaron a los soldados de las FDI de la unidad de reconocimiento de la Brigada Givati, asesinando a tres, entre ellos Goldin, cuyo cuerpo fue arrastrado al túnel.

El líder de la oposición israelí, Yair Lapid, calificó de “vergüenza” la violencia ejercida por los colonos contra palestinos en Cisjordania. “Este ha sido un largo periodo en el que la situación se ha descontrolado”, escribió en redes sociales.

Lapid pidió al ejército israelí que restableciera el orden y que actúe en consecuencia porque “estos criminales deben ser arrestados inmediatamente. No hay nada judío ni sionista en esta violencia”.

Más de 660 mil menores no asisten a escuelas en Gaza; 97% fueron dañadas

El relator especial de la ONU describe la ofensiva como un “escolasticidio”

EUROPA PRESS
MADRID

Más de 660 mil niños están actualmente sin escolarizar en Gaza, y de las aproximadamente 815 escuelas, 97 por ciento fueron dañadas o destruidas, afirmó ayer el relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Farida Shaheed. Describió el colapso del sistema educativo debido a la ofensiva israelí en el enclave como un “escolasticidio”, que consiste en la destrucción intencional de la in-

fraestructura educativa o el ataque contra docentes y académicos.

Además, declaró que las acciones de Israel eran “la destrucción completa, deliberada y sistemática” del sistema educativo del enclave palestino y que se trataba de una forma de “guerra intergeneracional”; a su vez, expuso que la reinstauración de la Unrwa (agencia de la ONU creada para apoyar a los refugiados palestinos) y que gestiona una amplia red de escuelas, podría ayudar a aumentar el acceso a la educación, informó Al Jazeera.

La institución educativa Al Kamalia en franja de Gaza se erige como un símbolo inesperado de resiliencia al ser la única en funcionamiento de la zona, la cual reaviva las esperanzas para la educación infantil, de acuerdo con su director, Ahmed al Sawafiri. Dos años de guerra obligaron a los niños a per-

der años escolares enteros, lo que ha hecho que estas aulas improvisadas tengan una gran demanda.

“El último alumno que se graduó de esta escuela fue en 1949”, recordó Al Sawafiri, e indicó que la escuela fue fundada en 1237 por el rey Kamel al Ayoubi, y recibió su nombre en honor al rey Kamel al Othmani.

El ministro de Salud de la Autoridad Nacional Palestina, Maged Abu Ramadan, anunció la reanudación de la campaña de vacunación para menores en el enclave costero, con el fin de reforzar el programa nacional de niños menores de tres años y garantizar que reciban las dosis básicas.

El plan de inmunización se dividió en tres fases, separadas por un mes, para garantizar el acceso a todas las vacunas básicas que no recibieron durante el período anterior.

Supertifón golpea Filipinas; evacúan 1 millón de personas

REUTERS
ISABELA

El supertifón *Fung-wong* tocó tierra en Filipinas ayer, con saldo de dos víctimas mortales y un millón de personas evacuadas ante la llegada de una de las tormentas más potentes del país este año.

El tifón cruzó el norte de Luzón, la isla más poblada del archipiélago, de acuerdo con el servicio meteorológico Pagasa, con lluvias torrenciales, vientos sostenidos de 185 kilómetros por hora y ráfagas de hasta 230 kilómetros por hora. Es la tormenta número 21 que azota este año a un país que apenas se recupera del tifón *Kalmaegi*, que dejó 224 muertos en Filipinas y cinco en Vietnam.

“Escuchamos en las noticias que era muy fuerte, así que eva-

cuamos con anticipación”, dijo Christopher Sánchez, de 50 años, quien acampó con su familia en una cancha de baloncesto en la provincia de Isabela, en Luzón.

“Tenemos miedo. Estamos aquí con nuestros nietos y nuestros hijos”, dijo en el estadio deportivo, rodeado de tiendas de campaña, ancianos en sillas de plástico y niños jugando.

Luzón y la isla de Visayas Orientales fueron las más afectadas. Una persona se ahogó y otra quedó atrapada bajo los escombros, informaron las autoridades.

Se esperaba que la tormenta se debilitara al adentrarse en tierra firme.

El papa León XIII ofreció oraciones por la nación. Varios aeropuertos cerraron, entre ellos Sangley, cerca de la capital, Manila, y Bicol, al sur.



Clan Monreal “saca la vuelta” al voto al nepotismo; perfila a 4 candidatas

Son mujeres de sus círculos familiares o políticos // Saúl, el menor de los 14 hermanos, sin posibilidad de postularse por Morena en Zacatecas

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Para sacarle la vuelta a la prohibición de la dirigencia nacional de Morena del nepotismo en la designación de sus 17 candidatos a gubernaturas en igual número de entidades, que deberán renovarse en el país para 2027, los hermanos Ricardo y David Monreal Ávila, ex gobernador y mandatario en turno, respectivamente, postularán como aspirantes a la sucesión en Zacatecas a cuatro mujeres que pertenecen a sus círculos familiares o políticos.

Zacatecas enfrenta una sucesión adelantada, por la opaca administración que David Monreal encabeza en su quinto año de gestión, y cancelada la posibilidad de lanzar como abanderado por Morena a encabezar al Ejecutivo a su consanguíneo el senador Saúl Monreal, *El Cachorro* –como le gusta ser llamado por ser el menor de los 14 hermanos Monreal Ávila–, ahora el clan ha decidido cumplir con la premisa social y política que en sus dos recientes visitas al estado les recordó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo: “Es el tiempo de las mujeres”.

En este contexto, entre las aspirantes se perfilan en primer lugar la actual senadora Verónica Díaz Robles, a quien David ha promovido públicamente en múltiples eventos gubernamentales, como el del 25 de octubre pasado en la comunidad Rancho Grande del municipio de Fresnillo, donde ambos encabezaron la Expo Feria Agropecuaria, evento que reunió a agricultores y ganaderos de 27 municipios de la entidad.

Ese día se informó, en un comunicado oficial, que se ofrecieron a los labriegos asistentes “subsidios de hasta 100 mil pesos para maquinaria agrícola, hasta 25 mil pesos para adquisición de sementales y abejas reina, así como un apoyo directo de 250 mil pesos para la compra de tractores nuevos”. Además, se rifó un tractor agrícola entre quienes acudieron.

Verónica Díaz está casada con el ingeniero Luis Monreal Ávila, con quien procreó dos hijos, y ahora se ha convertido en el “rostro del cambio”, como el propio David la ha llamado en eventos públicos. Díaz Robles fue dos ocasiones consecutivas la coordinadora de campaña electoral por la gubernatura de David, en 2016 y luego en 2021.

Posteriormente, al ganar la elección y asumir en 2021 la titularidad del Poder Ejecutivo estatal, David la promovió para que ella fuera delegada de programas federales del Bienestar en Zacatecas, y en 2024 la respaldó para hacerla candidata al Senado de la República por Morena, cargo que ahora ostenta.

La diputada federal Julia Olgún, entre las aspirantes

En segunda posición estaría la diputada federal morenista Julia Olgún Serna, quien el 24 de octubre anterior fue designada secretaria general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (Catem), en un acto al que asistió el líder nacional de ese sindicato, Pedro Haces Barba.

Como antecedentes, Olgún Serna fue directora de Tránsito y Vialidad en el gobierno estatal de Ricardo Monreal, entonces militante del Partido de la Revolución Democrática (1998-2004). Tras ese



periodo –en el siguiente sexenio, de la perredista Amalia García Medina–, fue denunciada ante la Fiscalía del Estado desde la Secretaría de la Función Pública estatal por el delito de desvío de recursos públicos, por el que incluso se le giró una orden de aprehensión, y tuvo que huir a Estados Unidos hasta que prescribió la falta.

Sin embargo, Julia Olgún fue inhabilitada 10 años para ocupar cargos públicos, y una vez concluido ese tiempo, regresó a Zacatecas en 2021, cuando, con el apoyo de su ex jefe Ricardo Monreal fue postulada a diputada federal por Morena, entre una gran polémica política local, pues se le inscribió como abanderada “representante afrodescendiente”, no obstante que es de piel blanca y ojos verdes, y ganó su curul.

Otra mujer a quien públicamente se le ha señalado como aspirante a la candidatura a gobernadora por Morena es Norma Julieta del Río, ex comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Per-

sonales, que tiene también el respaldo político de Ricardo Monreal, al igual que la ex diputada federal Benelly Hernández, aunque ella en el año 2024 fue abanderada de Morena a la presidencia municipal de Fresnillo –tierra de donde son originarios los Monreal Ávila–, y perdió los comicios constitucionales frente a un candidato del PRI, Javier Torres Rodríguez.

En este escenario el 3 de noviembre, en conferencia, mujeres legisladoras federales e integrantes de la dirigencia nacional colegiada del Partido del Trabajo, encabezadas por Benjamín Robles Montoya y el ex diputado federal Alfredo Femat (ex rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas), anunciaron su respaldo pleno a la senadora zacatecana Geovana Bañuelos de la Torre, para que entre las mujeres aspirantes a la gubernatura dentro de la coalición de la Cuarta Transformación (Morena, PT y PVEM), se le considere a la petista quien, se aseguró, en encuestas internas realizadas el año pasado es la mejor posicionada frente a cualquiera de

las postulantes morenistas. Benjamín Robles Montoya aseguró que de las 17 gubernaturas que se disputarán en 2027, gracias a su trabajo político y trayectoria, Geovana Bañuelos de la Torre –quien repite ahora en el Senado, donde ha sido coordinadora de su bancada, y tiene el respaldo político del dirigente nacional petista Alberto Anaya–, tiene amplias posibilidades, no sólo de conseguir encabezar una eventual coalición Morena-PT-PVEM, sino de ganar la elección constitucional, porque “en el PT somos la izquierda dentro de la izquierda, y no solo queremos ser aliados en las campañas, también queremos gobernar”.

Suspenden clases en Puebla, Hidalgo y Veracruz por el frente frío 13

DE LA REDACCIÓN

El frente frío 13, que según los pronósticos causará descenso brusco de la temperatura, obligaron a autoridades estatales e instituciones de educación superior a suspender para hoy actividades educativas en Puebla, Hidalgo y Veracruz.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) poblana informó que por recomendación de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres,

hoy no habrá clases en 14 mil 789 escuelas públicas y privadas de todos los niveles educativos, en las regiones Sierra Norte, Nororiental, valles de Serdán y de Atlixco, así como en la Mixteca y la zona Angelópolis.

En un comunicado, la SEP de Puebla destacó que con esta medida se pretende salvaguardar la salud de un millón 864 mil 393 niños y adolescentes, quienes recibirán servicio educativo a distancia asesorados por 99 mil 453 docentes, que trabajarán con apoyo de acti-

vidades académicas, acorde a las necesidades de cada grado escolar.

Prevén lluvias fuertes, vientos intensos y heladas

La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo informó que se cancelarían los trabajos presenciales en planteles de 34 municipios de la entidad donde se esperan lluvias fuertes, vientos intensos y posibles heladas, principalmente en los sectores Huasteca, Sierra Alta, Sierra Baja y Sierra Otomí-Tepehua, para

los cuales se emitió una alerta meteorológica preventiva.

Mientras, la Universidad Veracruzana informó que como disposición precautoria, se impartirán clases de forma virtual en las regiones Poza Rica-Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos-Minatitlán y Xalapa. Agregó que la suspensión implica también a los servicios que presta el Sistema de Atención Integral a la Salud en Veracruz, Coatzacoalcos y Xalapa.

El Servicio Meteorológico Nacional pronosticó que el frente frío 13 causaría un marcado descenso de

la temperatura en estados del norte, noreste, oriente y centro, además de ambiente de muy frío a gélido con heladas al amanecer en entidades de las mesas del norte y central.

Previo que el fenómeno se desplazará sobre el sureste mexicano y la península de Yucatán, mientras la masa de aire ártica cubrirá gran parte del territorio nacional, a excepción del noreste y occidente del país.

Yadira Llaven, *La Jornada de Oriente*, *La Jornada Hidalgo* e Iván Sánchez, corresponsal



Habitantes de Oxchuc rechazan el regreso de 10 ex alcaldes y políticos

Los acusan de desestabilizar y provocar la violencia en ese municipio de Chiapas que se rige por usos y costumbres

ELIO HENRÍQUEZ

CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Casi 3 mil habitantes de Oxchuc, único municipio de Chiapas que se rige por usos y costumbres, acordaron, a mano alzada, no permitir el regreso de una decena de ex alcaldes y políticos a quienes atribuyen desestabilizar y provocar la violencia que en una década dejó al menos 10 muertos, heridos, casas quemadas, desplazados y bloqueos carreteros.

Habitantes de esa demarcación tseltal, situada a 40 kilómetros de San Cristóbal de las Casas, informa-

ron que antier en la tarde tomaron dicho acuerdo en una asamblea que duró cinco horas y se realizó en la plaza central, con la asistencia de residentes de los 26 barrios.

Señalaron que en la lista de *non gratos* están los ex municipios Norberto Sántiz y su esposa María Gloria Sánchez, Juan Encinos, Óscar Gómez, Valdemar Morales, Cecilia López, Rogelio Sántiz, Luis Sántiz y Hugo Gómez.

Asamblea “ríspera”

Comentaron que la asamblea fue “ríspera”, porque hubo pobladores a favor de que se les permitiera re-

gresar a realizar activismo político.

Explicaron que la propuesta se llevó a la asamblea general de los 26 barrios porque Valdemar Morales negoció en días pasados con habitantes de Barrio Nuevo, donde tiene su casa, que le permitieran regresar a cambio de pagar más de 100 mil pesos.

Indicaron que habló con un delegado del barrio y los lugareños decidieron dejarlo entrar, “pero no es problema sólo de un barrio, sino de los 26” que integran la localidad.

“Luego se supo que Rogelio Sántiz, ex juez municipal y hermano del ex alcalde Norberto, quiso hacer lo mismo en su barrio Mukulakil, el

más grande de todos, pero los residentes lo rechazaron”, aseguraron los vecinos.

“A Rogelio no lo aceptaron en el barrio porque él fue parte de la violencia que estalló en 2015 con su hermano Norberto, cuando le dispararon un balazo a un niño de la secundaria”, puntualizaron.

Manifestaron que “el pueblo determinó que por la violencia que generaron todos estos años y porque son políticos que no van a venir sólo a ver sus casas y estar en santa paz, sino a desestabilizarnos otra vez, 80 por ciento de los asistentes a la asamblea votó porque no se les permita volver”.

Reiteraron que desde febrero anterior, en las votaciones por usos y costumbres, luego de acuerdos y de la presencia de la fuerza pública, Oxchuc está en paz.

“Ahora nos hablamos los que nos enemistamos en su momento y convivimos en tranquilidad”, apuntaron.

Afirmaron que todos los ex alcaldes y políticos incluidos en la lista tienen vivienda en el municipio pero viven en San Cristóbal de las Casas, Ocosingo o Teopisca, principalmente.

“Vienen a ver sus casas, pues tampoco se les ha vetado totalmente de llegar. Lo que se prohibió es que sean partícipes de un barrio, que estén inscritos. Si las quieren vender lo pueden hacer. Lo que no quiere la gente es que al ratito estén juntando familias en sus casas para hacer política. Para la gente eso es desestabilizar”, precisaron.

Dijeron que “la decisión del pueblo es algo complicada, pero fue lo mejor para estar tranquilos. A partir de elecciones de febrero en las que fue electo presidente César Gómez y de los acuerdos que se dieron estamos en paz”.

Debido a la situación de violencia que impedía la realización de elecciones, Oxchuc fue gobernado los dos últimos trienios por concejos municipales.

CARLOS FIGUEROA
CORRESPONSAL
NUEVO LAREDO, TAMPS.

La Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) informó que hay avances significativos en el saneamiento del río Bravo, gracias a los trabajos de rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en Nuevo Laredo, los cuales registran un 85 por ciento de progreso.

Ramón Meza González, representante de la CILA en esta localidad fronteriza, explicó que las labores con miras a modernizar dichas instalaciones continúan, y se prevé que concluyan antes de 2026.

Señaló que ya se han instalado equipos electromecánicos, realizando obra civil y se dispuso el cablea-

Avanza saneamiento del río Bravo tras rehabilitación de planta de tratamiento

do eléctrico, lo que representa una renovación casi total del sitio.

“Esperamos concluir este año con la rehabilitación completa. Ya hay muchos equipos instalados y avances notables en la infraestructura. Esto ha beneficiado directamente la calidad del agua del río Bravo”, declaró.

Resaltó el arranque de nuevas tareas complementarias, como tres secciones del colector ribereño y dos del subcolector Donato Guerra, renovados por primera vez en 35 años.

Meza González reconoció que aún existen descargas de aguas residuales al río Bravo, aunque

precisó que éstas han disminuido de manera considerable conforme avanza el proyecto.

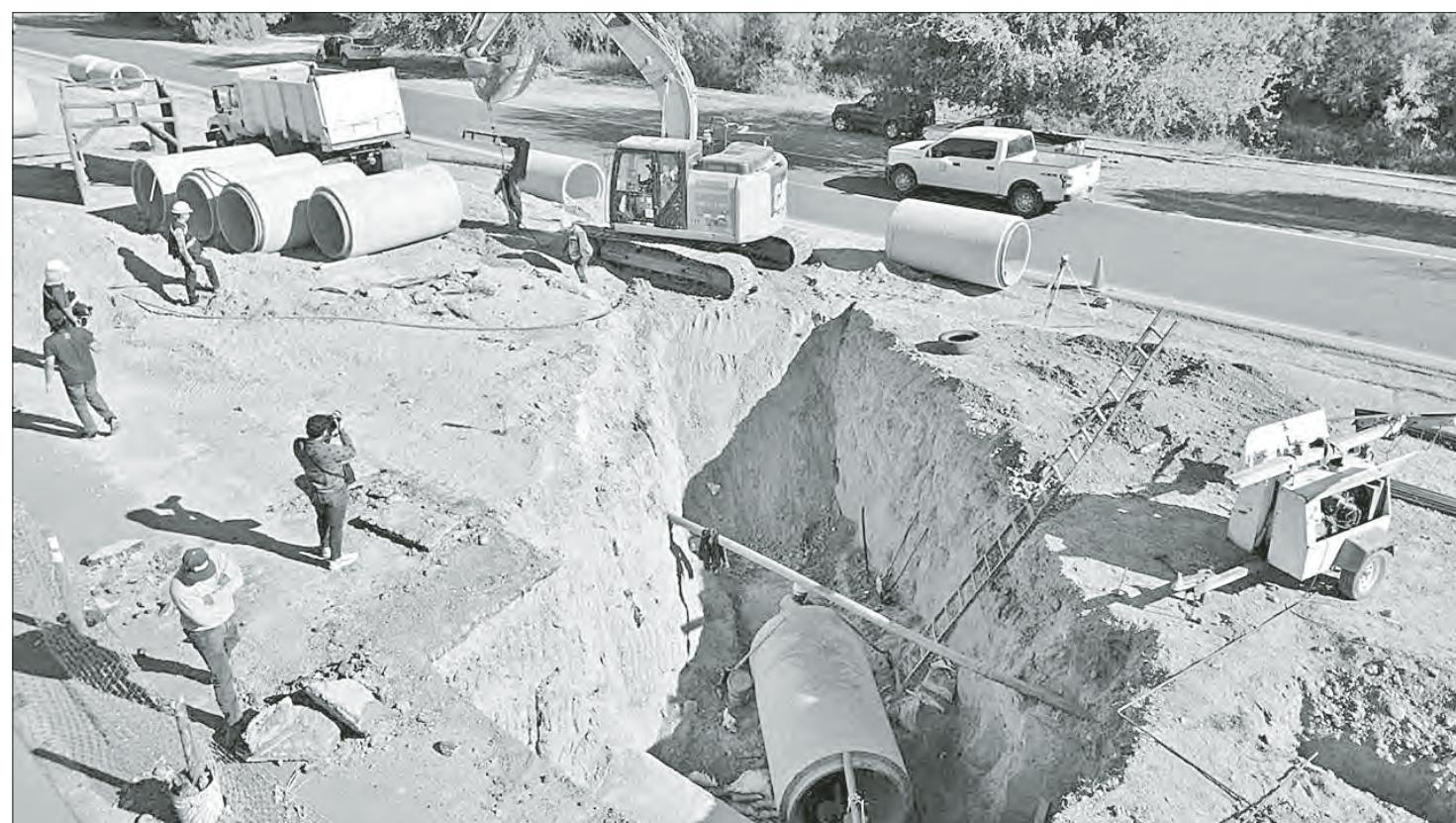
“Al comienzo se registraban alrededor de 800 litros por segundo de descargas, pero actualmente la cifra se ha reducido en un 44 por ciento con respecto al año anterior”, precisó.

Hasta el momento, la dependencia tiene identificadas unas 20 descargas activas, aunque el número puede variar conforme se avanza en la detección y corrección de puntos irregulares, en coordinación con la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.

El proyecto de rehabilitación y

modernización de la planta tratadora forma parte de un esfuerzo binacional de saneamiento para mejorar la calidad del agua del río Bravo, que abastece a comunidades de México y Estados Unidos.

▼ Trabajos de rehabilitación del colector ribereño, el más grande de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como parte del plan de saneamiento integral del río Bravo. En la obra se utiliza tubería de concreto lo que prolongará su vida útil y garantizará un mejor servicio.
Foto La Jornada



Detectan en Ecatepec red de extranjeros vinculada a extorsiones

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
ECATEPEC, MÉX.

Édgar Machado Peña, comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito local alertó sobre una red de extranjeros vinculada a los préstamos “gota a gota” en el municipio. Reveló que en las últimas semanas 11 personas de otros países fueron presentadas ante juzgados cívicos y luego canalizadas al Instituto Nacional de Migración (INM), pues ha habido varios casos de “llamadas cruzadas”, donde los delincuentes, con engaños, obligaban a menores a salir de sus casas y después exigían dinero a sus familiares para regresarlos.

Machado Peña recordó que el ayuntamiento mantiene estrecha colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, con el INM, que se encarga de verificar su condición migratoria.

En la sesión del consejo municipal de Seguridad Pública precisó de enero a septiembre de 2024 el municipio atendió 258 denuncias por extorsión.

En el mismo periodo de este año suman 190 casos, lo que representa una reducción de 26 por ciento, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El comisario de Seguridad Ciudadana y Tránsito de Ecatepec añadió que 59 personas fueron detenidas luego de que se recibieron 215 denuncias anónimas sobre extorsión al número 089 y 21 llamadas de emergencia al 911.



NL: Dante Delgado descarta alianza de MC y PAN para comicios de 2027

VIANNY CARRERA

CORRESPONSAL
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NL

Dante Delgado Rannauro, presidente de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano (MC) descartó una alianza con el PAN u otras fuerzas políticas con miras al proceso para renovar la gubernatura de Nuevo León en 2027.

El también ex dirigente nacional de MC fue interrogado al respecto, minutos antes de ingresar a la sede del Showcenter Complex en Plaza Fiesta San Agustín, donde tuvo lugar el cuarto Informe de su correligionario, el gobernador Samuel García Sepulveda.

"Nosotros respetamos a nuestros amigos de Acción Nacional como a todas las fuerzas políticas. Ellos ya se dieron cuenta de que necesitan rectificar el camino, si no lo hacen pasará a ser una fuerza secundaria como ya lo es el PRI en muchos estados", comentó.

"Entonces creo que ellos deben de tomar su propio camino como lo dijeron, pero lo importante en la política es la congruencia y ésta es que lo que se dice, se haga", expuso.

Delgado Rannauro subrayó que MC fue el partido que tuvo más votos por sí solo en las elecciones pasadas por la gubernatura de Nuevo León, lo que buscarán refrendar en 2027. "Seremos la fuerza de mayor crecimiento en todo el país", vaticinó.

Interrogado sobre la posibilidad de una alianza con el PAN o PRI, Dante Delgado respondió: "Yo creo que se tendrá que evaluar después de la elección del 27 en donde todas las fuerzas tendremos que ponernos a prueba."

Destacó que MC está construyendo un proyecto propio como alternativa para las nuevas generaciones. "Movimiento Ciudadano está planteando, que así como hay responsabilidad civil y penal para los jóvenes para los 16 años hay una responsabilidad en la decisión electoral y que se reduzca la votación a jóvenes de esa edad".

Durazo ofrece investigación "con rigor y transparencia" por incendio en Waldo's

Especialistas de la UNAM e IPN coadyuvarán en peritajes

CRISTINA GÓMEZ

CORRESPONSAL
HERMOSILLO, SON.

El gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaño, informó que solicitó la colaboración de expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, para coadyuvar en los peritajes que permitan esclarecer el origen del incendio en la tienda Waldo's, del centro de esta ciudad, que dejó 24 muertos, y con ello definir responsabilidades penales y administrativas.

En un videomensaje publicado en su cuenta de X, el mandatario señaló que la participación de esas instituciones garantizará un proceso de investigación "con verdad, rigor y absoluta transparencia". Afirmó que la indagatoria avanza sin pausas y con acompañamiento externo, con el objetivo de entregar resultados concluyentes que permitan llegar a la verdad y determinar responsabilidades con precisión.

Durazo reconoció el dolor social a raíz de la tragedia y destacó

que las manifestaciones ciudadanas, aunque marcadas por la indignación, se han desarrollado pacíficamente.

Enfatizó que la exigencia colectiva de justicia constituye un mandato moral para su administración, por lo que instruyó brindar atención inmediata, sensible y sin trabas burocráticas a las víctimas, como parte de la reparación integral del daño.

El gobernador morenista añadió que la investigación no se politicará, y rechazó generar "chivos expiatorios", al asegurar que la revisión técnica y ministerial será exhaustiva. También recomendó a la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno local identificar posibles fallas administrativas asociadas al caso.

Subrayó que los peritajes representan uno de los retos más complejos de la investigación que encabeza la fiscalía de Sonora, y que los equipos académicos de la UNAM y del IPN aportarán rigor para esclarecer las causas del incendio registrado el 1º de noviembre en el centro de Hermosillo.

"En Sonora tenemos memoria y no olvidaremos, lo digo como gobernador, como sonorense, como un padre, como abuelo de los muchos

que murieron o vieron partir a los suyos, por eso comprendo su dolor", expresó al final del mensaje.

Por el duelo, la agenda pública de Hermosillo quedó prácticamente suspendida. La administración estatal canceló el Desfile Cívico, Deportivo y Cultural del 17 de noviembre, por el aniversario de la Revolución Mexicana, evento que congrega cada año a miles de estudiantes, deportistas y agrupaciones civiles en las principales avenidas hermosillenses. La Secretaría de Educación y Cultura informó que la decisión busca honrar el dolor de las familias.

En el ámbito cultural y recreativo, se cancelaron el Festival del Globo y la Feria del Libro Sonora. Aunque no se ha determinado si se reprogramarán, los organizadores señalaron que el aplazamiento responde a la necesidad de guardar respeto por las víctimas, y por el impacto emocional que persiste.

Esta semana, los deudos realizaron velorios y entierros que consternaron a la comunidad. La fiscalía mantiene resguardado el perímetro del siniestro, pero no ha actualizado los avances de la investigación, lo que aumentó la exigencia de información clara sobre lo ocurrido.

Mazatlán: colocan en puentes 72 lonas con rostros de desaparecidos

IRENE SÁNCHEZ

CORRESPONSAL
MAZATLÁN, SIN.

Integrantes del colectivo Por las Voces Sin Justicia colocaron ayer 72 lonas con los rostros de sus familiares desaparecidos en los principales puentes peatonales de este puerto.

Los rastreadores del sur del estado distribuyeron los lienzos ayer desde las 6 de la madrugada, para visibilizar los casos de cada una de las personas ausentes.

"Cada lona representa una vida, familia, esperanza y una forma de seguir buscando, de mantener viva su memoria y de recordar a la sociedad que hay muchas familias esperando justicia", señaló Alejandra Martínez, vocera de la agrupación.

El colectivo pidió a Carmen Ríos, propietaria de la empresa Display Publicidad, quien es la encargada de la distribución de propaganda en los puentes—pues tiene un convenio con el ayuntamiento para emplazar su publicidad—, que les permitiera dejar sus mantas con el argumento de que promueven una causa humanitaria.

También solicitaron a la alcaldesa Estrella Palacios que las lonas permanezcan en las estructuras peatonales, ya que son propiedad del ayuntamiento, mientras diversos grupos de rastreo realizan sus labores de búsqueda.



La agrupación informó en un comunicado que la empresa Display Publicidad retiró 24 lonas. Lamentó que tras intentar un acercamiento con la compañía, nunca fueron recibidos.

"Duele profundamente que se retiren sin ningún tipo de empatía", agregaron.

La edil precisó ayer, durante un evento deportivo, que los concesionarios retiraron las lonas, pues son sus espacios.

En distintas acciones criminales, 14 muertes

Al menos 14 personas fueron asesinadas y cuatro resultaron lesionadas en distintos hechos perpetrados en Sinaloa durante el fin de semana.

En Culiacán, sujetos armados mataron en una fiesta a cuatro personas, entre ellas a una mujer, y dejaron heridas a cuatro, incluida una niña.

Este ataque fue perpetrado en la

colonia Lázaro Cárdenas, de Culiacán, la capital del estado, informaron fuentes policiales.

En dicha demarcación también fueron localizados sin vida dos civiles en el lugar conocido como canal 7; uno más en la zona de Vallado Viejo, una mujer en el fraccionamiento Recursos Humanos, así como dos cuerpos en la carretera El Dorado, a la altura del puente vehicular Piggy Back, que corresponderían a dos sujetos para quienes se

► Una de las lonas que la agrupación Por las Voces Sin Justicia colgó en un puente cerca de la colonia Urías, en el puerto de Mazatlán, Sinaloa. Foto cortesía del colectivo

emitieron fichas por desaparición forzada. Además, cuatro cadáveres fueron abandonados en la entrada a la región Ixpalino, en el municipio de San Ignacio.



TENDRÍAN FINES POLÍTICO ELECTORALES

Denuncia Morena a Tabe y a su esposa por uso indebido de recursos públicos

Monto ascendería a 3 millones de pesos // Implica conflicto de interés y un delito: Víctor Hugo Romo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados de Morena en el Congreso local presentaron dos denuncias ante la Secretaría de la Contraloría General en contra del alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, y de la diputada Laura Álvarez Soto, ambos panistas, por presunto uso indebido de recursos públicos con fines político electorales.

En conferencia de prensa, expusieron un audio de una presunta trabajadora de la demarcación,

quien llama a beneficiarios de un programa social, a los llamados "embajadores MH", a colocar propaganda del informe de labores de la diputada Álvarez, esposa del alcalde.

Asimismo, hicieron pública la grabación de una llamada telefónica en la que se promociona a la panista. También mostraron fotografías de calles de la alcaldía tapizadas con propaganda del primer informe de Álvarez, así como "pantallazos" de mensajes de texto en los que se promocionaba a la

diputada, los cuales llegaron a los celulares de varios habitantes de la demarcación.

"No sólo fue este despliegue de (4 mil) lonas, carteles y pendones que tuvimos desde hace más de 15 días, fueron mensajes automatizados que les llegaron a todos los habitantes de nuestra alcaldía".

Indicaron que se trata de un esquema sistemático de promoción a favor de la legisladora que incluye inserciones pagadas en medios y presunto uso de beneficiarios de programas sociales con fines de

promoción, lo cual, denunciaron, podría representar una erogación de más de 3 millones de pesos. Lo anterior, dijo el diputado Víctor Hugo Romo, no sólo implica un conflicto de interés y un delito, sino un fondo político que es la definición de las precandidaturas del Partido Acción Nacional para las elecciones intermedias de 2027.

Disputa entre tres

Aseguró que la disputa está entre la diputada de ultraderecha América Rangel, el actual director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la alcaldía, César Garrido, y la diputada Laura Álvarez.

"Lo que le dijeron sus asesores (a Mauricio Tabe) es que la gente

no conoce a su esposa; entonces, el alcalde quiere dejar en la familia el patrimonio del poder público y político de la alcaldía.

"El problema es que es pariente del alcalde y desvían recursos públicos de la alcaldía para el informe de una diputada."

La legisladora Cecilia Vadillo explicó que las denuncias ante la Contraloría tienen el propósito de iniciar una investigación y ejercer sanción e inhabilitación de ambos funcionarios conforme al artículo 4 de la Ley de Responsabilidades Administrativas.

"No es solamente un tema mediático, sino también institucional y ético, y un tema de responsabilidad para con los vecinos de la Miguel Hidalgo", dijo.

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La filmación de series y telenovelas en la colonia Del Carmen, en Coyoacán, ha puesto en jaque a vecinos, quienes denunciaron afectaciones a su vida diaria debido a las escenas de acción, que implican persecuciones vehiculares y detonaciones en la vía pública.

Según datos del primer informe de la Secretaría de Cultura local, en el año reciente se otorgaron más de 4 mil 624 permisos y mil 349 avisos de filmación en toda la capital. Uno fue para realizar la *narcoserie* *Dinastía Castillas*, producida por la empresa Telemundo, que se grabó en las calles Xicoténcatl, Gómez Farías y París, donde vecinos aseguraron que "los permisos fueron escandalosos y temerarios", pues la realización de efectos especiales provocaron cierre de calles, tráfico y ruido en la zona considerada de valor patrimonial.

Lo anterior se hizo del conocimiento por medio de una misiva a la Comisión de Filmaciones, cuyos representantes, según los colonos, ofrecieron reducir los permisos en la colonia Del Carmen; "tan sólo en agosto fueron 20, son demasiados", afirmaron.

En la carta narraron que por la mañana del miércoles 29 de septiembre, cuando se inició la filmación de la serie, se realizó un perifoneo informativo y "escaso" reparto de volantes. Además, se hizo un cierre de calles que presumiblemente no estaba autorizado; "tan es cierto que ellos mismos se vieron

Desquician filmaciones la vida cotidiana de residentes de la colonia Del Carmen, Coyoacán

Califican de "escandalosos y temerarios" los permisos otorgados // Tan sólo en agosto pasado fueron 20, dicen



► En un recorrido por la colonia se detectaron al menos dos unidades móviles estacionadas sobre la calle París con logos de la empresa Televisa. En uno de los camiones se observaba el vestuario de los actores. Foto Marco Peláez

obligados a constreñirse a las calles autorizadas, es decir, para esta producción resultó mejor ofrecer una disculpa que respetar el permiso".

No hay respeto, sólo lucro

Al ser día laboral y usar las calles de la colonia como escenografía, "no hubo respeto" por niños y adolescentes que se dirigían a sus escuelas.

"Lucrar con el espacio público sí es redituable. Para la colonia Del Carmen estas filmaciones no acarrean ningún beneficio y sólo son los empresarios los que obtienen ventajas de nuestras calles, pagando derechos cuyos montos son irrisorios."

"Los ingresos por derechos son para la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, no son para la Comisión de Filmación, y los vecinos sólo recibimos las afectaciones sin ningún beneficio para nuestras colonias."

También acusaron que la renta de inmuebles para filmaciones viola el uso de suelo habitacional unifamiliar, pues genera una actividad comercial que altera la convivencia.

En un recorrido por la colonia, se detectaron al menos un par de unidades móviles estacionadas sobre la calle París, todas tenían logos de la empresa Televisa. En uno de los camiones se observaba el vestuario de los actores, el cual estaba estacionado frente a un predio particular donde se encontraba un grupo de personas con cámaras y luces. Según Manuel Palacios, representante de la agrupación ciudadana Coyoacán AC, se otorgan 100 mil pesos a cada dueño por prestar su inmueble para filmación.



Ante el descontrol, vecinos del Centro exigen poner en orden a bares y antros

Padecen ruido hasta el amanecer, además de basura, vómito e inseguridad

MARA XIMENA PÉREZ

Vecinos del Centro Histórico exigieron a las autoridades poner orden en el funcionamiento de bares, antros y cantinas que operan más allá del horario permitido, ya que de jueves a sábado los asistentes a los centros nocturnos forman largas filas que obstruyen las calles, la música retumba hasta el amanecer, proliferan los puestos de ambulantes y la débil presencia policial no logra frenar los esce-

narios de violencia e inseguridad.

A ello se suma la tensión por los desalojos ocurridos en los meses recientes, en particular el de República de Cuba número 11, donde permanece un plantón de familias afectadas. Entre lonas y casas de acampar, los residentes conviven con escenas de parejas que buscan tener encuentros íntimos dentro del campamento, la basura y los vómitos que amanece sobre las banquetas y la calle convertida en un baño público cada fin de semana.

A casi una década de las primeras

denuncias de vecinos del Callejón del 57 y las calles República de Cuba, Allende y Donceles acerca del descontrol nocturno, los inconformes aseguran que el problema se ha agudizado ante la falta de regulación. Tras un recorrido por la zona, se contabilizó al menos una decena de centros nocturnos –sin contar locales de venta y consumo de alcohol– algunos de los cuales celebran los llamados *afters*, fiestas que se extienden hasta las cinco de la madrugada. Vecinas como Teresa N –nombre a petición de la

fuente– pidieron que se realice un conteo de dichos establecimientos para evitar su concentración en un solo punto. Contó que “cada fin de semana esto se llena muchísimo, siempre hay fila”, lo que impide el libre tránsito. “Hay violencia, hay inseguridad, estamos enterados de que corren drogas, lo que genera un clima de inseguridad”, expresó.

Marcos N dijo que al amanecer, sobre República de Cuba “parece guerra” debido a que “hay mucha gente intoxicada, hay personas súper tomadas que amanecen ti-

radas aquí”. Agregó que llegan a encontrar hasta seis o siete personas en distintos puntos; “andan vomitando o arrastrándose y digo: no es posible”. Agregaron que han aumentado los puestos ambulantes con venta de antojitos. “No tienen extinguidores, se cuelgan de la luz, se conectan del alumbrado público, obstruyen el paso y dejan basura”, relató la señora Inés N.

Los habitantes también temen que los desalojos recientes formen parte de un plan para convertir el área en un corredor de vida nocturna. En conferencia de prensa reciente, las familias desalojadas denunciaron hostigamiento de dos trabajadores vinculados a bares del entorno. Además, atribuyen el caos a la “impunidad del gobierno”, pues aunque algunos negocios han sido clausurados por incumplir normas de impacto zonal, reabren poco después, lo que “promueve la corrupción”.



▲ Los bares y antros que operan en el Centro Histórico después del horario permitido han desatado la inconformidad de los habitantes de la zona, quienes aseguran que, además del ruido, tienen que

padecer por la basura, suciedad y restos orgánicos que dejan cada fin de semana los asistentes a estos establecimientos. Foto La Jornada

Representan dos días sin servicio 615 conatos de incendio de 2024 a la fecha: STC

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Los conatos de incendio ocurridos en el Metro han ocasionado interrupciones en la operación equivalente a dos días de servicio, por lo que pasajeros han tenido que recurrir a otras opciones de transporte para poder llegar a sus destinos.

De acuerdo con información proporcionada por la Subdirección General de Operación, de 2024 a la fecha se han registrado 615 incidentes de este tipo, principalmente en las estaciones Hidalgo, Viveros y Zapata de la línea 3. En esta ruta, hace una semana usuarios difundieron en redes un video donde se observa a pasajeros que son desalojados de un tren mientras una columna de humo invade el área de andenes.

Ante ello, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) informó que cuando ocurren estas contingencias, el personal del área de Transportación de la línea correspondiente auxilia en acciones como uso de extintores, así como a las personas lesionadas.

Además, de ser necesario solicita al regulador del Puesto Central de Control en el Centro de Comunicaciones establecer las comunicaciones necesarias para la intervención de personal de la Coordinación de Inventarios y Administración de Riesgos, Seguridad Industrial e Higiene, de Protección Civil y/o personal de atención prehospitalaria.

Respecto de las conflagraciones o “fuegos incipientes” ocurridos en el exterior de las instalaciones –ya sea en la barda perimetral o en áreas ajardinadas–, señaló que en ese mismo periodo “se sofocaron un total de 72 incidentes de esta naturaleza”, y afirmó que estos eventos no comprometen la operatividad ni la circulación de los trenes, pues ocurren fuera de las áreas de operación.

Impuso el Invea sellos a 10 establecimientos el fin de semana en operativo *La noche es de todos*

DE LA REDACCIÓN

El fin de semana pasado, el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) clausuró cinco antros y bares, suspendió operaciones en cinco más y puso a disposición del Ministerio Público a ocho personas por romper los sellos de suspensión de actividades durante el operativo *La noche es de todos* realizado en distintas colonias de las demarcaciones territoriales de Coyoacán, Xochimilco y Cuauhtémoc.

La Secretaría de Gobierno de la, Ciudad de México informó

que, además, se clausuraron dos espacios donde se llevaban a cabo fiestas clandestinas en las colonias Roma Norte y Obrera. En ellos se encontraron indicios de consumo y venta de droga, así como la presencia de menores de edad. Uno de los inmuebles tiene daños estructurales, por lo que representaba un riesgo para los asistentes.

La dependencia aseguró que el programa busca garantizar la sana convivencia nocturna en la capital mediante la revisión de espacios seguros.

En el primer año de gobierno,

los operativos semanales se incrementaron de dos a tres, con una cobertura de tres alcaldías por día, y la ampliación de puntos de verificación de siete a 21 por jornada, lo que representa un crecimiento de 200 por ciento.

En total se han realizado mil 366 intervenciones que derivaron en 835 suspensiones, 128 clausuras y 403 verificaciones, mientras en materia de cumplimiento y sanciones, las remisiones por quebrantamiento de sellos aumentaron de siete a 71 casos.

Aseguró que la denuncia ciudadana ha sido clave para identificar

establecimientos fuera de norma, incluyendo casos de violencia, venta de alcohol a menores de edad, exceso de horarios y niveles de volumen.

También en este periodo, se logró reducir 20 por ciento el personal requerido, debido a la intervención directa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que asumió las remisiones al Ministerio Público sin requerir la participación de la Fiscalía General de Justicia, lo que permitió que los procesos fueran más ágiles y los tiempos de respuesta más eficientes.



CIUDAD PERDIDA

Un crimen para descarrilar

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

CRIMEN POLÍTICO, DIJIMOS en la última entrega de Ciudad Perdida y los datos visibles nos han confirmado que desafortunadamente la muerte de Carlos Manzo, el edil en Uruapan, por más que se quiera hacer creer no fue un atentado por encargo, sino un asesinato que pretende, mejor dicho, destabilizar al gobierno.

NO HAY DATOS, cuando menos por el momento, que nos digan que fue este o aquel cártel el que ordenó la muerte de Manzo. El atentado, hasta ahora, está envuelto en un misterio poco o nada usado por los miembros del *narco*. No parece venganza ni advertencia, argumentos esgrimidos por los criminales para justificar sus acciones.

PERO A FALTA de una reivindicación pública por parte de los miembros de los carteles que matan en las tierras michoacanas, han surgido las voces de miembros de los partidos políticos opositores a la 4T, que sin argumentos políticos saltan sobre los errores –no importa si son ciertos o no– del gobierno para tratar de descarrilarlo en un afán perverso por descalificar las acciones que hoy tienen a la presidenta Sheinbaum con un porcentaje de aprobación popular arriba de 70 por ciento, lo que les deja, otra vez, fuera las grandes ganancias a las que los tenía acostumbrados el régimen neoliberal.

SE LA JUGARON completa. No sólo la furia del discurso en el ámbito legislativo, también el show de los sombreros y las amenazas en boca gringa de “venir a poner orden en México”, invitados por los despatiados de siempre, listos a vender lo que sea, hasta lo que no es suyo.

AUNQUE NO SEA lo más políticamente correcto, salta, de todas formas, el discurso de la viuda de Manzo, ahora presidenta municipal de uno de los lugares más difíciles del país, discurso de vuelos que sólo alcanzan los más experimentados en esas artes y que hay que analizar con mucho cuidado. Esto porque no se sabe que la viuda de Manzo tuviera un entrenamiento político mínimo; es más, sin que se supiera que esa parte de la vida, el gobernar bajo una idea, fuera de su interés.

POR ELLO LA sorpresa de esas palabras muy bien articuladas y claras, muy claras en su orientación por parte de Grecia Quiroz, viuda de Manzo, que parece ir más allá de la venganza para advertir lo que sin duda tiene en mente la derecha: convertirla (usarla) en su beneficio.

NO NOS EQUIVOQUEMOS, detrás del “sombrero” no hay ningún plan de gobierno en Uruapan, no uno que sea propio de su gobierno local, pero aunque nadie lo crea, sí hay destino manifiesto para el municipio diseñado desde la derecha. En esas andan.

ASÍ QUE NO hubo sólo una reacción de odio. El asunto fue una cuestión política. Los hilos del rencor movieron a sus muñecos. Fue obvio, los ataques a López Obrador se levantaban incesantes para descalificar a Sheinbaum. Manos de la verdadera derecha, no la de los partidos podridos, prendieron fuego a lo que pensaron que era tierra dispuesta al incendio general, pero el juego fue tan obvio que más allá del crimen, muy pocos dieron cabida a las acusaciones falaces y al discurso que supone que en Michoacán se puede construir a otra Corina Machado.

PERO NO SERÁ fácil. La respuesta rápida del gobierno no aguardó tiempos burocráticos y el plan para truncar lo que parece el inevitable sino de Michoacan, está en marcha y podrá ser la idea que lleve al país a climas de paz y desarrollo que hacen falta. Por lo pronto, ahí está este primer paso que seguramente enfurecerá a los del sombrero. Aguas con la reacción.

De pasadita

ASÍ QUE BIEN cobijada por la derecha, Alessandra Rojo de la Vega festejó, sólo con su gente, un año de gobierno en la alcaldía Cuauhtémoc.

MIENTRAS EN LAS calles de la misma alcaldía los baches se multiplicaron, las banquetas son intransitables, la inseguridad ha crecido, aunque eso sí, los carteles que hablan de ese primer año se multiplicaron tanto como el descuido en los grandes parques de la alcaldía, así que sí, felicidades. Ale... vas muy bien.

cd_perdida@jornada.com.mx

AMBULANTAJE A TODO LO QUE DA



▲ En un gran tianguis han convertido vendedores ambulantes las calles del Centro Histórico. Su actividad la ejercen a cualquier hora, ya que sin importarles obstruir el libre

tránsito, ocupan aceras y corredores peatonales tanto de día como de noche, como en la calle Madero (en esta imagen). Foto Luis Castillo

Aumentaron 34% casos de *bullying* en entornos digitales de 2024 a la fecha

Niñas, principales víctimas // En ese lapso, el Consejo Ciudadano ha recibido 733 reportes: Clara Luz Álvarez

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la Ciudad de México recibió de 2024 a la fecha 733 reportes de casos de *bullying*, conducta que ha aumentado 34 por ciento en entornos digitales y que afecta principalmente a estudiantes de secundaria.

En entrevista, Clara Luz Álvarez, secretaria ejecutiva del consejo, explicó que 28 por ciento de los casos corresponde a violencia física y verbal, como empujones o golpes que suelen ocurrir fuera de los planteles, así como insultos, apodos ofensivos y violencia sicológica –“cuando hay amenazas o humillaciones”–, mientras la sexual representa 12 por ciento de los casos.

Respecto de la violencia cibernetica, señaló que los reportes reflejan que en su mayoría han sucedido en la red social Instagram, “siendo niñas las principales víctimas”; se

guida de WhatsApp y Facebook, lo que “nos habla de la necesidad de seguir fomentando campañas de sensibilización”.

Dijo que se colabora con varias iniciativas del gobierno local, como un programa que se llama Nuestra tarea es la paz, que busca combatir la violencia por medio de talleres sobre ciberacoso, *bullying* y otros temas de comunidad escolar y con ellos se ofrecen pláticas y capacitaciones para que puedan atender de mejor manera la situación.

Explicó que, aunque la vía jurídica no siempre restituye la tranquilidad de las víctimas, se les orienta sobre la posibilidad de presentar una denuncia cuando el caso lo requiere, además de ofrecerles acompañamiento sicológico, y que muchos conflictos surgen por diferencias menores que, sin intervención oportuna, pueden escalar rápidamente.

Detalló que se han registrado casos de violencia sexual, principalmente tocamientos, intentos de abuso y actos de discriminación por orientación sexual, y cuando el caso lo amerita, se activa el Código Violeta y se solicitan medidas de protección para las personas agraviadas.

Agregó que se han brindado 126 procesos terapéuticos e impartido más de 600 pláticas y talleres de prevención en escuelas.

Alistan iniciativa para ampliar facultades a las defensoras de mujeres

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Como parte del proceso para crear la defensoría de las mujeres, el gobierno capitalino elabora una iniciativa para ampliar las facultades con que cuentan las abogadas asignadas en las agencias del Ministerio Público para acompañar a las víctimas en los delitos de mayor incidencia contra este sector.

En entrevista, la secretaria de las Mujeres, Daptnhe Cuevas Ortiz, indicó que en la actualidad la labor de las litigantes está limitada a abrir carpetas de investigación y realizar los trámites para adoptar medidas de protección a las mujeres que están en algún tipo de riesgo por la violencia de género.

En el primer año de la actual administración, las abogadas orientaron a 18 mil 125 mujeres, representaron legalmente a 10 mil 543 ante el Ministerio Público, tramitaron 618 medidas de protección, incluidas 32 órdenes de desocupación del domicilio por el agresor y 44 recuperaciones de hijas e hijos en casos de violencia vicaria.

Cuevas Ortiz señaló que se realizó un diagnóstico para conocer las

competencias de cada institución para no duplicar funciones y fortalecer la capacidad de atención y acompañamiento jurídico de manera conjunta, pero se requiere reformar distintas leyes, entre ellas la de Víctimas para la Ciudad de México y Acceso a una Vida Libre sin Violencia, para hacer de la defensoría de las mujeres el nuevo pilar de acceso a la justicia con perspectiva de género.

Afirmó que evitar la violencia de género es una labor de largo aliento, pues se trata de un asunto estructural y arraigado en la cultura. “Las grandes transformaciones requieren tiempo, pero los avances son significativos; estamos apostando a la prevención y trabajar en los territorios con redes de mujeres para que sea una cuestión colectiva garantizar una vida libre sin violencia”.

Expuso que para las distintas dependencias capitalinas ya no es una opción múltiple incluir la perspectiva de género, y a quien no ha entendido o a quien le cuesta trabajo, se la asesora y se le capacita para garantizar que el cien por ciento de los programas hagan justicia a las mujeres.



EDICTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR GONZALEZ LANDART EDUARDO SU SUCESION POR CONDUCTO DE ALBACEA REGINA GONZALEZ GONZALEZ EN contra de MANUEL GONZALEZ GONZALEZ C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO, LA C JUEZ INTERINA NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE ESTA CIUDAD, LICENCIADA OLIMPIA GARCIA TORRES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUTADO POR EL ARTICULO 122 FRACCION II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ORDENO EN AUTO DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS AL CODENAMEANDO MANUEL GONZALEZ GONZALEZ HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE TIENEN UN TERMINO DE TREINTA DIAS PARA RECOGER LAS COPIAS SIMPLES PARA EL TRASLADO CORRESPONDIENTE, MISMAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA "B" DE ESTE H. JUZGADO Y QUE SE LES CONCEDE EL TERMINO DE QUINCE DIAS HABILES PARA QUE CONTESTEN LA DEMANDA INSTAUARDA EN SU CONTRA.

Ciudad de México, a doce de febrero del año dos mil veinticinco.

A los autos del expediente número 1276/2023, el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones... con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del Código de Procedimientos Civiles, empírese mediante edictos al codemandado MANUEL GONZALEZ EZ, los cuales se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico LA JORNADA, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciendo de su conocimiento que deberá de presentarse a este juzgado dentro del término de TREINTA DIAS a recibir las copias de traslado correspondientes, en el entendido de que, el caso de que concluya el término antes señalado, se tendrá por precluido su derecho para hacerlo con posterioridad y se le tendrá por contestada en sentido negativo, en términos del artículo 271 del ordenamiento legal citado. Ahora bien, en el supuesto que comparezca a recibir las copias de traslado dentro de dicho término, contará con QUINCE DIAS para producir su contestación a partir del día siguiente en que reciba las copias de traslado respectivo, debiendo en su caso oponer las excepciones y defensas que estime pertinentes, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán por Boletín Judicial, por tanto elaborése edictos redactando el proveido a notificar.- Notifíquese.- Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Noveno de lo Civil de Proceso Escrito, Licenciada OLIMPIA GARCIA TORRES ante el C. Secretario Conciliador en funciones de Secretario de Acuerdos B Licenciado MAURICIO NUÑEZ RAMIREZ, quien autoriza, firma y da fe.- DOY FE.-

Ciudad de México a 20 de FEBRERO DEL 2025.
EL C. SECRETARIO CONCILIADOR EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACUERDOS "B".
LIC. MAURICIO NUÑEZ RAMIREZ

Debiendo de publicarse por tres veces de tres en tres días en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico LA JORNADA, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles.

JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL
EDICTO
(PRIMERA PUBLICACIÓN)

PARA EMPLAZAR A JUICIO A EMETERIO CRUZ LOZANO
En los autos del Juicio ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR SERVICIO TRES ENCINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE EMETERIO CRUZ LOZANO, con número de expediente 257/2025 el C. Juez Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, Licenciado ERIC DANIEL PRADO MARTINEZ en auto emitido el veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, ordenó emplazar a juicio a EMETERIO CRUZ LOZANO por Edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "LA JORNADA" que es de cobertura nacional y en el periódico "EL DIARIO DE MÉXICO" que es de circulación local en la Ciudad de México. En consecuencia, por dichos medios de comunicación procesal se hace del conocimiento de la referida demandada lo siguiente:

En auto de fecha diez de marzo de dos mil veinticinco se admitió la demanda del juicio antes citado, dicho auto en la parte conducto que interesa es del tenor siguiente: "... De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1056 del Código de Comercio se tiene a JESUS AUGUSTO SOTO ALCANTARA y DAVID SOTO ALCANTARA como apoderados de la sociedad actora SERVICIO TRES ENCINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, personalidad que justifican con el primer testimonio del instrumento notarial número 55,905 de fecha veintinueve de julio de dos mil veintidós, otorgado ante la fe del notario público número 174 de la Ciudad de México..."

...Se tiene a la sociedad actora SERVICIO TRES ENCINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE demandando en la vía ORAL MERCANTIL de EMETERIO CRUZ LOZANO, la cual es correcta atento a lo dispuesto en los artículos 1390 BIS, 1390 BIS 11, 1390 BIS 13, 1390 BIS 14 y demás aplicables del Código de Comercio, y al no establecer la Ley un procedimiento especial para el trámite del asunto planteado. Asimismo, el suscrito es competente para conocer de dicho asunto, atento a lo previsto en el artículo 105, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en relación con el artículo 104, fracción II, de la Constitución Federal y artículos 1092 y 1104, fracción II, del Código de Comercio. Por tanto, se da entrada a la demanda en la vía y forma propuesta y con las copias exhibidas, cotejadas y foliadas, córrase traslado a la parte demandada emplazándola para que conteste por escrito la demanda dentro del término de NUEVE DÍAS para contestar la demanda, ante este Juzgado Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, con el apercibimiento de que no hacerlo se tendrá por perdido el derecho que pudo ejercer de conformidad con lo establecido en los artículos 1075 y 1078 del ordenamiento legal en cita.

Por otro lado, se previene a la demandada para que al producir su contestación señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal se le surtirán conforme a las reglas de las notificaciones no personales, esto para la etapa de ejecución en su caso, pues conforme a lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio en el juicio únicamente será notificado personalmente el emplazamiento y el auto que admite la reconvenCIÓN....

... Asimismo, se hace saber a las partes que deberán comparecer a las audiencias del procedimiento, por si o a través de sus legítimos representantes que goen de las facultades a que se refiere el párrafo tercero del artículo 1069 del Código de Comercio, además de contar con facultades expresar para conciliar ante el suscrito y suscribir en su caso el convenio correspondiente, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 21 del Código de Comercio....

Por último, se hace saber a la moral demandada EMETERIO CRUZ LOZANO, que debe presentarse a este Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral, sito en: Avenida Patriotismo No. 230, Piso 13, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03800, dentro del término de TREINTA DIAS hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a fin de que se le corra traslado con las copias de la demanda y documentos anexos a la misma, teniendo NUEVE DIAS para contestar la demanda formulada en su contra, contados a partir del día siguiente a aquél en el cual concluya el citado término de treinta días.

L.A.C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSA ELIA JIMENEZ REYES

AVISO NOTARIAL (SEGUNDA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por escritura 47,895 del 22 de octubre de 2025, otorgada ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores CLOTILDE GARCIA SALINAS y MAURICIO CESAR SOLIS GARCIA, quienes fueron presentados por los señores ALEJANDRA ARCE GUADARRAMA, MÓNICA ARCE GUADARRAMA, GABRIELA ARCE GUADARRAMA, LEONEL ARCE GUADARRAMA, DIANA ARCE GUADARRAMA, IVAN GUILLERMO ARCE GUADARRAMA e ISRAEL ARCE GUADARRAMA en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora LYDIA ELIZABETH HERNANDEZ REYES;

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron las señoritas LUCIA ANGÉLICA VALENCIA HERNÁNDEZ y MARTHA SUSANA VALENCIA HERNÁNDEZ, en su carácter de Únicas y Universales Herederas en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora LYDIA ELIZABETH HERNANDEZ REYES; y

III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron las señoritas LUCIA ANGÉLICA VALENCIA HERNÁNDEZ y MARTHA SUSANA VALENCIA HERNÁNDEZ, en su carácter de Únicas y Universales Herederas en la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la señora LYDIA ELIZABETH HERNANDEZ REYES, a favor de la propia señorita LUCIA ANGÉLICA VALENCIA HERNÁNDEZ.

Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE.
EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

AVISO NOTARIAL (SEGUNDA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por escritura 47,907 del 23 de octubre de 2025, otorgada ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores CLOTILDE GARCIA SALINAS y MAURICIO CESAR SOLIS GARCIA, quienes fueron presentados por los señores ALEJANDRA ARCE GUADARRAMA, MÓNICA ARCE GUADARRAMA, GABRIELA ARCE GUADARRAMA, LEONEL ARCE GUADARRAMA, DIANA ARCE GUADARRAMA, IVAN GUILLERMO ARCE GUADARRAMA e ISRAEL ARCE GUADARRAMA en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor NICOLAS ARCE PONCE;

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ALEJANDRA ARCE GUADARRAMA, MÓNICA ARCE GUADARRAMA, GABRIELA ARCE GUADARRAMA, FABIÁN ARCE GUADARRAMA, LEONEL ARCE GUADARRAMA, DIANA ARCE GUADARRAMA, IVAN GUILLERMO ARCE GUADARRAMA e ISRAEL ARCE GUADARRAMA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor NICOLAS ARCE PONCE; y

III.- EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores ALEJANDRA ARCE GUADARRAMA, MÓNICA ARCE GUADARRAMA, GABRIELA ARCE GUADARRAMA, FABIÁN ARCE GUADARRAMA, LEONEL ARCE GUADARRAMA, DIANA ARCE GUADARRAMA, IVAN GUILLERMO ARCE GUADARRAMA e ISRAEL ARCE GUADARRAMA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a Bienes del señor NICOLAS ARCE PONCE, a favor de la propia señora ALEJANDRA ARCE GUADARRAMA.

Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE.

EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 131/2025, promovido Pablo Caporal Villegas, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Operaciones CPM, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 7 de octubre de 2025.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 44/2024-I, promovido por Alejandro José Señorino Cruz, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Trebol Oil Company, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se les requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 21 de octubre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS -PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN- CUARTO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MEXICO.

EDICTO

PARA EMPLAZAR A LA MORAL PLÁSTICOS ARTURO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. En los autos del procedimiento ordinario laboral 289/2025-I que se tramita ante este Tribunal, Adriana Carina Leyte Montelongo, demandó a la citada moral, la reinstalación y diversas prestaciones ordinarias derivadas de ello. Demandó que fue admitida a trámite por auto de diez de junio de dos mil veinticinco, ordenándose elemplazamiento de la citada moral. Ahora, a través de proveído de veinte de octubre de dos mil veinticinco y ante la imposibilidad de localizar su domicilio, se ordenó emplazar a la aludida demandada por medio de edictos que se publicarán, en un periódico de circulación nacional, por dos veces con un lapso de tres días hábiles entre uno y otro, a fin de que dentro del término de veinte días hábiles acuda al local que ocupa este tribunal a producir su contestación, con la aclaración de que la notificación realizada de esta forma surte sus efectos a partir del día siguiente de la última publicación. Quedando a disposición de la citada demandada en las oficinas que ocupa este Tribunal, sito en Carretera Picacho Ajusco, número 200, colonia Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, código Postal 14210, Ciudad de México, las copias de traslado para su debida instrucción. En el entendido que, en caso de no comparecer y no dar contestación a la demanda, dentro del término establecido, se tendrán por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvenCIÓN; sin perjuicio de que antes de la audiencia preliminar pueda ofrecer prueba en contrario. Finalmente, se prevénta a la citada demandada que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de la residencia de este Tribunal, pues de no hacerlo así las posteriores notificaciones se realizarán por Boletín.

Ciudad de México, diez de noviembre de dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

César Adrián De León Guardiana

Secretario de Instrucción del Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, con sede en la Ciudad de México.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 59/2025, promovido por Sarasis Heredia Guiterrez, se ordena emplazar a juicio por edictos a las demandadas Tul Blue, sociedad anónima de capital variable, y Marvec Marine, sociedad anónima de capital variable., en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derechos para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 30 de octubre de 2025.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

SECRETARIA "A".

EXP. N. 503/2024.

EMPLAZAR A: MARIA YOLANDA UGALDE OSORNO. En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas TRES DE JUNIO Y DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO Y DICEISEIS DE ENERO Y SIETE DE MARZO, DICEISIETE DE SEPTIEMBRE Y TRECE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, dictada en el juicio ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NÚMERO 503/2024, promovido por ROJAS MONTAÑA TERESA en contra de UGALDE OSORNO MARIA YOLANDA el C. JUEZ DEL JUZ

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Sexagésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 42/2023. En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, tengo el honor de remitirle el edicto relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ADMINISTRADORA FOME 2 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra JOSÉ BASTIDA SALVATIERRA, con número de expediente 42/2023, el C. Juez SEXAGÉSIMO SEPTIMO de lo Civil de proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, se ordenó emplazar al demandado JOSÉ BASTIDA SALVATIERRA mediante EDICTOS que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días tanto en el boletín judicial como en el periódico LA JORNADA debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, haciéndosele saber a la demandada referida que quedan a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado las copias de traslado de la demanda y anexos exhibidos, debidamente sellados, foliados y cosejados, por un término de VEINTE DÍAS HÁBILES contados del día siguiente al de la última publicación del edicto y que cuenta con un plazo de quince días posteriores al vencimiento del término señalado para producir su contestación a la demanda entabladá en su contra por ADMINISTRADORA FOME 2, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, derivado del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, radicado ante este Juzgado Sexagésimo Séptimo de lo Civil, bajo el expediente 42/2023; las siguientes prestaciones: a) La declaración judicial de que ha operado el vencimiento anticipado del plazo de la obligación de pago contemplada en el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria de fecha 10 de marzo de 2008. b) El pago de la Cantidad de 93,448.72 UDIS (NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PUNTO SETENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN), equivalente a \$701,131.85 (SETECIENTOS UN MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 85/100 M.N.), saldo generado al día 15 de septiembre de 2022, por concepto de adeudo total. c-) En el caso de que el demandado no cumpla con el pago de las prestaciones reclamadas antes mencionadas, se decreta en sentencia LA ADJUDICACION DIRECTA o REMATE EN PUBLICA ALMONEDA DE LA GARANTIA HIPOTECARIA. d) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 23 de OCTUBRE de 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL
JUZGADO SEXAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE
PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
RÚBRICA
LIC. JENIFFER ALINE LANDA RUEDA

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE
PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO****EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Noveno de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 1115/2005. NOTIFICAR A: C. JOSE ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ Y C. NORMA DE LA CRUZ CHIM PECH. En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de JOSE ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ Y NORMA DE LA CRUZ CHIM PECH, expediente 1115/2005; la Juez del Juzgado Noveno de lo Civil de Proceso Escrito del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dictó autos de fechas trece y veintiséis de agosto y diez de septiembre de dos mil veinticinco: "... CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, día y hora señaladas para que tenga verificativo la audiencia de Remate en Segunda Almoneda a que se refiere el prevoído dictado en audiencia celebrada el veinticuarto de abril de dos mil veinticinco, (...) (.) Como lo solicita, notifíquese personalmente a los demandados el auto de fecha catorce de julio de dos mil veinticinco por medio de edictos que deberán ser publicado por tres veces de tres en tres días tanto en el Boletín Judicial como en el periódico "LA JORNADA". Dándose por concluida la presente audiencia, siendo las once horas con cinco minutos de la fecha de su iniciación, firmando la presente la compareciente en unión de la Juez Noveno de lo Civil Interina, Licenciada Olímpia García Torres y la Secretaria de Acuerdos Licenciada Mariela Maribel Aldana Cruz, con quien actúa y da fe..." "...Ciudad de México, a catorce de julio del dos mil veinticinco. Al expediente número 1115/2005, el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, (...), con fundamento en el artículo 255 fracción IX del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México, anterior a las reformas publicadas el diez de septiembre del dos mil nueve, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; y al criterio jurisprudencial que reza: INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA. INICIO DEL. DEBE NOTIFICARSE EN FORMA PERSONAL. (...) Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Noveno de lo Civil Interina Licenciada OLÍMPIA GARCÍA TORRES, ante la C. Secretaría de Acuerdos, Licenciada MARIELA MARIBEL ALDANA CRUZ, que autoriza y da fe. Doy fe..." "...Ciudad de México, a tres de junio del dos mil veinticinco. Al expediente número 1115/2005, el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, (...), se admite a trámite el Incidente de Ejecución de Sentencia Definitiva, y con el mismo dese vista a la parte demandada para que dentro del término de TRES DIAS manifieste lo que a su derecho convenga, (...) NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, con fundamento en el artículo 255 fracción IX del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal anterior a las reformas publicadas el diez de septiembre del dos mil nueve, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Noveno de lo Civil Interina Licenciada OLÍMPIA GARCÍA TORRES, ante la C. Secretaría de Acuerdos, Licenciada MARIELA MARIBEL ALDANA CRUZ, que autoriza y da fe. Doy fe..." C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
RÚBRICA
LIC. MARIELA MARIBEL ALDANA CRUZ.

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN****TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN****EDICTO**

En el expediente 56/2025 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido Por Román Huerta Romanos, se emplaza a juicio a Cirhus Consultoría Integral Recursos Humanos y Servicios, S.A.P.I. de C.V., parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuentan con el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concurren a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvenCIÓN; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, 21 de agosto de 2025.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrito al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen.

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación****Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen****EDICTO**

En el procedimiento ordinario laboral 80/2024-I, promovido por Jesús Santiago López Bernat, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Mantenimiento Marino de México, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, poner excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 03 de noviembre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación****Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen****EDICTO**

En el procedimiento ordinario laboral 7/2024 (antes 360/2021), promovido por Delvis Pérez de la Cruz, se ordena emplazar a juicio por edictos a las demandadas Mantenimiento Marino de México, sociedad anónima de capital variable, y Constructora y Arrendadora México, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, poner excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 27 de octubre de 2025.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación****Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen****EDICTO**

En el procedimiento ordinario laboral 28/2024-I, promovido por Uniber Córdova González, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Mantenimiento Marino de México, sociedad de responsabilidad limitada de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, poner excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se les requiere para que proporcien domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 21 de octubre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación****Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen****EDICTO**

En el procedimiento ordinario laboral 155/2024 (antes 426/2023), promovido por Beatriz Ortiz Montes, se ordena emplazar a juicio por edictos a la parte demandada Goimar, sociedad anónima de capital variable, y Goimar Perforaciones Marinas, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, poner excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 6 de octubre de 2025.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación****Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen****EDICTO**

En el procedimiento ordinario laboral 340/2024, promovido Ismael Canales Vergara, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Goimar, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, poner excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 17 de octubre de 2025.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen



JUZGADO 23º CIVIL
SECRETARIA "A" EXP. 877/1996

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por TRUJILLO PEREZ GERARDO IVAN en contra de MOTHER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., Y HERNÁNDEZ CALDERÓN TOMAS, LA C. JUEZ DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

Ciudad de México, a tres de octubre del dos mil veinticinco.

Agréguese a sus autos el escrito presentado por VÍCTOR MANUEL MACIAS LEAL, en su carácter de Manadatario Procesal de la Cesionaria INMOBILIARIA 4000 S.A. DE C.V., tégúngase por hechas sus manifestaciones que expresa al respecto, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga lugar la diligencia de remate en segunda almoneda del bien inmueble embargado en autos, y consistente en un inmueble ubicado en CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, NÚMERO 1135 COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, DELEGACIÓN HOY ALCALDIA IZTACALCO, EN EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, con las medidas y colindancias señaladas en autos; debiéndose convocar postores, por medio de edictos que se publicaran por TRES VECES dentro de NUEVE DIAS, y se designa para tal efecto el periódico "LA JORNADA", sirve de base para el remate la cantidad de CATORCE MILLONES PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha suma con una rebaja de veinte por ciento de dicha tasación. No es dable acordar de conformidad su solicitud para que se realice el remate en tercera almoneda sin sujeción al tipo debido a que en materia mercantil de conformidad a lo señalado en los artículos 1410, 1411 y relativos del Código de Comercio, no existe dicha almoneda en materia mercantil, para los efectos legales a que haya lugar. Túmese el expediente al empleado judicial encargado del turno para que se elaboran los edictos. Notifíquese, lo proveyo y firma la C. Jueza del Juzgado Vigésimo Tercero de Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada OLIMPIA GARCÍA TORRES ante la C. Secretaría de Acuerdos "A" Licenciada LOURDES REGINA GERMAN, que autoriza y da fe. Doy fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"
LIC. LOURDES REGINA GERMAN

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, Y SE DESIGNA PARA TAL EFECTO EL PERIÓDICO "LA JORNADA".

EDICTOS DE REMATE

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadrágésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 1591/2024.

A: SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de REYES MARTÍNEZ JOSE VALENTÍN Y OTRA, 1591/2024, LA C. JUEZ DICTO AUTOS QUE A LA LETRA DICEN: CIUDAD DE MÉXICO A DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. A su expediente el escrito de cuenta de la apoderada de la parte actora, toda vez que se encuentran exhibidos avalúo y certificados de libertad de gravámenes, por lo que, como lo solicita y con fundamento en los artículos 570, 571, 572 y 574 del Código de Procedimientos Civiles, se señalan las ONCE HORAS DEL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente bien inmueble: CASA OFICIALMENTE MARCADA CON EL NUMERO CINCUENTA Y NUEVE DE LA CALLE DIECIOCHO DE MARZO Y SU TERRENO LOTE DIEZ, MANZANA CIENTO TRES, ZONA UNO, POBLACION LOS REYES Y SU BARRIO TECAMCHALCO, COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 09630. A EL INMUEBLE SE LE ASIGNO EL NUMERO OFICIAL 59 (CINCUENTA Y NUEVE) DE LA CALLE 18 DE MARZO EN LA COLONIA SAN MIGUEL TEOTONGO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA; DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MEXICO) LO QUE SE ACREDITA CON LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL QUE SE AGREGA AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO, con las medidas y colindancias que se detallan en el instrumento base de la acción, en la cantidad de \$3,098,000.00 (TRES MILLONES NOVENTAY OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio antes mencionado; para intervenir en la subasta deberán los licitadores previamente consignar mediante billete de depósito una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien, sin cuyo requisito no serán admitidos. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles, convóquense postores por medio de edictos que se publiquen en el periódico "LA JORNADA", en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; y en los estrados de este Juzgado, mismos que deberán de publicarse una sola ocasión, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles. NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA LA JUEZ DEL JUZGADO CUADRÁGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL, DOCTORA MARTA ALICIA CUEVAS NAVA, ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ROSELIA FELISA CONTRERAS REYES, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. CIUDAD DE MÉXICO A TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. A su expediente el escrito de la apoderada de la actora. Como lo solicita y vista la certificación que antecede, se aclara el proveyo de diecinueve de agosto del año en curso que en su parte conducente dice "...POBLACION LOS REYES Y SU BARRIO TECAMCHALCO...", debiendo decir: "...POBLACION LOS REYES Y SU BARRIO TECAMCHALCO...". Forma el presente parte integral del auto de referencia, para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA LA JUEZ DEL JUZGADO CUADRÁGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL, DOCTORA MARTA ALICIA CUEVAS NAVA, ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA ROSELIA FELISA CONTRERAS REYES, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
RUBRICA
LIC. ROSELIA FELISA CONTRERAS
REYES.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 688/2024-I, promovido por Arturo Javier Peinado Ramos, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Administradores Navieros del Golfo, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 29 de octubre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

TERCER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE CON SEDE EN CIUDAD DEL CARMEN

EDICTO

En el expediente 193/2025 del índice de este Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, promovido Por César Omar Rivero Huchin, se emplaza a juicio a Grupo Imxos Ingeniería Construcción y Servicios S.A. de C.V., parte demandada en el referido procedimiento laboral; en virtud de que se desconoce su domicilio. Cuenta con el plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que concorra a este Tercer Tribunal Laboral Federal a hacer valer lo que a su interés convenga. Apercibida que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido para ello, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y, en su caso, a formular reconvenCIÓN; asimismo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por estrados. Ciudad del Carmen, Campeche, a 21 de octubre de 2025.

Lorena Orquídea Cerino Moyer

Jueza de Distrito adscrita al Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 420/2024-I, promovido por Sergio Ramírez Hernández, se ordena emplazar a juicio por edictos a las demandadas Novag México, sociedad anónima de capital variable, Novag Ingeniería y Desarrollo, sociedad anónima de capital variable y Novag Grupo Industrial Mexicano, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quienes se le hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 05 de noviembre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 200/2025-I, promovido por Eusebio Espinosa Mayo, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Consultorías Gardini, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quienes se les hace saber que cuentan con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acudan a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se les requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 17 de octubre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 194/2024 (antes 687/2023), promovido por María del Carmen Gómez Garabita, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Gladys Montej Pérez, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se le hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 27 de octubre de 2025.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen



EDICTO

En los autos del juicio Ordinario Mercantil, promovido por REMOLINA MENÉNDEZ TERESA RAMONA SU SUCESIÓN, REMOLINA MENÉNDEZ EMILIA LAURA SU SUCESIÓN Y MUÑOZ REMOLINA MARÍA DEL PILAR, en contra de INGENIERIA Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V., exp. No. 162/2022, se dictó un auto que a la letra dice: En la Ciudad de México, a SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTI-CINCO... "...con fundamento en el artículo 1383 a 1386 del Código de Comercio, se pasa a proveer respecto de las pruebas ofrecidas por la actora, única oferente... para que tenga verificación la audiencia de desahogo de pruebas se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, por así permitirlo las labores de este juzgado y ser esta fecha la más cercana. Finalmente, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimiento Civil aplicable en la Ciudad de México de aplicación supletoria a la legislación mercantil, publicarse por medio de edictos la fecha en que tendrá verificación la audiencia de desahogo de pruebas, los cuales se publicarán dos veces, de tres en tres días, en el periódico LA JORNADA....NOTIFIQUESE. Así lo proveyó y firma electrónicamente el JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADO EUSTORGIO MARÍN BARTOLOME, asistido de la Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada JENNIFER ALINE LANDA RUEDA, quien firma, da fe y certifica que el presente auto se firmó vía Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ), con la Firma Judicial del personal actuante. Doy Fe. -

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".
LIC. JENNIFER ALINE ANDA RUEDA.
Ciudad de México, 13 de octubre de 2025

PUBLICUENSE EDICTOS POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO LA JORNADA.-

EDICTO.

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por SI VALE MEXICO SA DE CV en contra de TEXTILERAS LEONESA SA DE CV, expediente 597/2024, la C. Jueza Décima Quinta en Materia Civil De Proceso Oral y de Tuita de Derechos Humanos de la Ciudad De México, Licenciada Norma Angélica Arzaluz Ruiz, ordenó publicar el presente edicto para hacer de su conocimiento lo siguiente:

"...Ciudad de México a veintitrés de septiembre del dos mil veinticinco. (...) 1- Vista las constancias de autos, de las que se advierte que ya se ha agotado la búsqueda de domicilios en las dependencias que cuentan con registro de personas, como lo solicita, ante la imposibilidad de localizar a la parte demandada, se ordena emplazar mediante edictos a TEXTILERAS LEONESA, S.A. DE C.V.

2.- Como lo solicita, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio de esta Ciudad, se ordena emplazar a TEXTILERAS LEONESA, S.A. DE C.V., por medio de EDICTOS, que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico LA JORNADA considerado de circulación amplia y de cobertura nacional, y en el periódico "DIARIO IMAGEN", que es de circulación local; haciendo de su conocimiento que:

a) Deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de TREINTA DÍAS a recibir las copias de traslado de la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación que se realice y se encuentre en posibilidad de dar contestación a la misma; quedando a su disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes.

En el entendido de que, en el caso de que concluya el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, se tendrá por precludido su derecho para hacerlo, continuando el juicio en su rebeldía.

b) Ahora bien, en el supuesto que comparezca a recibir las copias de traslado dentro de dicho término, contará con NUEVE DÍAS para producir su contestación a partir del día siguiente en que reciba las copias de traslado respectivas; lo anterior con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia. NOTIFIQUESE. OTRA AUTO- Ciudad de México a veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro. (...) Por presentado SI VALE MEXICO SA DE CV, por conducto de su apoderado legal, HECTOR LOPEZ TORRES, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial 38,660 treinta y ocho mil sesenta y seis, mismo que se manda agregar a las actuaciones, DEMANDANDO en la VIA ORAL MERCANTIL de TEXTILERAS LEONESA, S.A. DE C.V., las prestaciones que indica en el escrito de demanda (...).

(...) Con las copias simples de traslado exhibidas debidamente foliadas, cotejadas y selladas corrasse traslado a efecto de emplazar a juicio a la parte DEMANDADA, quien deberá contestar la demanda por escrito en este juzgado, en el término de NUEVE DÍAS, debiendo en su caso ofrecer, en su respectivo escrito de contestación a la demanda, las pruebas correspondientes, en términos de lo indicado en los artículos 1390 Bis 13 y 1390 Bis 15 del Código de Comercio, apercibido que de no hacerlo se tendrán por confesados los hechos, siempre que el plazamiento se haya entendido personal y directamente con el demandado, su representante o apoderado; quedando a salvo sus derechos para probar en contra, en cualquier otro caso se tendrá por contestada en sentido negativo, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia mercantil; asimismo prevéngase a la parte demandada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, para oír y recibir notificaciones, únicamente para las notificaciones personales que el procedimiento oral autorice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 10 y 1390 Bis 22 del Código de Comercio, dado que las determinaciones se notificarán conforme a las reglas de las notificaciones no personales, salvo que la ley o este juzgado dispongan un caso de excepción(...). (..) Por ofrecidas las pruebas que se señalan, las que se reservan de proveer sobre su admisión hasta la etapa correspondiente, en términos de lo previsto en el artículo 1390 Bis 37 del Código de Comercio.

Dende este momento y oportunamente se les advierte y comunica a las partes a que en caso de no asistir a la Audiencia Preliminar, independiente de su conducta procesal adquirida en juicio, se les impondrá una sanción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1390 bis 33 del Código de Comercio que no podrá ser inferior a \$2,869.10 (dos mil ochocientos sesenta y nueve pesos 10/100 m.n.) ni mayor a \$9,291.69 (nueve mil doscientos noventa y un pesos 69/100 m.n.), monto que se actualizará en los términos del artículo 1253 fracción IV del Código de Comercio, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1390 bis 33 del Código de Comercio, y en relación al acuerdo para la actualización de los montos establecidos en los artículos 1067 Bis, fracción II, 1253 fracción VI, 1339, 1340 y 1390 Bis 33 del Código de Comercio, emitido por la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintisiete de diciembre de dos mil veintidós. Debiendo comparecer quienes deban hacerlo, a las audiencias que se celebren, siempre con identificación oficial vigente, en el entendido que, de no hacerlo así, no podrán comparecer a las mismas.

Se hace saber a la parte actora que en términos del artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio, ésta y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, en cuanto a la etapa postulatoria o escrita, le surtirán efectos mediante la publicación de las determinaciones en el Boletín Judicial, y respecto a las resoluciones emitidas en la etapa de instrucción u oral, le surtirán efectos en el mismo acto en que se dicten, es decir en las respectivas audiencias, atento a lo establecido en el artículo 1390 Bis 22 del Código en comercio. NOTIFIQUESE (...).

Ciudad de México, 25 de septiembre de 2025. Secretaría de acuerdos "A"
Angelia Álvarez Rocha.

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 293/2025, promovido Dayner López Ramírez, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Consulting Solutions & Associates, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 24 de octubre de 2025.

Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 791/2024-I, promovido por Félix López Morel, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Carlos Alberto Vargas Galicia, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 29 de octubre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO.

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por SI VALE MEXICO SA DE CV en contra de TEXTILERAS LEONESA SA DE CV, expediente 597/2024, la C. Jueza Décima Quinta en Materia Civil De Proceso Oral y de Tuita de Derechos Humanos de la Ciudad De México, Licenciada Norma Angélica Arzaluz Ruiz, ordenó publicar el presente edicto para hacer de su conocimiento lo siguiente:

"...Ciudad de México a veintitrés de septiembre del dos mil veinticinco. (...) 1- Vista las constancias de autos, de las que se advierte que ya se ha agotado la búsqueda de domicilios en las dependencias que cuentan con registro de personas, como lo solicita, ante la imposibilidad de localizar a la parte demandada, se ordena emplazar mediante edictos a TEXTILERAS LEONESA, S.A. DE C.V.

2.- Como lo solicita, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 1070 del Código de Comercio de esta Ciudad, se ordena emplazar a TEXTILERAS LEONESA, S.A. DE C.V., por medio de EDICTOS, que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico LA JORNADA considerado de circulación amplia y de cobertura nacional, y en el periódico "DIARIO IMAGEN", que es de circulación local; haciendo de su conocimiento que:

a) Deberá presentarse a este juzgado, dentro del término de TREINTA DÍAS a recibir las copias de traslado de la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación que se realice y se encuentre en posibilidad de dar contestación a la misma; quedando a su disposición en la Secretaría "A", las copias de traslado correspondientes.

En el entendido de que, en el caso de que concluya el término de TREINTA DÍAS señalado con anterioridad, se tendrá por precludido su derecho para hacerlo, continuando el juicio en su rebeldía.

b) Ahora bien, en el supuesto que comparezca a recibir las copias de traslado dentro de dicho término, contará con NUEVE DÍAS para producir su contestación a partir del día siguiente en que reciba las copias de traslado respectivas; lo anterior con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia. NOTIFIQUESE. OTRA AUTO- Ciudad de México a veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro. (...) Por presentado SI VALE MEXICO SA DE CV, por conducto de su apoderado legal, HECTOR LOPEZ TORRES, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento notarial 38,660 treinta y ocho mil sesenta y seis, mismo que se manda agregar a las actuaciones, DEMANDANDO en la VIA ORAL MERCANTIL de TEXTILERAS LEONESA, S.A. DE C.V., las prestaciones que indica en el escrito de demanda (...).

(...) Con las copias simples de traslado exhibidas debidamente foliadas, cotejadas y selladas corrasse traslado a efecto de emplazar a juicio a la parte DEMANDADA, quien deberá contestar la demanda por escrito en este juzgado, en el término de NUEVE DÍAS, debiendo en su caso ofrecer, en su respectivo escrito de contestación a la demanda, las pruebas correspondientes, en términos de lo indicado en los artículos 1390 Bis 13 y 1390 Bis 15 del Código de Comercio, apercibido que de no hacerlo se tendrán por confesados los hechos, siempre que el plazamiento se haya entendido personal y directamente con el demandado, su representante o apoderado; quedando a salvo sus derechos para probar en contra, en cualquier otro caso se tendrá por contestada en sentido negativo, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia mercantil; asimismo prevéngase a la parte demandada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, para oír y recibir notificaciones, únicamente para las notificaciones personales que el procedimiento oral autorice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 10 y 1390 Bis 22 del Código de Comercio, dado que las determinaciones se notificarán conforme a las reglas de las notificaciones no personales, salvo que la ley o este juzgado dispongan un caso de excepción(...). (..) Por ofrecidas las pruebas que se señalan, las que se reservan de proveer sobre su admisión hasta la etapa correspondiente, en términos de lo previsto en el artículo 1390 Bis 37 del Código de Comercio.

Dende este momento y oportunamente se les advierte y comunica a las partes a que en caso de no asistir a la Audiencia Preliminar, independiente de su conducta procesal adquirida en juicio, se les impondrá una sanción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1390 bis 33 del Código de Comercio que no podrá ser inferior a \$2,869.10 (dos mil ochocientos sesenta y nueve pesos 10/100 m.n.) ni mayor a \$9,291.69 (nueve mil doscientos noventa y un pesos 69/100 m.n.), monto que se actualizará en los términos del artículo 1253 fracción IV del Código de Comercio, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1390 bis 33 del Código de Comercio, y en relación al acuerdo para la actualización de los montos establecidos en los artículos 1067 Bis, fracción II, 1253 fracción VI, 1339, 1340 y 1390 Bis 33 del Código de Comercio, emitido por la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día veintisiete de diciembre de dos mil veintidós. Debiendo comparecer quienes deban hacerlo, a las audiencias que se celebren, siempre con identificación oficial vigente, en el entendido que, de no hacerlo así, no podrán comparecer a las mismas.

Se hace saber a la parte actora que en términos del artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio, ésta y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal, en cuanto a la etapa postulatoria o escrita, le surtirán efectos mediante la publicación de las determinaciones en el Boletín Judicial, y respecto a las resoluciones emitidas en la etapa de instrucción u oral, le surtirán efectos en el mismo acto en que se dicten, es decir en las respectivas audiencias, atento a lo establecido en el artículo 1390 Bis 22 del Código en comercio. NOTIFIQUESE (...).

Ciudad de México, 25 de septiembre de 2025. Secretaría de acuerdos "A"
Angelia Álvarez Rocha.

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 551/2024-I, promovido por Miriam Elizabeth Calva Ferrer, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Alternative Well Intervention Offshore LLC, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 29 de octubre de 2025.

José Daniel Nápoles Flores

Juez de Distrito adscrito al Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Quinto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO

En el procedimiento ordinario laboral 730/2024, promovido Federico Acosta Herández, se ordena emplazar a juicio por edictos a la demandada Doris Engineering, sociedad anónima de capital variable, y Unión de Asesores y Gestores Desucu, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce su domicilio, a quien se hace saber que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, para que acuda a este Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen, ubicado en calle Caballito de Mar, número 34 A, colonia Playa Norte, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24115, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ofrecer pruebas, oponer excepciones y, de ser el caso, reconvenir, bajo apercibimiento que, en caso de no desahogar el citado requerimiento en el plazo concedido, este Tribunal tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquellas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, y perdido su derecho para ofrecer pruebas y formular reconvenCIÓN; de igual manera, se le requiere para que proporcione domicilio dentro del lugar de residencia de este Tribunal, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se harán por boletín. Ciudad del Carmen, Campeche, a 17 de octubre de 2025.

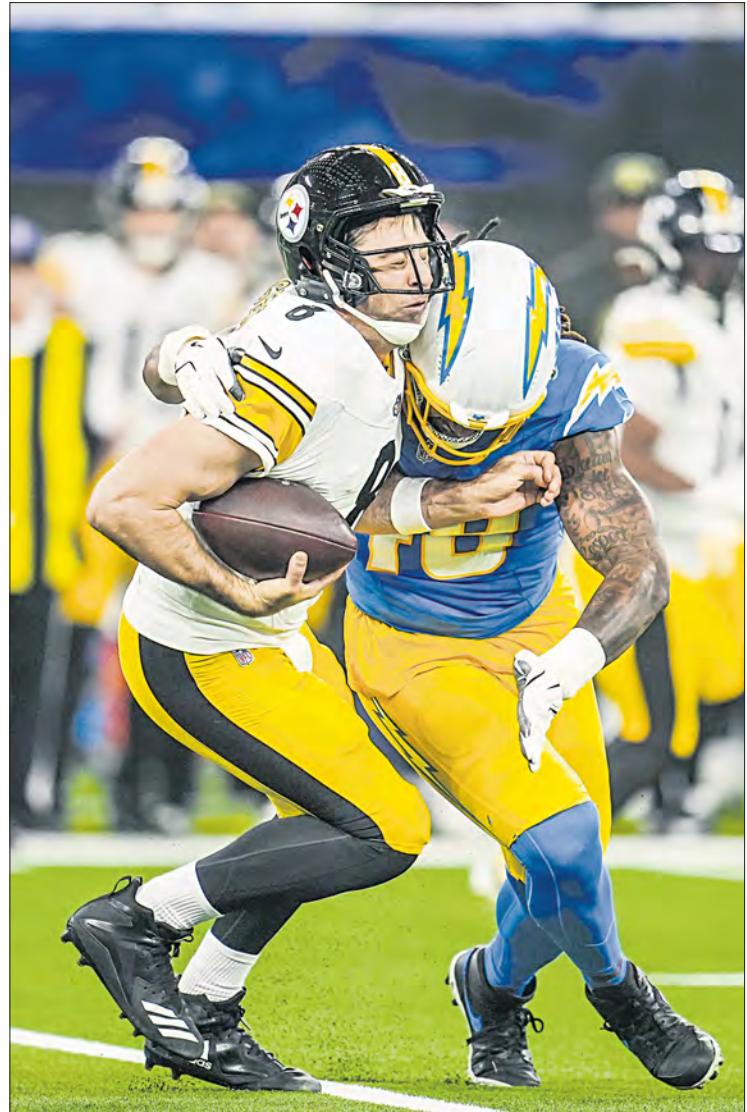
Benito Flores Bello

Juez de Distrito adscrito al Cuarto Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Campeche, con sede en Ciudad del Carmen

EDICTO



Defensiva guio triunfo de Cargadores sobre Acereros



El mariscal de campo de Pittsburgh, Aaron Rodgers, tuvo una noche para el olvido, ya que fue interceptado en dos ocasiones y capturado tres veces en la derrota de su equipo 25-10 ante Los Angeles. Foto Ap

AVISO NOTARIAL

2/2

Por Escritura Pública Número 8035, Volumen 193 de fecha 29 de octubre del 2025, ante mí, comparecieron las señoras Irma y Sandra, de apellidos Aguilar García, quienes de común acuerdo manifestaron su voluntad y conformidad de llevar a cabo la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de la señora Ma. Trinidad García López, reconocieron la validez del testamento, aceptaron la herencia que les correspondió y por consecuencia los derechos hereditarios que fueron atribuidos, así mismo la señora Irma Aguilar García aceptó el cargo de albacea testamentaria, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán.

Zamora, Mich a 29 de octubre del 2025.

LICENCIADO OSCAR REBOLLO LOYA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO TREINTA
Y UNO
EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

MTRA. LILIANA MENDOZA HERRERA, titular de Notaría 195 del Estado de México, con residencia en Poniente 1A, manzana 16, lote 29, Colonia San Miguel Xico II sección, Valle de Chalco Solidaridad, C.P. 56613, Estado de México; hago saber que para el cumplimiento y efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México:

Por escritura número 2,098 dos mil noventa y ocho, del volumen ordinario 53 cincuenta y tres, de fecha 29 veintinueve de octubre del año en curso, se hizo constar:

I.- DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora EUDOLIA SOTO GARCIA, también conocida como AUDOLIA SOTO GARCIA Y/O EUDOLIA SOTO, que otorgan las señoras RAQUEL, IMELDA, IRMA, MARISELA, TERESA, ADRIANA, ALMA NELIDA, todas de apellidos MARTINEZ SOTO; señalando las 10:00 diez horas del día 11 once del mes diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes son las únicas personas con derecho a heredar.

Solicito la publicación del presente Aviso Notarial 2 veces con intervalos de 7 días.

Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México a 29 de octubre del 2025.

Mtra. Liliana Mendoza Herrera

Notaria Pública 195 del Estado de México

DE LA REDACCIÓN

Los Cargadores de Los Ángeles se impusieron 25-10 a los Acereros de Pittsburgh en el partido que se disputó en el SoFi Stadium, gracias a una destacada actuación de su defensiva, que neutralizó el ataque comandado por el mariscal de campo Aaron Rodgers. Justin Herbert, de los Cargadores, lanzó a las diagonales con su receptor Ladd McConkey y registró un total de 220 yardas por pase. La otra anotación llegó gracias a un arceo del corredor Kimani Vidal.

La noche fue una pesadilla para Rodgers, quien fue interceptado en dos ocasiones y capturado tres veces. El veterano solamente conectó un envío a zona roja con su receptor Roman Wilson y registró 161 yardas aéreas. Con este resultado, los Cargadores (6-3) se mantienen en la pelea por la cima de la División Oeste de la Conferencia Americana.

EDICTO

DISPOSICIÓN JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, DENTRO DEL NÚMERO DE EXPEDIENTE 163/2025/6M, DEL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ FLORES EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SALVADOR DE LA TORRE ESTRADA, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, Y SE EMPLACE A JUICIO AL CIUDADANO CARLOS ALEXIO SOLANES RIVERA, A EFECTO DE QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SURTA EFEKTOS LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, PRODUZCA SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, DEBIENDO SENALAR UN DOMICILIO EN ESTA JURISDICCIÓN PARA RECEBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁN POR PEDIDOS SUS DERECHOS Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE REALIZARAN CONFORME A LAS REGLAS DE LAS NOTIFICACIONES QUE NO DEBEN SER PERSONALES, ESTO ES, MEDIANTE ESTRADOS, QUEDANDO EL TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO CONSISTENTE EN LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ANEXOS DEL PRESENTE JUICIO.

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 29 DE OCTUBRE DE 2025.
C. DILIGENCIA
LIC. GERARDO LUIS MANTÍNEZ SÁNCHEZ

EDICTO

COMERCIANTE: MÁQUINAS INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA AVANZADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En los autos del concurso mercantil 18842/2025-1, mediante auto de veintimil de octubre de dos mil veinticinco, y con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, de aplicación supletoria a la Ley de Concursos Mercantiles, se ordenó emplazar a la comerciante: Máquinas Información y Tecnología Avanzada, sociedad anónima de capital variable, por medio de edictos, que serán publicados por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local de Ciudad de México; haciéndole saber que deberá acudir al presente juicio universal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda incuada en su contra, ofrecer pruebas y hacer valer lo que a su interés corresponde, en los términos descritos en el auto admisorio de veintimil de agosto de dos mil veinticinco, aprobado que de no dar contestación a la demanda, se tendrán por ciertos los hechos que contiene y sean determinantes para la declaración de concurso mercantil; asimismo, deberá exhibir la relación de acreedores, a que alude la fracción II del numeral 20 de la ley de la materia, y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México; y en caso de no hacerlo, las notificaciones se harán por medio de lista, con fundamento, en los artículos 1068, fracción III, y 1069 de la codificación en comentario. Se deja a su disposición en la secretaría de este juzgado copia simple de la demanda y anexos y del auto admisorio indicado.

Ciudad de México, veintisiete, de octubre de dos mil veinticinco.

Atentamente

THELMA AURORA MÉNDEZ DOMÍNGUEZ

SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE CONCURSOS MERCANTILES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

Poder Judicial de la Federación,
Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación y en el Diario Oficial de la Federación, por tres veces de siete en siete días.

Edicto

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.

Tercera interesada: Rosarely Máximo Vázquez.

"Inserto: Se comunica a la tercera interesada Rosarely Máximo Vázquez que en el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de dieciocho de julio de dos mil veinticinco, se radicó la demanda de amparo promovida por Enterprise Adeco, Sociedad Anónima de Capital Variable, la cual se registró con el número 1128/2025-IX, contra actos del Segundo Tribunal Laboral de la Región Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, y otras autoridades, consistentes en el ilegal emplazamiento que aduce la moral quejosa lo practicaron al juicio laboral 1978/2023, así como todo lo actuado en dicha controversia."

Naucalpan de Juárez, Estado de México; veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

Edicto

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.

Tercera interesada: Rosarely Máximo Vázquez.

"Inserto: Se comunica a la tercera interesada Rosarely Máximo Vázquez que en el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de dieciocho de julio de dos mil veinticinco, se radicó la demanda de amparo promovida por Enterprise Adeco, Sociedad Anónima de Capital Variable, la cual se registró con el número 1128/2025-IX, contra actos del Segundo Tribunal Laboral de la Región Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, y otras autoridades, consistentes en el ilegal emplazamiento que aduce la moral quejosa lo practicaron al juicio laboral 1978/2023, así como todo lo actuado en dicha controversia."

Naucalpan de Juárez, Estado de México; veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

Edicto

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.

Tercera interesada: Rosarely Máximo Vázquez.

"Inserto: Se comunica a la tercera interesada Rosarely Máximo Vázquez que en el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de dieciocho de julio de dos mil veinticinco, se radicó la demanda de amparo promovida por Enterprise Adeco, Sociedad Anónima de Capital Variable, la cual se registró con el número 1128/2025-IX, contra actos del Segundo Tribunal Laboral de la Región Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, y otras autoridades, consistentes en el ilegal emplazamiento que aduce la moral quejosa lo practicaron al juicio laboral 1978/2023, así como todo lo actuado en dicha controversia."

Naucalpan de Juárez, Estado de México; veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

Edicto

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.

Tercera interesada: Rosarely Máximo Vázquez.

"Inserto: Se comunica a la tercera interesada Rosarely Máximo Vázquez que en el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de dieciocho de julio de dos mil veinticinco, se radicó la demanda de amparo promovida por Enterprise Adeco, Sociedad Anónima de Capital Variable, la cual se registró con el número 1128/2025-IX, contra actos del Segundo Tribunal Laboral de la Región Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, y otras autoridades, consistentes en el ilegal emplazamiento que aduce la moral quejosa lo practicaron al juicio laboral 1978/2023, así como todo lo actuado en dicha controversia."

Naucalpan de Juárez, Estado de México; veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

Edicto

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.

Tercera interesada: Rosarely Máximo Vázquez.

"Inserto: Se comunica a la tercera interesada Rosarely Máximo Vázquez que en el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de dieciocho de julio de dos mil veinticinco, se radicó la demanda de amparo promovida por Enterprise Adeco, Sociedad Anónima de Capital Variable, la cual se registró con el número 1128/2025-IX, contra actos del Segundo Tribunal Laboral de la Región Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, y otras autoridades, consistentes en el ilegal emplazamiento que aduce la moral quejosa lo practicaron al juicio laboral 1978/2023, así como todo lo actuado en dicha controversia."

Naucalpan de Juárez, Estado de México; veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

Edicto

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.

Tercera interesada: Rosarely Máximo Vázquez.

"Inserto: Se comunica a la tercera interesada Rosarely Máximo Vázquez que en el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de dieciocho de julio de dos mil veinticinco, se radicó la demanda de amparo promovida por Enterprise Adeco, Sociedad Anónima de Capital Variable, la cual se registró con el número 1128/2025-IX, contra actos del Segundo Tribunal Laboral de la Región Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, y otras autoridades, consistentes en el ilegal emplazamiento que aduce la moral quejosa lo practicaron al juicio laboral 1978/2023, así como todo lo actuado en dicha controversia."

Naucalpan de Juárez, Estado de México; veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

Edicto

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.

Tercera interesada: Rosarely Máximo Vázquez.

"Inserto: Se comunica a la tercera interesada Rosarely Máximo Vázquez que en el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de dieciocho de julio de dos mil veinticinco, se radicó la demanda de amparo promovida por Enterprise Adeco, Sociedad Anónima de Capital Variable, la cual se registró con el número 1128/2025-IX, contra actos del Segundo Tribunal Laboral de la Región Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, y otras autoridades, consistentes en el ilegal emplazamiento que aduce la moral quejosa lo practicaron al juicio laboral 1978/2023, así como todo lo actuado en dicha controversia."

Naucalpan de Juárez, Estado de México; veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

Edicto

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.

Tercera interesada: Rosarely Máximo Vázquez.

"Inserto: Se comunica a la tercera interesada Rosarely Máximo Vázquez que en el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de dieciocho de julio de dos mil veinticinco, se radicó la demanda de amparo promovida por Enterprise Adeco, Sociedad Anónima de Capital Variable, la cual se registró con el número 1128/2025-IX, contra actos del Segundo Tribunal Laboral de la Región Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, y otras autoridades, consistentes en el ilegal emplazamiento que aduce la moral quejosa lo practicaron al juicio laboral 1978/2023, así como todo lo actuado en dicha controversia."

Naucalpan de Juárez, Estado de México; veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

Edicto

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.

Tercera interesada: Rosarely Máximo Vázquez.

"Inserto: Se comunica a la tercera interesada Rosarely Máximo Vázquez que en el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de dieciocho de julio de dos mil veinticinco, se radicó la demanda de amparo promovida por Enterprise Adeco, Sociedad Anónima de Capital Variable, la cual se registró con el número 1128/2025-IX, contra actos del Segundo Tribunal Laboral de la Región Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, y otras autoridades, consistentes en el ilegal emplazamiento que aduce la moral quejosa lo practicaron al juicio laboral 1978/2023, así como todo lo actuado en dicha controversia."

Naucalpan de Juárez, Estado de México; veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

Edicto

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.

Tercera interesada: Rosarely Máximo Vázquez.

"Inserto: Se comunica a la tercera interesada Rosarely Máximo Vázquez que en el Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, mediante proveído de dieciocho de julio de dos mil veinticinco, se radicó la demanda de amparo promovida por Enterprise Adeco, Sociedad Anónima de Capital Variable, la cual se registró con el número 1128/2025-IX, contra actos del Segundo Tribunal Laboral de la Región Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, y otras autoridades, consistentes en el ilegal emplazamiento que aduce la moral quejosa lo practicaron al juicio laboral 1978/2023, así como todo lo actuado en dicha controversia."

Naucalpan de Ju

Rayuela

Aunque la corona no quiera, claro que es relevante la normalización de relaciones con México.

La Jornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

José Murat	18
Alonso Romero	21
Iván Restrepo	21
Lev M. Velázquez	24
Carlos Fazio	24
León Bendesky	27
Hermann Bellinghausen	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	10
Astillero	
Julio Hernández López	12
Desde el Otro Lado	
Arturo Balderas Rodríguez	20
Reporte Económico	
David Márquez Ayala	26
Méjico SA	
Carlos Fernández-Vega	28
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	38
Balance de la Jornada	
Marlene Santos Alejo	Deportes



7 502228 390008

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2025

A 18 días de que acabe el semestre en la UNAM, 40 mil alumnos en paro



EU: acuerdo preliminar para poner fin al cierre

▲ El Senado de Estados Unidos logró anoche un acuerdo preliminar para terminar con el cierre del gobierno de ese país, luego de 40 días de inactividad. Demócratas y republicanos convinieron otorgar fondos a la administración

federal hasta enero, mientras continúan las disputas sobre los subsidios a la atención médica y alimentaria. En la imagen, el aeropuerto internacional O'Hare de Chicago. Foto Ap AFP, AP, EUROPA PRESS Y REUTERS / P 28

Los Monreal postularán al gobierno de Zacatecas a mujeres cercanas

- Las aspirantes forman parte de su círculo político y familiar
- La senadora Verónica Díaz Robles se encuentra al frente de la lista

ALFREDO VALADEZ, CORRESPONSAL / P 33

Condenan la Celac y la UE uso ilegal de la fuerza

● La cumbre no logró consenso sobre los embates de Estados Unidos en el Caribe

JAIRO GÓMEZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA, Y DE LA REDACCIÓN / P 30

Aumentó producción de la refinería Olmeca 87.52% entre agosto y septiembre

- La elaboración de gasolinas y diésel alcanzó un nuevo máximo de 192 mil barriles diarios
- La planta aportó una quinta parte del procesamiento total de crudo, reportó Pemex

ALEJANDRO ALEGRIA / P 27

● Sólo 3 mil 614 estudiantes y docentes votaron contra reanudar actividades

● Cuatro de cada 10 universitarios no participaron

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO / P 9

Atiza Trump especulación sobre ataque a Venezuela

● Ex agentes advierten que una invasión sería contraproducente

● Continuarán los bombardeos de lanchas sospechosas

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 29

Opción para los campesinos



▲ La acuacultura se ha convertido en una opción para los campesinos de Záratepec y Xochitepec, Morelos. El estado produce 600 toneladas anuales de tilapia y hay 190 acuicultores registrados, de los cuales 60 tienen certificación y el resto reciben asesoría para garantizar la calidad. Foto Germán Canseco ALEXIA VILLASEÑOR, ENVIADA / P 20